TACALOA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3928-2023 **Contratista:** JUNTA ACCIÓN COMUNAL TACALOA

Contrato de Interventoría No. 5078 DE 2023 **Interventoría:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** mar-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		10
3.1	Información general del contrato		10
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		10
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	12
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	23
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	27
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	29
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	34
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	41
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		44
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	44
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	44
	• Seguimiento Programa de Obra		45
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	46
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	47
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	48
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		55
5.1	Información general del contrato		55
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		56
5.3	Informes especialistas y profesionales		57
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		57
5.5	Informe matriz de riesgos.		57
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		57
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		58
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		58
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	58
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	60
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	62
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	64
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	71
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		74
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	75
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	75
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	76
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	78
7	**Conclusiones y recomendaciones**		79
8	**Anexos**		80
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		80
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		82
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		84
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		84

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

~~**Resolución de designación No. 20233 VDOC 000000 de fecha 00/12/2023**~~ Resolución 428 del 21 de Febrero de 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** mar-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3928 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 15/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 197.437.803,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 197.437.803,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	
Pavimentación	Construcción	ml	136	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES DIMENSIONES
	Alcantarillas	UND	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	
Pavimentación	Construcción	ml	0	0	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES
	Alcantarillas	UND	0	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 144.833.426,00	$ -	$ 144.833.426,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.345.003,00	$ -	$ 4.345.003,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48.259.374,00	$ -	$ 48.259.374,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 197.437.803,00	$ -	$ 197.437.803,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 21.725.013,90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA TÉCNICA INICIAL CORREGIMIENTO DE TACALOA



VISITA TÉCNICA INICIAL CORREGIMIENTO DE TACALOA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°03

CONTRATO 5078 DE 2023. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.”

INFORME MENSUAL N° 03 DESDE 01 HASTA 31 DE MARZO DE 2024



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto del INVIAS "La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".

En virtud de los articulas 209 y 288 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la ley 1454 de 2011 las autoridades administrativas en sus distintos niveles deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, ejerciendo sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por regla general las Juntas de Acción Comunal solo pueden desarrollar actividades dentro del territorio de su zona de influencia (barrio, sector, etapa, vereda, corregimiento, etc.) dependiendo de la división establecida por el Distrito o Municipio respectivo. El artículo 9° de la Ley 2166 de 2021 -en lo relacionado con las JAC- desarrolla el tema de la siguiente manera:

> *“Artículo 9° Territorio. Cada organismo de acción comunal desarrollará actividades dentro de un territorio delimitado según las siguientes orientaciones:*
>
> *En las capitales de departamento y en la ciudad de Bogotá, D. C., se podrá constituir una junta por cada barrio, conjunto residencial, sector o etapa del mismo, según la división establecida por la correspondiente autoridad municipal o distrital;*
>
> *En las demás cabeceras de municipio y en las de corregimientos o inspecciones de policía podrá reconocerse más de una junta si existen las divisiones urbanas a que se refiere el literal anterior; e) En las poblaciones donde no exista delimitación por barrios la junta podrá abarcar toda el área*

urbana sin perjuicio de que, cuando se haga alguna división de dicho género, la autoridad competente pueda ordenar que se modifique el territorio de una junta constituida; d) En cada caserío o vereda sólo podrá constituirse una junta de acción comunal; pero la autoridad competente podrá autorizar, mediante resolución motivada, la constitución de más de una junta si la respectiva extensión territorial lo aconsejare;

Cabe resaltar que las Federaciones de Juntas de Acción Comunal tienen por zona de influencia el respectivo departamento, la ciudad de Bogotá, D. C., los municipios de categoría especial y de primera categoría en los cuales se haya dado la división territorial en comunas y corregimientos; mientras que, la Confederación de Juntas de Acción Comunal tiene por zona de influencia "la República de Colombia".

La Entidad ha identificado que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre en las jurisdicciones de las comunidades de los territorios donde se encuentran diferentes Organismos de Acción Comunal que conocen sus necesidades y problemática de sus vías, para lo cual es importante indicar que en Colombia hay 142.284 km de vías terciarias de los cuales el 90% se encuentra en regular y mal estado, 45.137 km de vías secundarias, de las cuales se han inventariado 39.615 km y de ellos solo se ha evaluado el estado del 60% de la red secundaria; encontrándose que el 87% de esta red se encuentra en regular y mal estado (CONPES 3857 de 2016 y avances Gobierno 2018-2022). En cuanto a caminos ancestrales en el país se presenta deficiencia en fuentes de información de sus inventarios.

Estos factores generan diversos inconvenientes que afectan los derechos de las comunidades mencionadas, por ejemplo, las congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje que implica una limitación al derecho a la libre circulación, dando como consecuencia la baja comercialización de productos y afectando al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la producción de alimentos. Se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos en afectación el derecho a la salud, también inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios afectando el derecho a la educación, junto con un incremento de los precios de los productos de la región debido al aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros.

Según este contexto en virtud de los principios de complementariedad, concurrencia coordinación y subsidiaridad, se requiere realizar un trabajo mancomunado con los diferentes Organismos de Acción Comunal del país orientado Por tal razón el Instituto Nacional de Vías pretende suscribir Convenios Solidarios con los Organismos de Acción Comunal, cuyo asidero jurídico se encuentra contemplado en la Ley 136 de 1994, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 1955 de 2019, la Ley 2166 de 2021 y demás normas vigentes y aplicables a la materia, cuyo objeto se orientará necesariamente hacia la intervención de vías regionales en zona de influencia de las zonas identificadas, a

través del cual se realizará la intervención de las vías regionales focalizadas por el Instituto.

De acuerdo con los términos de referencia y la plataforma SECOP II, el número de proceso del convenio interadministrativo es SPSC-CD-CS-577-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5458289, y el número de proceso del contrato de interventoría es CMA-DEO-SVR-154-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5682744. El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Fabian Ernesto Arango Pineda, y el gestor técnico del proyecto es el ingeniero Juan Pablo Gonzales Velandia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Magangué se encuentra localizado en la Zona de la Subregión Mojana Bolivarense del Departamento de Bolívar dista 216,8 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con Agricultura, industria, comercio y pesca, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1568 Km cuadrados de los cuales solo 125 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Magangué se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 9°14’48”N
Longitud: 74°45’34”O



Ilustración 1 - Departamento de Bolívar



Ilustración 2 - Municipio de Magangué



Ilustración 3 - Corregimiento de Tacaloa, Municipio de Magangué, Bolívar.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Magangué del departamento de Bolívar, en el corregimiento de Tacaloa cuyo inicio de intervención se ubica en el PR 5+750 de la vía terciaria que inicia en el PR 71+000 de la vía 7802 que comunica Puerta de Hierro con La Bodega, Cicuco, y finaliza en el PR 16+250 en el corregimiento de Tacaloa conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

TRAMO	ABSCISA		COORDENADAS				LONGITUD (km)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN					
CORREGIMIENTO DE TACALOA	K5+750	K16+250	9°20’23.60”N	74°42’52.80”O	9°24’45.60”N	74°45’27.10”O	10,5

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiados con la ejecución del proyecto serán las personas residentes dentro del área de influencia directa de la Junta de Acción Comunal de Corregimiento de Tacaloa y Las Brisas.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para este tramo se proyecta la construcción de 136 ml de placa huella de acuerdo con las especificaciones técnicas del convenio. Esta obra mejoraría la transitabilidad de los vehículos y facilitaría al usuario en épocas de invierno sacar los productos para ser comercializados.

El estado inicial de la vía corresponde a material de préstamo y canales arcillo limoso que se encuentra compactado para el tránsito vehicular. Ancho promedio de 5 metros.





2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los siguientes son los parámetros técnicos de referencia utilizados para los estudios y diseños de las obras de mejoramiento de la vía de acuerdo con el estudio existente:

PARÁMETRO	**TACALOA**
Clasificación Jerárquica:	Red vial Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Placa Huella
Superficie actual:	Combinación de terreno natural, material de préstamos y canales provenientes del río.
Clima:	Tropical seco Temperatura promedio 27°C Precipitación 835,4 mm anuales
Capacidad de la subrasante:	Por verificar en estudios y diseños
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5 metros
Ancho de bermas:	NA
Peralte máximo:	8 %
Pendiente longitudinal máxima:	30%
Pendiente longitudinal mínima:	1%
Longitud curva vertical mínima:	54 metros
Radio mínimo aproximado:	50 metros



SECCIÓN TIPICA ANTES DE DISEÑOS

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONVENIO	SPSC-CD-CS-577-2023
NUMERO DEL CONVENIO	3928-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	13 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
NIT DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	901.198.970-8
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($197.437.803) MONEDA CORRIENTE.
ADICIONES AL CONVENIO	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($197.437.803) MONEDA CORRIENTE.
MODIFICACIONES AL CONVENIO	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	15 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA 1 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DIRECCIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	CRR TACALOA CL PRINCIPAL
NUMERO DE TELEFONO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	3217251568

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Revisión de hojas de vida.
- Revisión de documentación inicial aportada a la interventoría.
- Comités de obra semanales de seguimiento a actividades.
- Verificación de estado del desembolso de recursos por parte de INVIAS a la junta de acción comunal.
- El día 12 de marzo de 2024 se realiza reunión de seguimiento en las oficinas de interventoría. en dicha reunión se tratan temas como recursos y tiempo

contractual del convenio, estudios y diseños, respuesta a propuesta documento paga, plan de inversión gastos administrativos, cotizaciones para APU´S, pólizas y actualización de estas en SECOP II, cuentas de cobro, y otros. se deja en evidencia por parte de interventoría que el residente de obra no ha asistido presencialmente a las reuniones o comités citados por la interventoría, a pesar de contar con contratos de prestación de servicios, durante el tiempo de estudios y diseños transcurrido se ha suministrado información, pero no se ha visto gestión en campo del residente y se evidencia un claro abandono de las actividades pendientes de la junta de acción comunal.

- El día15 de marzo de 2024 se realiza reunión presencial de seguimiento con base a la reunión del 12 de marzo de 2024 realizada en las oficinas de interventoría. en dicha reunión se tratan temas como recursos y tiempo contractual del convenio, estudios y diseños, respuesta a propuesta documento paga, plan de inversión gastos administrativos, cotizaciones para APU´S, pólizas y actualización de estas en SECOP II, cuentas de cobro, y otros. dentro de esta reunión se establecen nuevas fechas de compromisos.
- El día 20 de marzo de 2024 se informa mediante oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-571 el incumplimiento a los compromisos pactados con la junta de acción comunal en las 2 anteriores reuniones y un comité de obra.
- El día 27 de marzo de 2024 se informa mediante oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-576 la reiteración incumplimiento a los compromisos pactados con la junta de acción comunal en las 2 anteriores reuniones, un comité de obra y el oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-571. Semana santa, días 28 y 29 de marzo de 2024.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$144.833.426	$0	$0	$0	$144.833.426
PROVISIÓN	$0	$0	$0	$0	$0
IVA	$0	$0	$0	$0	$0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN SOCIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN PREDIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)	$4.345.003	$0	$0	$0	$4.345.003
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$48.259.374	$0	$0	$0	$48.259.374
OTROS	$0	$0	$0	$0	$0

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han realizado inspecciones técnicas o ensayos que determinen la necesidad de la realización de ítems no previstos.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEMS DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. ____DE FECHA_____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El avance en obra presenta un ejecutado del 0,00%. La junta de acción comunal se encuentra en la revisión y ajuste de los estudios y diseños base conforme a la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías. Realizar comités semanales para seguimiento del avance en la ejecución de los estudios y diseños. Se informa que la junta de acción comunal no ha podido avanzar en estudios y diseños debido a que no cuenta con el desembolso de los recursos por parte de INVIAS.

Dicha situación fue manifestada mediante oficio por la junta de acción comunal a INVIAS.

Por parte de interventoría se solicitará reunión con la supervisión del contrato a fin de definir las acciones a tomar frente a este convenio.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 7/03/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 7 (Numeración consecutiva) del 1/03/2024 al 7/03/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
136 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL CORREGIMIENTO DE TACALOA CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN SE UBICA EN EL PR 5+750 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 71+000 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO, Y FINALIZA EN EL PR 16+250 EN EL CORREGIMIENTO DE TACALOA CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA			INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA			INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	3928 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.437.803,00	CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.437.803,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.437.803			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.437.803			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.833.426,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.483.342,60	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.483.342,60	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.483.342,60	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.483.342,60	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.483.342,60	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.058.971,40	33,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 61.058.971,40	33,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	136,00		136,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,50		4,50	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	114,40		114,40	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	80,60		80,60	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	35,50		35,50	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	3719,00		3719,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO TACALOA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 7/03/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2024 SE LLEVA A CABO COMITE DE OBRA PARA SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN INICIAL Y AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, RESPECTO A LA REUNIÓN REALIZADA EL 20 DE FEBRERO DE 2024. SE ACLARAN PUNTOS ESPECIFICOS EN CUENTO AL PROCEDER RESPECTO A LOS DISEÑOS. JAC CONTINUA SIN COMPROMETERSE A ENTREGAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PORQUE NO CUENTA CON RECURSOS, POR TANTO, SOLICITARAN A INVIAS MEDIANTE OFICIO EL DESEMBOLSO DEL RECURSO. LOS DÍAS 5 Y 7 DE MARZO SE REALIZA VERIFICACIÓN DE GIRO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS EN BANCO AGRARIO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4"	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
GEOTEXTIL	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	

COLORES DE LA ESTRUCTURA

PR0+000 — PR0+136

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE TACALOA



CÓMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. SEGUIMIENTO A DESEMBOLSOS DE RECURSOS A LA JAC POR PARTE DE INVIAS. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17310 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 8 del 8/03/2024 al 14/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
136 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL CORREGIMIENTO DE TACALOA CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN SE UBICA EN EL PR 5+750 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 71+000 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO, Y FINALIZA EN EL PR 16+250 EN EL CORREGIMIENTO DE TACALOA CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA			INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA			INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	3928 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.437.803,00	CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.437.803,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ - -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.437.803			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.437.803			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.833.426,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.483.342,60	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.483.342,60	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.483.342,60	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.483.342,60	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.483.342,60	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 78.822.363,20	43,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 78.822.363,20	43,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	136,00		136,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,50		4,50	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	114,40		114,40	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	80,60		80,60	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	35,50		35,50	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	3719,00		3719,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO TACALOA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO ...	N/A	...	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...	N/A	...	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO ...	N/A	...	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO ...	N/A	...	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ...	NO ...	N/A	...	
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO ...	N/A	...	
EMISIONES:	SI ...	NO ...	N/A	...	
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A	...	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 12 DE MARZO DE 2024 SE REALIZA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO EN LAS OFICINAS DE INTERVENTORÍA. EN DICHA REUNIÓN SE TRATAN TEMAS COMO RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA, PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS, COTIZACIONES PARA APU´S, POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II, CUENTAS DE COBRO, Y OTROS. SE DEJA EN EVIDENCIA POR PARTE DE INTERVENTORÍA QUE EL RESIDENTE DE OBRA NO A ASISTIDO PRESENCIALMENTE A LAS REUNIONES O COMITES CITADOS POR LA INTERVENTORÍA, A PESAR DE CONTAR CON CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DURANTE EL TIEMPO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSCURRIDO SE HA SUMINISTRADO INFORMACIÓN PERO NO SE HA VISTO GESTIÓN EN CAMPO DEL RESIDENTE Y SE EVIDENCIA UN CLARO ABANDONO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

			COLORES DE LA ESTRUCTURA
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		
GEOTEXTIL	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		

PR0+000 PR0+136

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE TACALOA



CÓMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. SEGUIMIENTO A DESEMBOLSOS DE RECURSOS A LA JAC POR PARTE DE INVIAS. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 9 del 15/03/2024 al 21/03/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
136 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL CORREGIMIENTO DE TACALOA CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN SE UBICA EN EL PR 5+750 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 71+000 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO, Y FINALIZA EN EL PR 16+250 EN EL CORREGIMIENTO DE TACALOA CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA		
CONTRATO No.	3928 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.437.803,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.437.803,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.437.803			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.437.803			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.833.426,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.483.342,60	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.483.342,60	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.483.342,60	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.483.342,60	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.483.342,60	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 96.585.755,00	53,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 96.585.755,00	53,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	136,00		136,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,50		4,50	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	114,40		114,40	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	80,60		80,60	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	35,50		35,50	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	3719,00		3719,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO TACALOA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA15 DE MARZO DE 2024 SE REALIZA REUNIÓN PRESENCIAL DE SEGUIMIENTO CON BASE A LA REUNIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2024 REALIZADA EN LAS OFICINAS DE INTERVENTORÍA. EN DICHA REUNIÓN SE TRATAN TEMAS COMO RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA, PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS, COTIZACIONES PARA APU´S, POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II, CUENTAS DE COBRO, Y OTROS. DENTRO DE ESTA REUNIÓN SE ESTABLECEN NUEVAS FECHAS DE COMPROMISOS. EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024 SE INFORMA MEDIANTE OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-571 EL INCUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EN LAS 2 ANTERIORES REUNIÓN Y UN COMITÉ DE OBRA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

			COLORES DE LA ESTRUCTURA
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		
GEOTEXTIL	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		

PR0+000 PR0+136

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE TACALOA



CÓMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. SEGUIMIENTO A DESEMBOLSOS DE RECURSOS A LA JAC POR PARTE DE INVIAS. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 10 del 22/03/2024 al 28/03/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
136 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL CORREGIMIENTO DE TACALOA CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN SE UBICA EN EL PR 5+750 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 71+000 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO, Y FINALIZA EN EL PR 16+250 EN EL CORREGIMIENTO DE TACALOA CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA		
CONTRATO No.	3928 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.437.803,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.437.803,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.437.803			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.437.803			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.833.426,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 21.725.013,90	15,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 21.725.013,90	15,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 21.725.013,90	15,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 21.725.013,90	15,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.725.013,90	15,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	136,00		136,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,50		4,50	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	114,40		114,40	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	80,60		80,60	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	35,50		35,50	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	3719,00		3719,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO TACALOA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA15 DE MARZO DE 2024 SE REALIZA REUNIÓN PRESENCIAL DE SEGUIMIENTO CON BASE A LA REUNIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2024 REALIZADA EN LAS OFICINAS DE INTERVENTORÍA. EN DICHA REUNIÓN SE TRATAN TEMAS COMO RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA, PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS, COTIZACIONES PARA APU´S, POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II, CUENTAS DE COBRO, Y OTROS. DENTRO DE ESTA REUNIÓN SE ESTABLECEN NUEVAS FECHAS DE COMPROMISOS. EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024 SE INFORMA MEDIANTE OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-571 EL INCUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EN LAS 2 ANTERIORES REUNIÓN Y UN COMITÉ DE OBRA. EL DÍA 27 DE MARZO DE 2024 SE INFORMA MEDIANTE OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-576 LA REITERACIÓN INCUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EN LAS 2 ANTERIORES REUNIÓN, UN COMITÉ DE OBRA Y EL OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-571. SEMANA SANTA, DÍAS 28 Y 29 DE MARZO DE 2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

		COLORES DE LA ESTRUCTURA
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
GEOTEXTIL	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	

PR0+000 PR0+136

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE TACALOA



CÓMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. SEGUIMIENTO A DESEMBOLSOS DE RECURSOS A LA JAC POR PARTE DE INVIAS. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17317 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 11 (Numeración consecutiva) del 29/03/2024 al 4/04/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
136 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL CORREGIMIENTO DE TACALOA CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN SE UBICA EN EL PR 5+750 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 71+000 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO, Y FINALIZA EN EL PR 16+250 EN EL CORREGIMIENTO DE TACALOA CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA		
CONTRATO No.	3928 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.437.803,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.437.803,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ - -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.437.803			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	-		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.437.803			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	-		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.833.426,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 21.725.013,90	15,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 21.725.013,90	15,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 21.725.013,90	15,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 21.725.013,90	15,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.725.013,90	15,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	136,00		136,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,50		4,50	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	114,40		114,40	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	80,60		80,60	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	35,50		35,50	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	3719,00		3719,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO TACALOA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA15 DE MARZO DE 2024 SE REALIZA REUNIÓN PRESENCIAL DE SEGUIMIENTO CON BASE A LA REUNIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2024 REALIZADA EN LAS OFICINAS DE INTERVENTORÍA. EN DICHA REUNIÓN SE TRATAN TEMAS COMO RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA, PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS, COTIZACIONES PARA APU´S, POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II, CUENTAS DE COBRO, Y OTROS. DENTRO DE ESTA REUNIÓN SE ESTABLECEN NUEVAS FECHAS DE COMPROMISOS. EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024 SE INFORMA MEDIANTE OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-571 EL INCUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EN LAS 2 ANTERIORES REUNIÓN Y UN COMITÉ DE OBRA. EL DÍA 27 DE MARZO DE 2024 SE INFORMA MEDIANTE OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-576 LA REITERACIÓN INCUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADOS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EN LAS 2 ANTERIORES REUNIÓN, UN COMITÉ DE OBRA Y EL OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-571. SEMANA SANTA, DÍAS 28 Y 29 DE MARZO DE 2024. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL NO HA PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. SE CONFIRMA QUE EL DESEMBOLSO AUN NO HA SIDO REALIZADO A ESTA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

		COLORES DE LA ESTRUCTURA
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
GEOTEXTIL	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	

PR0+000 — PR0+136

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE TACALOA



CÓMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. SEGUIMIENTO A DESEMBOLSOS DE RECURSOS A LA JAC POR PARTE DE INVIAS. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17910 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: N/A

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Victor Martinez Vides
Nombre: ING. VICTOR DANIEL MARTINEZ VIDES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-0526015 ATL

Firma Luis Espitia
Nombre: ING. LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-389142 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
NO SE HAN GENERADO PAGOS A APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/03/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SR. ARISTIDES GONZALEZ CORREA - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAURREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1204923	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACIÓN	3928 DE 2023	$ 197.437.803,00	$ 197.437.803,00
				TOTAL		$ 197.437.803,00	$ 197.437.803,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 197.437.803,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro No. 157	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (B)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (A*1%) = (C)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*VALOR TOTAL OBRA = (A+C) = (D)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*VALOR DE IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*AJUSTE AL PESO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma Aristides Gonzalez Correa
Nombre: SR. ARISTIDES GONZALEZ CORREA - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Victor Martinez Vides
Nombre: ING. VICTOR DANIEL MARTINEZ VIDES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-0526015 ATL

Firma Luis Espitia
Nombre: ING. LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-389142 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion,NombreEstacion,Latitud,Longitud,Altitud,Categoria,Entidad,AreaOperativa,Departamento,Municipio,FechaInstalacion,FechaSuspension,IdParametro,Etiqueta,DescripcionSerie,Frecuencia,Fecha,Valor,Grado,Calificador,NivelAprobacion

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-01 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-02 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-03 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-04 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-05 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-06 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-07 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-08 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-09 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-10 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-11 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-12 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-13 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-14 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-15 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-16 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-17 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-18 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-19 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-20 00:00,5.1,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-21 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-22 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-23 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-24 00:00,0.5,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-25 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-26 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-27 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-28 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-29 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-30 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-31 00:00,0,50,,900

4.6 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REALIZADO ENSAYOS RELACIONADO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma Aristides González Correa

Nombre: SR. ARISTIDES GONZALEZ CORREA - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 197.437.803,00

VALOR ACUMULADO: $ 197.437.803,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20,00%	$ 39.487.560,60	17	10	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,00%	$ 9.871.890,15	17	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 59.231.340,90	31	12	2023	31	12	2028
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100292917

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Amparo basico-predios, labores y operaciones	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Patronal	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Contratistas y subcontratistas	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Vehiculos propios y no propios	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072130 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

FECHA 31/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100292917

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Amparo basico-predios, labores y operaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Patronal	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vehiculos propios y no propios	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072130 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NO SE HA REALIZADO LAACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDIENTE

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: jSbZXvqjl8wcpI7QCR/ZhA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2022-1317-P-86-PPUA000000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100072130	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71784091	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA DEL MUN	No. DOC. IDENTIDAD	901.198.970-8
DIRECCIÓN	CRR TACALOA CL PRINCIPAL	TELÉFONO	3217251568
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA DEL MUN	No. DOC. IDENTIDAD	901.198.970-8
DIRECCIÓN	CRR TACALOA CL PRINCIPAL	TELÉFONO	3217251568
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.3928 ,

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO 3928 DE 2023, DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE , EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	143.013,70
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	143.013,70
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	143.013,70
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	28.122,60
TOTAL A PAGAR	$	176.136,30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURARI - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aristides González correa
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100072130	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71789091	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVÍAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO). TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE NIT 901198970-8 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3928 DE 2023,, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - ANF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: HFAg1Ydr/MBCESrETHfCUw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 08-04-2021-1317-P-85-PPUU120000000003-0001

No. PÓLIZA	NB-100292917	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71784886	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA DEL MUN	No. DOC. IDENTIDAD	901.198.970-8
DIRECCIÓN	CRR TACALOA CL PRINCIPAL	TELÉFONO	3217251568
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	TELÉFONO	3710600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	TELÉFONO	3710600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.3928 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO 3928 DE 2023, DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.487.560,00	143.686,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.871.890,15	110.869,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.231.340,90	1.037.684,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 108.590.791,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.292.419,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.292.419,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	246.510,00
TOTAL A PAGAR	$	1.543.929,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Aristides González correa
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIGILADO - AFIP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100292917	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71789086	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

. TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE NIT 901198970-8

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO 3928 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

-

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - ANF

4.8 FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3928 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 853 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD SE RECIBIO A SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ----------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------X----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------ APROBADO: SI --X-- NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: **26/07/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: __9___ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 9

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 5
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 5
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/03/2024 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cultura de prevencion	-	**Cumple, presenta jornada de charla de seguridad y salud en el trabajo**
Cumplimiento cronograma de obra	-	**A la fecha presenta atraso, por lo cual incumple con el cronograma de obra**
Ensayo minimo de laboratorio	-	**Cumple con el numero minimo de ensayos establecidos para verificar la calidad de las obras implementadas**
Acción correctiva		**Cumple, con la implementacion de acciones correctivas para subsanar las no conformidades**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:
No suministran la ficha de calibracion de los equipos topograficos y de laboratorio

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: SR. ARISTIDES GONZALEZ CORREA - REPRESENT	Nombre:	Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No. 17319 CND	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.2 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-1

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.3 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-2

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Respecto al programa de obra, la junta de acción comunal presentó el documento, sin embargo, al no contar con los estudios y diseños la interventoría no puede hacer verificación de lo planteado en él.

Dicho documento se presentará ajustado una vez se cuente con los estudios y diseños.

Proyecto en etapa de revisión y ajuste a estudios y diseños.

4.9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Respecto al programa de inversiones, la junta de acción comunal presentó el documento, sin embargo, al no contar con los estudios y diseños la interventoría no puede hacer verificación de lo planteado en él.

Dicho documento se presentará ajustado una vez se cuente con los estudios y diseños.

Proyecto en etapa de revisión y ajuste a estudios y diseños.

4.9.6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

No se realizaron actas de comité durante este periodo.

4.9.7 ACTAS DE REUNIÓN

Se adjuntan los documentos levantados.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 12/03/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3928-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SE REALIZA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN COMITE DE OBRA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INCUMPLIDOS. 2) VERIFICACIÓN DE AVANCES EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. 3)RESOLUCIÓN DE DUDAS FRENTE A LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. 4) OTROS.

FECHA	12/03/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

*RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO: SE CONFIRMA EN LA REUNIÓN QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS NO HA REALIZADO EL GIRO DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. ADICIONALMENTE SE MANIFIESTA QUE SE HA CONSUMIDO ALREDEDOR DEL 50% DEL TIEMPO CONTRACTUAL SIN AVANZAR EN ACTIVIDADES POR LA FALTA DEL GIRO DE RECURSOS.

*ESTUDIOS Y DISEÑOS: COMO SE MENCIONO EN EL PUNTO ANTERIOR, NO SE HAN ADELANTADO ESTUDIOS Y DISEÑOS PUESTO QUE NO SE DISPONE DEL GIRO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. HASTA ESTE PUNTO SE CUENTA CON LAS HOJAS DE VIDA DE LOS ESPECIALISTAS APROBADA PARA LA ELABORACIÓN DE DICHOS ESTUDIOS.

*RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA: AL RESPECTO DEL DOCUMENTO PAGA, SE INFORMA QUE SE SOLICITO A INVIAS CLARIDAD FRENTE A LAS DIRECTRICES DISPUESTAS EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, DONDE SE HABLA DEL "MEMORANDO SS 84930 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022 - LINEAMIENTOS AMBIENTALES PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL- CONVENIOS SOLIDARIOS- OAC.", DOCUMENTO QUE NO FUE ENTREGADO CON LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL. POR OTRA PARTE, RESPECTO A LA BOLSA DE RECURSOS PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL), SE ACLARA QUE ESTA NO PUEDE SER DESTINADA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PAGA, SI NO A GESTIONES RELACIONADAS A PERMISOS AMBIENTALES O GESTIONES SOCIALES A REALIZAR, POR TAL MOTIVO, SE INDICA QUE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PAGA ESTARÁ A CARGO DEL PROFESIONAL SOCIO-AMBIENTAL DESTINADO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y QUE ESTE DOCUMENTO ES PRERREQUISITO PARA DAR INICIO A OBRA.

*PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS: NO SE A PRESENTADO POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMPROMISO PARA ENTREGA EL 15 DE MARZO DE 2024.

*COTIZACIONES PARA APU´S: SE HAN ADELANTADO COTIZACIONES, SIN EMBARGO, POR EL PASO DEL TIEMPO ESTAS SE DEBERAN ACTUALIZAR Y VERIFICAR.

*POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II: SE VERIFICARÁ EL TEMA Y SE PROCEDERÁ CON LA PUBLICACIÓN EN SECOP II.

*CUENTAS DE COBRO: INTERVENTORÍA REITERA QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO DEBE REALIZARSE A CORTE DE MES. HASTA EL MOMENTO NO SE HA RECIBIDO NINGUN TIPO DE CUENTA DE COBRO POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

*OTROS: SE DEJA EN EVIDENCIA POR PARTE DE INTERVENTORÍA QUE EL RESIDENTE DE OBRA NO A ASISTIDO PRESENCIALMENTE A LAS REUNIONES O COMITES CITADOS POR LA INTERVENTORÍA, A PESAR DE CONTAR CON CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DURANTE EL TIEMPO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSCURRIDO SE HA SUMINISTRADO INFORMACIÓN PERO NO SE HA VISTO GESTIÓN EN CAMPO DEL RESIDENTE Y SE EVIDENCIA UN CLARO ABANDONO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

RESIDENTE CONFIRMA QUE ASISTIRA A REUNIÓN PRESENCIAL CON INTERVENTORÍA EL VIERNES 15 DE MARZO DE 2024, SIN EMBARGO DEJA CLARO QUE EL TIEMPO TRANSCURRIDO EL NECESITA RECURSOS PARA SUBSISTIR Y QUE POR ESTA RAZÓN A ACUDIDO A OTRAS OPORTUNIDADES LABORALES COMO CONSULTOR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PODER OBTENER INGRESOS.

FIN DE LA REUNIÓN.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 12/03/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
VERIFICAR DESEMBOLSO DE RECURSOS	viernes, 15 de marzo de 2024	JAC TACALOA / INTERVENTORÍA
DOCUMENTO PAGA	lunes, 18 de marzo de 2024	JAC TACALOA
PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS	viernes, 15 de marzo de 2024	JAC TACALOA
COTIZACIONES PARA APU´S	lunes, 18 de marzo de 2024	JAC TACALOA
PÓLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II	lunes, 18 de marzo de 2024	JAC TACALOA
CUENTAS DE COBRO	sábado, 16 de marzo de 2024	JAC TACALOA

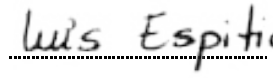
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 15/03/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
JOSÉ JORGE JEREZ PINEDA	CONTADOR JAC	JAC TACALOA	
VICTOR DANIEL MARTINEZ VIDES	RESIDENTE DE OBRA JAC	JAC TACALOA	
LUIS FERNANDO ESPITIA	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 15/03/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3928-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SE REALIZA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL ACTA DE REUNIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INCUMPLIDOS. 2) VERIFICACIÓN DE AVANCES EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. 3)RESOLUCIÓN DE DUDAS FRENTE A LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. 4) OTROS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	15/03/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

*RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO: SE CONFIRMA EN LA REUNIÓN QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS NO HA REALIZADO EL GIRO DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. ADICIONALMENTE SE MANIFIESTA QUE SE HA CONSUMIDO ALREDEDOR DEL 50% DEL TIEMPO CONTRACTUAL SIN AVANZAR EN ACTIVIDADES POR LA FALTA DEL GIRO DE RECURSOS. SE LE SOLICITA A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REITERAR SOLICITUD DE GIRO DE RECURSOS A INVIAS DEBIDO A QUE LA SOLICITUD PRESENTADA TIENE UN MES DE RADICADA. JAC SE COMPROMETE A REALIZAR REITERACIÓN ENTRE LUNES Y MARTES DE LA SEMANA SIGUIENTE.

*ESTUDIOS Y DISEÑOS: COMO SE MENCIONO EN EL PUNTO ANTERIOR, NO SE HAN ADELANTADO ESTUDIOS Y DISEÑOS PUESTO QUE NO SE DISPONE DEL GIRO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. HASTA ESTE PUNTO SE CUENTA CON LAS HOJAS DE VIDA DE LOS ESPECIALISTAS APROBADA PARA LA ELABORACIÓN DE DICHOS ESTUDIOS.

*RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA: ADEMÁS DE LO MANIFESTADO EN LA REUNIÓN ANTERIOR, SE SOLICITA REENVIAR LA HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL SOCIO AMBIENTAL PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.

*PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS: NO SE A PRESENTADO POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMPROMISO ESTABA PENDIENTE PARA ENTREGA EL DÍA DE HOY. SE CONFIRMA QUE SE HARÁ ENTREGA ESTE DÍA.

*PROGRAMA DE OBRA, INVERSIONES, APU´S Y COTIZACIONES PARA APU´S: SE CUENTAN CON ESTOS DOCUMENTOS , SIN EMBARGO, POR EL PASO DEL TIEMPO ESTAS SE DEBERAN ACTUALIZAR Y VERIFICAR.

*POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II: SE VERIFICÓ QUE SE PAGARON LAS PÓLIZAS DE MENOR CUANTIA Y QUE QUEDA PENDIENTE LA DE MAYOR CUANTIA QUE ES LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO. SE MANIFIESTA QUE SE CANCELARÁ DICHA PÓLIZA UNA VEZ SE TENGA RECURSOS GIRADOS POR PARTE DE INVIAS.

*CUENTAS DE COBRO: INTERVENTORÍA REITERA QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO DEBE REALIZARSE A CORTE DE MES. HASTA EL MOMENTO NO SE HA RECIBIDO NINGUN TIPO DE CUENTA DE COBRO POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. CONTADOR SE COMPROMETE A QUE EL DÍA LUNES PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN.

*VALLA: INTERVENTORÍA LES COMPARTIRÁ DISEÑO DE VALLA PARA QUE SE PUEDA COTIZAR.

*SOCIALIZACIÓN: ESTA SE DEBERÁ REALIZAR UNA VEZ SE CUENTE CON ESTUDIOS Y DISEÑOS APROBADOS.

*OTROS: INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE ES MUCHO MAS BENEFICIOSO PARA EL PROYECTOS CONTAR CON TODOS LOS MATERIALES EN CAMPO ANTES DE QUE INICIEN LOS PERIODOS DE LLUVIAS Y SE DIFICULTE EL INGRESO DE MATERIALES. RESIDENTE DE OBRA MANIOFIESTA ESTAR DE ACUERDO DADO QUE EN UNA EXPERIENCIA ANTERIOR, EN EL MISMO CORREGIMIENTO, SE DEBIERON INGRESAR LOS MATERIALES POR RIO DEBIDO QUE EL CAMINO NO PERMITIA INGRESO ALGUNO. ESTA SITUACIÓN PUEDE AUMENTAR EL COSTO DE TRANSPORTE DE MATERIALES.

FIN DE LA REUNIÓN.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 15/03/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
REITERACIÓN SOLICITUD DE RECURSOS	martes, 19 de marzo de 2024	JAC TACALOA / INTERVENTORÍA
DOCUMENTO PAGA	lunes, 18 de marzo de 2024	JAC TACALOA
PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS	viernes, 15 de marzo de 2024	JAC TACALOA
COTIZACIONES PARA APU´S	lunes, 18 de marzo de 2024	JAC TACALOA
PÓLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II	lunes, 18 de marzo de 2024	JAC TACALOA
CUENTAS DE COBRO	sábado, 16 de marzo de 2024	JAC TACALOA

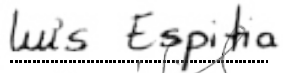
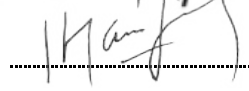
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 15/03/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
JOSÉ JORGE JEREZ PINEDA	CONTADOR JAC	JAC TACALOA	
VICTOR DANIEL MARTINEZ VIDES	RESIDENTE DE OBRA JAC	JAC TACALOA	
LUIS FERNANDO ESPITIA	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.	
LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CMA-DEO-SVR-154-2023
NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5078 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	900.325.581-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
ADICION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
REINICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 23 DE MARZO DE 2024 (FIRMADO EL 23 DE ENERO DE 2024)
PRORROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE MARZO DE 2024)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	22 DE ABRIL DE 2024
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Cel: 3213739827 - 3102450574

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ADMINISTRATIVO

- Elaboración de oficios, con requerimientos u observaciones, dirigidos al contratista de obra.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informes mensuales.

5.2.2 TÉCNICO

- Revisión de hojas de vida.
- Revisión de documentación inicial aportada a la interventoría.
- Comités de obra semanales de seguimiento a actividades.
- Verificación de estado del desembolso de recursos por parte de INVIAS a la junta de acción comunal.
- El día 12 de marzo de 2024 se realiza reunión de seguimiento en las oficinas de interventoría. en dicha reunión se tratan temas como recursos y tiempo contractual del convenio, estudios y diseños, respuesta a propuesta documento paga, plan de inversión gastos administrativos, cotizaciones para APU´S, pólizas y actualización de estas en SECOP II, cuentas de cobro, y otros. se deja en evidencia por parte de interventoría que el residente de obra no ha asistido presencialmente a las reuniones o comités citados por la interventoría, a pesar de contar con contratos de prestación de servicios, durante el tiempo de estudios y diseños transcurrido se ha suministrado información, pero no se ha visto gestión en campo del residente y se evidencia un claro abandono de las actividades pendientes de la junta de acción comunal.
- El día15 de marzo de 2024 se realiza reunión presencial de seguimiento con base a la reunión del 12 de marzo de 2024 realizada en las oficinas de interventoría. en dicha reunión se tratan temas como recursos y tiempo contractual del convenio, estudios y diseños, respuesta a propuesta documento paga, plan de inversión gastos administrativos, cotizaciones para APU´S, pólizas y actualización de estas en SECOP II, cuentas de cobro, y otros. dentro de esta reunión se establecen nuevas fechas de compromisos.
- El día 20 de marzo de 2024 se informa mediante oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-571 el incumplimiento a los compromisos pactados con la junta de acción comunal en las 2 anteriores reuniones y un comité de obra.
- El día 27 de marzo de 2024 se informa mediante oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-576 la reiteración incumplimiento a los compromisos pactados con la junta de acción comunal en las 2 anteriores reuniones, un comité de obra y el oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-571. Semana santa, días 28 y 29 de marzo de 2024

5.2.3 FINANCIERA

Se realiza cambio a firma conjunta entre junta de acción comunal e interventoría para el manejo de la cuenta en el mes de enero de 2024.

A la fecha de corte del presente informe INVIAS no ha realizado el giro de los recursos a la junta de acción comunal.

5.2.4 LEGAL

No se han realizados acciones de índole legal en el contrato durante este periodo.

5.2.5 AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PAGA.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

No se han emitido conceptos por los especialistas y profesionales de la interventoría durante este periodo.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se deberá realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo con la frecuencia estipulada, por otra parte, es responsabilidad de la Junta de Acción Comunal realizar los chequeos rutinarios a sus obligaciones con el fin de mitigar los riesgos que se le pueden atribuir. Esto será objeto de seguimiento de la interventoría.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Se diligencia el aplicativo CIFRA, con los informes semanales correspondientes al periodo.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No, aplica, toda vez que el ejecutor del convenio es la junta de acción comunal.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS).	OFICINA UBICADA EN LA CALLE 10D KR 6-69 BARRIO ALFONSO LOPEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPOS DE COMPUTO	COMPUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015: PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 3.

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3928-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3538-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PINALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3929-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

NOMBRE ARL: VIDA COLPATRIA S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL*	19.058.590	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5.800.000,00	X		X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X	X			X	X						50%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.160.000,00	$ 28.300,00	V	SANITAS EPS	76117623	$ 145.000,00	PENSIONADO	76117623	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
2	LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA	1.067.943.383	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 4.600.000,00	$ 112.100,00	V	NUEVA EPS	76117606	$ 575.000,00	PORVENIR	76117606	$ 736.000,00	$ 184.000,00	$ 0,00	$ 0,00			
3	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL*	19.058.590	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS	$ 5.700.000,00																									X	X	X	X	X			7%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 164.160,00	$ 4.000,00	III	SANITAS EPS	75505032	$ 20.600,00	PENSIONADO	75505032	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
4	JORGE ANDRES PALACIOS*	5.134.993	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	$ 5.700.000,00																			X	X		X				X	X						16%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 364.800,00	$ 8.900,00	III	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7919632857	$ 45.600,00	PORVENIR	7919632857	$ 58.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
5	JAIRO ARISTIDES INFANTE CELY*	79.114.803	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5.700.000,00																			X	X	X												9%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 205.200,00	$ 5.000,00	III	SALUD TOTAL EPS	76052551	$ 25.700,00	PORVENIR	76052551	$ 32.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
6	JORGE ENRIQUE NIÑO CARDENAS*	19.228.170	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 5.700.000,00																			X	X	X	X				X	X						18%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 410.400,00	$ 10.000,00	III	COMPENSAR EPS	59155513	$ 51.300,00	PENSIONADO	59155513	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
11																																																			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 33.200.000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/03/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma: María I Martínez
Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3928-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3528-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3929-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3970-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3936-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 176.315.445,60	$ 136.550.310,40
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.598.274,40	$ 0,00
				TOTAL		$ 179.913.720,00	$ 136.550.310,40

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 179.913.720,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-24**	$ 7.883.560,00	$ 1.497.876,40	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 170.532.283,60	**$ 170.532.283,60**		
2	**feb-24**	$ 28.499.280,00	$ 5.414.863,20	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 136.618.140,40	**$ 136.618.140,40**		
3	**mar-24**	$ 33.802.904,00	$ 6.422.551,76	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 96.392.684,64	**$ 96.392.684,64**		
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
TOTALES		**$ 70.185.744,00**	**$ 13.335.291,36**	**$ 83.521.035,36**	**$ 0,00**	**$ 83.521.035,36**	**$ 0,00**		**$ 96.392.684,64**	**$ 96.392.684,64**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 48.746.744,00	$ 9.261.881,36	$ 58.008.625,36
* IVA = 19% * (C) = (D)	$ 21.439.000,00	$ 4.073.410,00	$ 25.512.410,00
VALOR TOTAL	**$ 70.185.744,00**	**$ 13.335.291,36**	**$ 83.521.035,36**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00

VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 17.991.372,00	28	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	28	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 53.974.116,00	28	12	2023	28	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 17.991.372,00	30	12	2023	23	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	30	12	2023	23	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	30	12	2023	23	3	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 53.974.116,00	30	12	2023	30	12	2028

FECHA: 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101245370	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2024	30	12	2023	00:00	23	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PROYECTOS VIALES S.A.S.	NIT: 900.325.581-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 16 A NRO. 43 A - 61	MONTERIA, CORDOBA	3213739827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, SEGUN CONTRATO No 5078 DE 2023, REFERENTE A EL INTERVENTOR SE OBLIGA PARA CON EL INSTITUTO A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 3.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2023	23/09/2024	$17,991,372.00	$17,991,372.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2023	23/09/2024	$30,237,600.00	$30,237,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2023	23/03/2027	$35,982,744.00	$35,982,744.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2023	30/12/2028	$53,974,116.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (01) DE 2024, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,095.00	$ *******8,000.00	$ *******7,618.00	$ ***********47,714.00	$ ******138,185,832.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
H&B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	164105	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101245370

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

María I Martinez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101245370	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2024	30	12	2023	00:00	23	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PROYECTOS VIALES S.A.S.	NIT: 900.325.581-8	MONTERIA, CORDOBA	3213739827

DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 43 A - 61

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,095.00	$ *******8,000.00	$ *******7,618.00	$ ************47,714.00	$ ******138,185,832.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
H&B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	164105	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11006618421022(3900)000000047714(96)20241229

REFERENCIA PAGO:

1100661842102-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101245370	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2024	30	12	2023	00:00	23	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PROYECTOS VIALES S.A.S.		NIT: 900.325.581-8
DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 43 A - 61	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3213739827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101245370

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

María I Martínez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245370, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de FEBRERO de 2024

33-44-101245370

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

6.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3928 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---**X**- APROBADO: SI ------ NO -X---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N/A

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	NISSAN	**D22/N300**	**PÓLIZA SOAT: 27/12/2023 TÉCNOMECANICA: 25/08/2023**	**PÓLIZA SOAT: 1565150121209 0 DE 27/12/2023 TÉCNOMECANICA:167986502 DE 25/08/2023**	**PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024**	**N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que no se tomará el anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	12/03/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL []

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [] **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3978 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

RESOLUCIÓN No.: 20233-VBOG-033863 DE 30/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3928-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3529-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3929-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 7,03 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 02/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 179.913.720,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 179.913.720,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2024																TOTAL					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000,00					0,13	$ 754.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,38	$ 2.204.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,51	$ 8.758.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.600.000,00		2,00	$ 9.200.000,00					0,27	$ 1.242.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	0,75	$ 3.450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 13.892.000		
3	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.505.000	0,75	$ 2.625.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 4.130.000		
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.505.000	0,75	$ 2.625.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 4.130.000		
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (confirman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 5.000.000,00					0,00																							
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,14	$ 798.000	0,22	$ 1.238.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,36	$ 2.036.000		
6	1	Especialista en Estructuras	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
7	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000		
8	1	Especialista Ambiental	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
		PERSONAL TÉCNICO																																
11	1	Inspector 1	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
12	1	Inspector 2	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
13	1	Inspector 3	$ 1.800.000,00		1,00	$ 1.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
14	1	Inspector SST	$ 1.800.000,00		1,50	$ 2.700.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
15	1	Técnico administrativo	$ 1.300.000,00		2,00	$ 2.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 975.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 975.000		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 48.300.000,00						$ 1.996.000,00		$ 8.298.000,00		$ 17.808.000,00		$ 17.279.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 45.381.000,00		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 113.988.000,00						$ 4.710.560,00		$ 19.583.280,00		$ 42.026.880,00		$ 40.778.440,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 107.099.160,00		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL			
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
16	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	10,00	$ 2.000.000,00					4,00	$ 800.000	5,00	$ 1.000.000	5,00	$ 1.000.000	4,00	$ 800.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	18,00	$ 3.600.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
17	1	Vehiculo tipo camper o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	$ 6.500.000,00	Mes	2,00	$ 13.000.000,00					0,27	$ 1.755.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	0,75	$ 4.875.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 19.630.000
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
20	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,00	$ 600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,50	$ 900.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
22	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 12.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.000.000	0,75	$ 4.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,75	$ 10.500.000
23	1	Ensayos de laboratorios.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 500.000	0,75	$ 375.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,75	$ 875.000
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 2.400.000,00					0,27	$ 324.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,75	$ 900.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 3.624.000
		OTROS COSTOS																														
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.400.000,00					0,27	$ 189.000	0,00	$ -	1,00	$ 700.000	0,75	$ 525.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,02	$ 1.414.000
26	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00					0,27	$ 81.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,75	$ 225.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,12	$ 636.000
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00					0,08	$ 24.000	0,62	$ 186.000	1,00	$ 300.000	0,75	$ 225.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,45	$ 735.000
28	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 300.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 150.000	0,61	$ 91.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,61	$ 241.500
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ 1.340														$ 1.340
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) + (B)				$ 37.200.000,00						$ 3.173.000,00		$ 8.916.000,00		$ 17.682.000,00		$ 14.317.840,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 44.088.840,00
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C)				$ 151.188.000,00						$ 7.883.560,00		$ 28.499.280,00		$ 59.708.880,00		$ 55.096.280,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 151.188.000,00
*		IVA = 19% * (C) = (D)				$ 28.725.720,00						$ 1.497.876,40		$ 5.414.863,20		$ 11.344.687,20		$ 10.468.293,20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 28.725.720,00
*		COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 179.913.720,00						$ 9.381.436,40		$ 33.914.143,20		$ 71.053.567,20		$ 65.564.573,20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 179.913.720,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS											$ 9.381.436,40		$ 43.295.579,60		$ 114.349.146,80		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00			

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DEBIDO A SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA, SE REPROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 3928-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, 3528-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, 3929-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, 3970-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, Y 3936-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO BAJO EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO

El Plan de Cargas aprobado se ejecuta conforme a lo programado. No se han presentado variaciones a este documento.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PAGA.

7.2 GESTIÓN SOCIAL

Se realiza socialización inicial con la junta de acción comunal.

7.3 GESTIÓN PREDIAL

Corresponde a la junta de acción comunal identificar los sitios de obra y límites de predios para la obtención de los respectivos permisos de ocupación e intervención temporal.

7.4 TÉCNICO

La junta de acción comunal debe revisar, estudiar, verificar y ajustar los estudios y diseños para su presentación y posterior revisión de la interventoría.

El alcance real de las obras a ejecutar esta supeditado a los estudios que se presenten, y a las justificaciones que se encuentren en consideración.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA DE RADICADO	PERSONA QUE ENVIA	ARCHIVADO EN
2024/03/20	PV-SVR-BOL-5078-2023-571	ARISTIDES GONZALEZ CORREA REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA	INCUMPLIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADOS.	2024/03/20	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/27	PV-SVR-BOL-5078-2023-576	ARISTIDES GONZALEZ CORREA REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA	REITERACIÓN INCUMPLIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADOS.	2024/03/27	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No se recibió correspondencia de Tacaloa durante este periodo.

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ENVIADO POR	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO	PERSONA QUE RECIBE	ARCHIVADO EN

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA















Fotos Corregimiento de Tacaloa, elaboración propia de interventoría.

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Aún no hay registros.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DEL MES CORRESPONDIENTE

No se presenta bitácora de obra debido a que el proyecto se encuentra en etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños base de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías.

PIÑALITO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3528-2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE PIÑALITO

Contrato de Interventoría No. 5078 DE 2023 **Interventoría:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** mar-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		10
3.1	Información general del contrato		10
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		10
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		11
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	12
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	23
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	27
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	29
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	37
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	46
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		49
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	49
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	49
	• Seguimiento Programa de Obra		50
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	51
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	51
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	52
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	53
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		57
5.1	Información general del contrato		57
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		58
5.3	Informes especialistas y profesionales		59
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		59
5.5	Informe matriz de riesgos.		59
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		59
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		59
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		59
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	59
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	61
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	63
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	65
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	72
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		75
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	76
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	76
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	77
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	79
7	**Conclusiones y recomendaciones**		80
8	**Anexos**		81
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		81
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		84
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		84
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		84

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2023S-VBOG-033863 de fecha 30/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** mar-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3528 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 18/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 3,6 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 197.711.948,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 197.711.948,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	
Pavimentación	Construcción	ml	139	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES DIMENSIONES
	Alcantarillas	UND	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	
Pavimentación	Construcción	ml	0	0	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES
	Alcantarillas	UND	0	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 144.131.439,00	$ -	$ 144.131.439,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.323.943,00	$ -	$ 4.323.943,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48.256.566,00	$ -	$ 48.256.566,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 196.711.948,00	$ -	$ 196.711.948,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 21.619.715,85
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA TÉCNICA INICIAL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO



VISITA TÉCNICA INICIAL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°03

CONTRATO 5078 DE 2023. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.”

INFORME MENSUAL N° 03 DESDE 01 HASTA 31 DE MARZO DE 2024



Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba. CEL: 3213739827 - 3102450574 E-mail proyectosviales_sas@yahoo.com - covialhje@yahoo.com

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto del INVIAS "La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".

En virtud de los articulas 209 y 288 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la ley 1454 de 2011 las autoridades administrativas en sus distintos niveles deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, ejerciendo sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por regla general las Juntas de Acción Comunal solo pueden desarrollar actividades dentro del territorio de su zona de influencia (barrio, sector, etapa, vereda, corregimiento, etc.) dependiendo de la división establecida por el Distrito o Municipio respectivo. El artículo 9° de la Ley 2166 de 2021 -en lo relacionado con las JAC- desarrolla el tema de la siguiente manera:

> *“Artículo 9° Territorio. Cada organismo de acción comunal desarrollará actividades dentro de un territorio delimitado según las siguientes orientaciones:*
>
> *En las capitales de departamento y en la ciudad de Bogotá, D. C., se podrá constituir una junta por cada barrio, conjunto residencial, sector o etapa del mismo, según la división establecida por la correspondiente autoridad municipal o distrital;*
>
> *En las demás cabeceras de municipio y en las de corregimientos o inspecciones de policía podrá reconocerse más de una junta si existen las divisiones urbanas a que se refiere el literal anterior; e) En las poblaciones donde no exista delimitación por barrios la junta podrá abarcar toda el área*

urbana sin perjuicio de que, cuando se haga alguna división de dicho género, la autoridad competente pueda ordenar que se modifique el territorio de una junta constituida; d) En cada caserío o vereda sólo podrá constituirse una junta de acción comunal; pero la autoridad competente podrá autorizar, mediante resolución motivada, la constitución de más de una junta si la respectiva extensión territorial lo aconsejare;

Cabe resaltar que las Federaciones de Juntas de Acción Comunal tienen por zona de influencia el respectivo departamento, la ciudad de Bogotá, D. C., los municipios de categoría especial y de primera categoría en los cuales se haya dado la división territorial en comunas y corregimientos; mientras que, la Confederación de Juntas de Acción Comunal tiene por zona de influencia "la República de Colombia".

La Entidad ha identificado que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre en las jurisdicciones de las comunidades de los territorios donde se encuentran diferentes Organismos de Acción Comunal que conocen sus necesidades y problemática de sus vías, para lo cual es importante indicar que en Colombia hay 142.284 km de vías terciarias de los cuales el 90% se encuentra en regular y mal estado, 45.137 km de vías secundarias, de las cuales se han inventariado 39.615 km y de ellos solo se ha evaluado el estado del 60% de la red secundaria; encontrándose que el 87% de esta red se encuentra en regular y mal estado (CONPES 3857 de 2016 y avances Gobierno 2018-2022). En cuanto a caminos ancestrales en el país se presenta deficiencia en fuentes de información de sus inventarios.

Estos factores generan diversos inconvenientes que afectan los derechos de las comunidades mencionadas, por ejemplo, las congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje que implica una limitación al derecho a la libre circulación, dando como consecuencia la baja comercialización de productos y afectando al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la producción de alimentos. Se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos en afectación el derecho a la salud, también inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios afectando el derecho a la educación, junto con un incremento de los precios de los productos de la región debido al aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros.

Según este contexto en virtud de los principios de complementariedad, concurrencia coordinación y subsidiaridad, se requiere realizar un trabajo mancomunado con los diferentes Organismos de Acción Comunal del país orientado Por tal razón el Instituto Nacional de Vías pretende suscribir Convenios Solidarios con los Organismos de Acción Comunal, cuyo asidero jurídico se encuentra contemplado en la Ley 136 de 1994, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 1955 de 2019, la Ley 2166 de 2021 y demás normas vigentes y aplicables a la materia, cuyo objeto se orientará necesariamente hacia la intervención de vías regionales en zona de influencia de las zonas identificadas, a

través del cual se realizará la intervención de las vías regionales focalizadas por el Instituto.

De acuerdo con los términos de referencia y la plataforma SECOP II, el número de proceso del convenio interadministrativo es SPSC-CD-CS-312-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5406138, y el número de proceso del contrato de interventoría es CMA-DEO-SVR-154-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5682744. El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Fabian Ernesto Arango Pineda, y el gestor técnico del proyecto es el ingeniero Juan Pablo Gonzales Velandia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Magangué se encuentra localizado en la Zona de la Subregión Mojana Bolivarense del Departamento de Bolívar dista 216,8 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con Agricultura, industria, comercio y pesca, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1568 Km cuadrados de los cuales solo 424 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Magangué se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 9°14’48”N
Longitud: 74°45’34”O



Ilustración 1 - Departamento de Bolívar



Ilustración 2 - Municipio de Magangué



Ilustración 3 - Corregimiento de Piñalito, Municipio de Magangué, Bolívar.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Magangué del departamento de Bolívar, en el Corregimiento de Piñalito, cuyo inicio de intervención PR 0+000 se ubica en el PR 4+700 que comunica el corregimiento de Barranca de Yuca con el corregimiento de Tacasaluma, y finaliza en el PR 5+000 en el corregimiento de Piñalito. El corregimiento de Barranca de Yuca se encuentra en el PR 12+100 de la vía terciaria que inicia en el PR 53+820 de la vía 7802 que comunica Puerta de Hierro con La Bodega, Cicuco, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

TRAMO	ABSCISA		COORDENADAS				LONGITUD (km)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN					
CORREGIMIENTO DE PIÑALITO	K0+000	K5+000	9°8’56.10”N	74°50’14.92”O	9°8’9.94”N	74°48’0.49”O	5

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiados con la ejecución del proyecto serán las personas residentes dentro del área de influencia directa de la Junta de Acción Comunal de Corregimiento de Piñalito.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para este tramo se proyecta la construcción de 139 ml de placa huella de acuerdo con las especificaciones técnicas del convenio. Esta obra mejoraría la transitabilidad de los vehículos y facilitaría al usuario en épocas de invierno sacar los productos para ser comercializados.

El estado inicial de la vía corresponde a material de préstamo y canales arcillo limoso que se encuentra compactado para el tránsito vehicular. Ancho promedio de 5 metros.

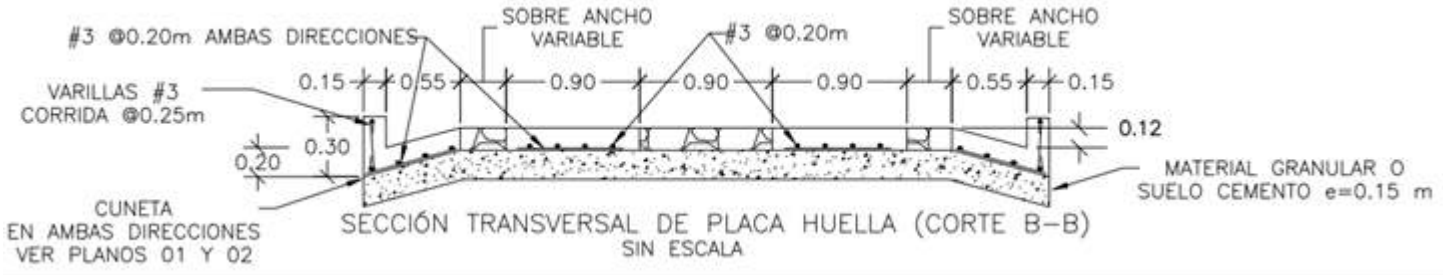




2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los siguientes son los parámetros técnicos de referencia utilizados para los estudios y diseños de las obras de mejoramiento de la vía de acuerdo con el estudio existente:

PARÁMETRO	**PIÑALITO**
Clasificación Jerárquica:	Red vial Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Placa Huella
Superficie actual:	Combinación de terreno natural, material de préstamos y canales provenientes del río.
Clima:	Tropical seco Temperatura promedio 27°C Precipitación 835,4 mm anuales
Capacidad de la subrasante:	Por verificar en estudios y diseños
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5 metros
Ancho de bermas:	NA
Peralte máximo:	8 %
Pendiente longitudinal máxima:	30%
Pendiente longitudinal mínima:	1%
Longitud curva vertical mínima:	54 metros
Radio mínimo aproximado:	50 metros



SECCIÓN TIPICA ANTES DE DISEÑOS

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONVENIO	SPSC-CD-CS-312-2023
NUMERO DEL CONVENIO	3528-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
NIT DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	901.064.218-1
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($197.711.948) MONEDA CORRIENTE.
ADICIONES AL CONVENIO	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($197.711.948) MONEDA CORRIENTE.
MODIFICACIONES AL CONVENIO	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	18 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 16 DE ENERO DE 2024 (FIRMADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023)
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 21 DE ENERO DE 2024 (FIRMADA EL 17 DE ENERO DE 2024)
REINICIO 1 AL CONVENIO	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DIRECCIÓN DEL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	C. PRINCIPAL CORREGIMIENTO PIÑALITO
NUMERO DE TELEFONO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	3022280852

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Revisión de documentación inicial aportada a la interventoría.
- Comités de obra semanales de seguimiento a actividades.

- Verificación de estado del desembolso de recursos por parte de INVIAS a la junta de acción comunal.
- El día 07 de marzo de 2024, se confirma giro de recursos a la cuenta conjunta destinada para la junta de acción comunal de Piñalito.
- Se da orden por interventoría de dar inicio de las actividades de estudios y diseños, inicialmente se programa realizar topografía y ensayos de laboratorio.
- El día 14 de marzo de 2024 se lleva a cabo reunión con la junta de acción comunal y se comentan temas como: recursos y tiempo contractual del convenio, estudios y diseños, respuesta a propuesta documento paga, plan de inversión gastos administrativos, programa de obra, inversiones, APU´S y cotizaciones para APU´S, pólizas y actualización de estas en SECOP II, cuentas de cobro, valla, socialización. Este mismo día se realiza tramite de la chequera de la junta de acción comunal.
- El día 18 de marzo de 2024 se aprueban las cuentas de cobro de enero y febrero de 2024, pendiente firmas de cheques. Se aprueba plan de inversión administrativo versión 1. Se adelantan ensayos de laboratorio de CBR y topografía en campo en compañía de interventoría.
- El día 22 de marzo de 2024 se firman cheques para desembolsos.
- El día 27 de marzo de 2024 se reciben los estudios y diseños por parte de la junta de acción comunal.
- Semana santa días 28 y 29 de marzo de 2024.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$144.131.439	$0	$0	$0	$144.131.439
PROVISIÓN	$0	$0	$0	$0	$0
IVA	$0	$0	$0	$0	$0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN SOCIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN PREDIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)	$4.323.943	$0	$0	$0	$4.323.943
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$48.256.566	$0	$0	$0	$48.256.566
OTROS	$0	$0	$0	$0	$0

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han realizado inspecciones técnicas o ensayos que determinen la necesidad de la realización de ítems no previstos.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEMS DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. ____DE FECHA_____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisión de documentación inicial aportada a la interventoría.
- Comités de obra semanales de seguimiento a actividades.
- Seguimiento a las actividades de estudios y diseños.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 7/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 7 del 1/03/2024 al 7/03/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

139 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN PR 0+000 SE UBICA EN EL PR 4+700 QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE BARRANCA DE YUCA CON EL CORREGIMIENTO DE TACASALUMA, Y FINALIZA EN EL PR 5+000 EN EL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO. EL CORREGIMIENTO DE BARRANCA DE YUCA SE ENCUENTRA EN EL PR 12+100 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 53+820 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
INTEGRANTES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO No. 3528 DE 2023 | VALOR INICIAL: $ 197.711.948,00
FECHA DE INICIO: 18/12/2023 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 197.711.948,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 | $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
INTEGRANTES: PROYECTOS VIALES S.A.S.
CONTRATO No. 5078 DE 2023 | VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/03/2024 | VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.711.948			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.711.948			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.131.439,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.413.143,90	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.413.143,90	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.413.143,90	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.413.143,90	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.413.143,90	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.058.971,40	33,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 61.058.971,40	33,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	139,00		139,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,50		4,50	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	117,00		117,00	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	80,80		80,80	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	35,50		35,50	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	3756,00		3756,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO PIÑALITO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:		DISPONIBLE
	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:		
	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ELPROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

DURANTE ESTE PERIODO DE TIEMPO SE VERIFICA EL ESTADO DEL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL INVIAS, EL DÍA 07 DE MARZO DE 2024 SE CONFIRMA EL GIRO DE LOS RECURSOS Y SE PROGRAMA CON EL PRESIDENTE PARA REALIZAR TRAMITE DE CHEQUERA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024. SE INFORMA A RESIDENTE DE OBRA PARA QUE SE PROCEDA CON ESTUDIOS Y DISEÑOS, TOPOGRAFIA Y ENAYOS DE LABORATORIO ASOCIADOS A ESTOS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

			COLORES DE LA ESTRUCTURA
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		
GEOTEXTIL	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		

PR0+000 PR0+139

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE PIÑALITO



CÓMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad. Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 8 del 8/03/2024 al 14/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

139 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN PR 0+000 SE UBICA EN EL PR 4+700 QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE BARRANCA DE YUCA CON EL CORREGIMIENTO DE TACASALUMA, Y FINALIZA EN EL PR 5+000 EN EL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO. EL CORREGIMIENTO DE BARRANCA DE YUCA SE ENCUENTRA EN EL PR 12+100 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 53+820 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO		
CONTRATO No.	3528 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197.711.948,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197.711.948,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.711.948			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.711.948			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.131.439,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.413.143,90	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.413.143,90	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.413.143,90	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.413.143,90	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.413.143,90	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 78.822.363,20	43,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 78.822.363,20	43,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	139,00		139,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,50		4,50	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	117,00		117,00	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	80,80		80,80	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	35,50		35,50	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	3756,00		3756,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO PIÑALITO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ELPROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024 SE LLEVA A CABO REUNIÓN CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL Y SE COMENTAN TEMAS COMO: RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA, PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS, PROGRAMA DE OBRA, INVERSIONES, APU´S Y COTIZACIONES PARA APU´S, POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II, CUENTAS DE COBRO, VALLA, SOCIALIZACIÓN. ESTE MISMO DÍA SE REALIZA TRAMITE DE LA CHEQUERA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

		COLORES DE LA ESTRUCTURA
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
GEOTEXTIL	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	

PR0+000 — PR0+139

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE PIÑALITO



CÓMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17810 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad. Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 9 (Numeración consecutiva) del 15/03/2024 al 21/03/2024 — Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
139 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN PR 0+000 SE UBICA EN EL PR 4+700 QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE BARRANCA DE YUCA CON EL CORREGIMIENTO DE TACASALUMA, Y FINALIZA EN EL PR 5+000 EN EL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO. EL CORREGIMIENTO DE BARRANCA DE YUCA SE ENCUENTRA EN EL PR 12+100 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 53+820 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
INTEGRANTES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO No. 3528 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 197.711.948,00
FECHA DE INICIO: 18/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 197.711.948,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
INTEGRANTES: PROYECTOS VIALES S.A.S.
CONTRATO No. 5078 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/03/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.711.948			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.711.948			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.131.439,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.413.143,90	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.413.143,90	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.413.143,90	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.413.143,90	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.413.143,90	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 96.585.755,00	53,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 96.585.755,00	53,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	139,00		139,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,50		4,50	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	117,00		117,00	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	80,80		80,80	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	35,50		35,50	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	3756,00		3756,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO PIÑALITO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:		DISPONIBLE
	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:		
	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ELPROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 18 DE MARZO DE 2024 SE APRUEBAN LAS CUENTAS DE COBRO DE ENERO Y FEBRERO DE 2024, PENDIENTE FIRMAS DE CHEQUES. SE ADELANTAN ENSAYOS DE LABORATORIO DE CBR Y TOPOGRAFIA EN CAMPO EN COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

		COLORES DE LA ESTRUCTURA
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
GEOTEXTIL	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	

PR0+000 PR0+139

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE PIÑALITO



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad. Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 10 del 22/03/2024 al 28/03/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

139 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN PR 0+000 SE UBICA EN EL PR 4+700 QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE BARRANCA DE YUCA CON EL CORREGIMIENTO DE TACASALUMA, Y FINALIZA EN EL PR 5+000 EN EL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO. EL CORREGIMIENTO DE BARRANCA DE YUCA SE ENCUENTRA EN EL PR 12+100 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 53+820 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
INTEGRANTES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO No. 3528 DE 2023 | VALOR INICIAL: $ 197.711.948,00
FECHA DE INICIO: 18/12/2023 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 197.711.948,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 | $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
INTEGRANTES: PROYECTOS VIALES S.A.S.
CONTRATO No. 5078 DE 2023 | VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/04/2024 | VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.711.948			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.711.948			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.131.439,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 21.619.715,85	15,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 21.619.715,85	15,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 21.619.715,85	15,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 21.619.715,85	15,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.619.715,85	15,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	139,00		139,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,50		4,50	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	117,00		117,00	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	80,80		80,80	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	35,50		35,50	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	3756,00		3756,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO PIÑALITO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 28/03/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ELPROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

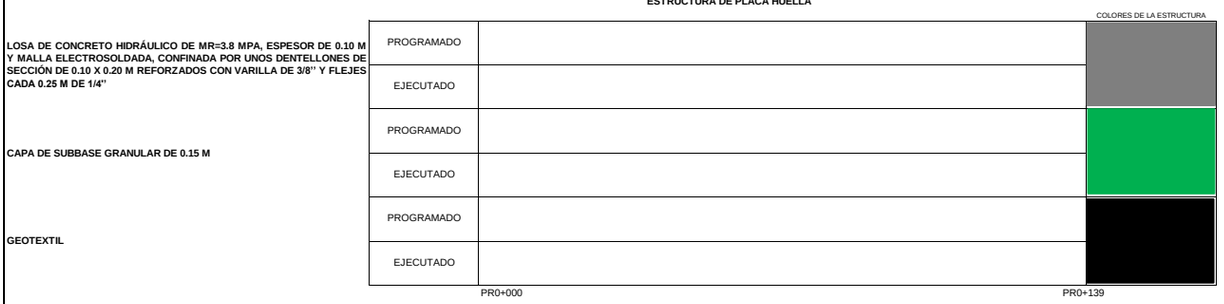
EL DÍA 18 DE MARZO DE 2024 SE APRUEBAN LAS CUENTAS DE COBRO DE ENERO Y FEBRERO DE 2024, EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024 SE FIRMAN CHEQUES PARA DESEMBOLSOS. SE ADELANTAN ENSAYOS DE LABORATORIO DE CBR Y TOPOGRAFIA EN CAMPO EN COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍA. EL DÍA 27 DE MARZO DE 2024 SE RECIBEN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. SEMANA SANTA DÍAS 28 Y 29 DE MARZO DE 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE PIÑALITO



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO ZAUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17919 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad. Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 11 del 29/03/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

139 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN PR 0+000 SE UBICA EN EL PR 4+700 QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE BARRANCA DE YUCA CON EL CORREGIMIENTO DE TACASALUMA, Y FINALIZA EN EL PR 5+000 EN EL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO. EL CORREGIMIENTO DE BARRANCA DE YUCA SE ENCUENTRA EN EL PR 12+100 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 53+820 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
INTEGRANTES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO No. 3528 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 197.711.948,00
FECHA DE INICIO: 18/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 197.711.948,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
INTEGRANTES: PROYECTOS VIALES S.A.S.
CONTRATO No. 5078 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.711.948			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.711.948			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 144.131.439,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 21.619.715,85 — 15,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - —
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ 21.619.715,85 — 15,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - —
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 21.619.715,85 — 15,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - —
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 21.619.715,85 — 15,00%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 21.619.715,85 — 15,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - —

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 114.349.146,80 — 63,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 114.349.146,80 — 63,56%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 17.763.391,80 — 9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 17.763.391,80 — 9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	139,00		139,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,50		4,50	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	117,00		117,00	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	80,80		80,80	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	35,50		35,50	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	3756,00		3756,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO PIÑALITO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ELPROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2024 INTERVENTORÍA REALIZA OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, SE REALIZA COMPROMISO DE ENTREGA PARA EL DÍA MIERCOLES 3 DE ABRIL DE 2024, SIN EMBARGO, NO FUE CUMPLIDO DICHO COMPROMISO DEBIDO A DIFICULTADES CON EL PMT. EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2024 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PRESENTA A INTERVENTORÍA CUENTAS DE COBRO DEL MES DE MARZO, LAS CUALES SON APROBADAS Y INMEDIATAMENTE SE FIRMAN CHEQUES PARA DESEMBOLSOS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

			COLORES DE LA ESTRUCTURA
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		
GEOTEXTIL	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		

PR0+000 PR0+139

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE PIÑALITO



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17310 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad. Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 3528 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023

INTERVENTORÍA: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: N/A

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma: Mauricio A. Jiménez

Nombre: ING. MAURICIO ANDRÉS JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-390599BLV

Firma: Luis Espitia

Nombre: ING. LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-389142 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
NO SE HAN GENERADO PAGOS A APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/03/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SR. JOSE GUILLERMO PABUENA RODELO - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS RUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1156123	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACIÓN	3528 DE 2023	$ 196.711.948,00	$ 196.711.948,00
				TOTAL		$ 196.711.948,00	$ 196.711.948,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 196.711.948,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro No. 157	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES			**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
***SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (B)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (A*1%) = (C)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR TOTAL OBRA = (A+C) = (D)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR DE IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***AJUSTE AL PESO**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: SR. JOSE GUILLERMO PABUENA RODELO - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Mauricio A. Jiménez
Nombre: ING. MAURICIO ANDRÉS JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-390599BLV

Firma Luis Espitia
Nombre: ING. LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-389142 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion,NombreEstacion,Latitud,Longitud,Altitud,Categoria,Entidad,AreaOperativa,Departamento,Municipio,FechaInstalacion,FechaSuspension,IdParametro,Etiqueta,DescripcionSerie,Frecuencia,Fecha,Valor,Grado,Calificador,NivelAprobacion

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-01 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-02 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-03 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-04 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-05 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-06 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-07 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-08 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-09 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-10 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-11 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-12 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-13 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-14 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-15 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-16 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-17 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-18 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-19 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-20 00:00,5.1,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-21 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-22 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-23 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-24 00:00,0.5,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-25 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-26 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-27 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-28 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-29 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-30 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-31 00:00,0,50,,900

4.6 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	24/02/2024	SONDEO 1	INV E – 101 – 13	K0+042, PIÑALITO	1	N/A	DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD ARCILLA ARENOSA LIMOSA COLOR HABANO CLARO AMARILLENTO PLASTICIDAD ALTA HUMEDAD NATURAL 20,10% NO SE ENCUENTRA NIVEL FREATICO	SI	N/A
2	24/02/2024	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO	INV E – 125 – 13	K0+042, PIÑALITO	3	N/A	44,41	SI	N/A
3	24/02/2024	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE PLASTICO	INV E – 123 – 13	K0+042, PIÑALITO	1	N/A	25,17	SI	INDICE DE PLASTICIDAD 19,24 / CLASIFICACIÓN AASTHO A-7-6 / CLASIFICACIÓN S.U.C.S. CL
4	24/02/2024	GRANULOMETRIA	INV E – 123 – 13	K0+042, PIÑALITO	1	N/A	CLASIFICACIÓN AASTHO A-7-6 / CLASIFICACIÓN S.U.C.S. CL	SI	N/A
5	28/02/2024	RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E - 148 - 13	K0+042, PIÑALITO	1	N/A	2,55%	SI	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZA ENSAYOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: SR. JOSE GUILLERMO PABUENA RODELO - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

NIT: 901059316-8

PROYECTO: CONVENIO No 3528-2023- CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL-LOTE 3.

CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO EN LA VÍA DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

LOCALIZACIÓN: K0+042 VÍA DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. DEL K0+040 AL K0+080,85.

SONDEO N°1. **FECHA; FEBRERO 24 DE 2.024**

ESTRATO	COLUMNA ESTRATIGRAFICA PROFUNDIDAD mt.	OBSERVACIONES Y CACTERISTICAS	CLASIFICACION USC	CLASIFICACION ASSHO	Nivel Freático	Muestras	Excavavilidad	Estabilidad	CONTENIDO DE HUMEDAD % WP W W 10 30 50 70 90
1	0.00 – 0.50 – 1.00	ARCILLA ARENOSA LIMOSA COLOR HABANO CLARO AMARILLENTO PLASTICIDAD ALTA HUMEDAD NATURAL 20,10%	CL	A-7- 6	No Presento		Media	Estable	Humedad Natural %
2	1.50 – 2.00	ARCILLA ARENOSA LIMOSA COLOR HABANO CLARO AMARILLENTO PLASTICIDAD ALTA HUMEDAD NATURAL 20,10%	CL	A-7- 6	No Presento		Media	Estable	

FIN DE SONDEO.
No presento N.F

Daniel J. Almanza M.

DANIEL J. ALMANZA M.
ING.CIVIL.
T.P: 22202-339020COR

CARRERA 13A No 22C-36 BARRIO 28 DE MAYO, SINCELEJO, CELULAR 3002801386, 3122668540
CORREO ELECTRONICO: geomatdingenieriasas@gmail.com

ENSAYOS DE LABORATORIOS

PROYECTO: ESTUDIOS DE SUELOS PARA DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL CORREGIMIENTO PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

LOCALIZACION: CORREGIMIENTO BUENOS AIRES MUNICIPIO DE MAGANGUE DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

PETICIONARIO: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

CONSTRUCCION: PLACA HUELLA

REALIZADO: 24/02/2024

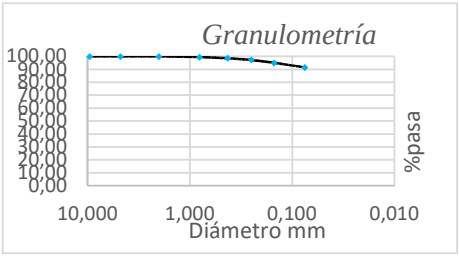
MUESTRA	**1**	**9°08'08.3"N 74°47'56.5"W**

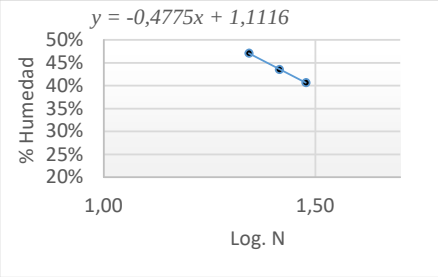
DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO I.N.V.E – 125 – 13				
RECIPIENTE N°		1	2	3
PESO RECIPIENTE + SUELO HUMEDO	gr	15,70	15,97	16,93
PESO RECIPIENTE + SUELO SECO	gr	14,09	14,18	14,75
PESO AGUA EVAPORADA	gr	1,61	1,79	2,18
PESO DEL RECIPIENTE	gr	10,13	10,07	10,12
PESO DEL SUELO SECO	gr	3,96	4,11	4,63
CONTENIDO DE HUMEDAD	%	40,66%	43,55%	47,08%
Nº DE GOLPES	N	30	26	22
Log N		**1,48**	**1,41**	**1,34**

LIMITE PLASTICO – 12 I.N.V.E – 126 – 13			
PUNTOS		1	2
RECIPIENTE N°		5	6
PESO RECIPIENTE + SUELO HUMEDO	gr	20,75	20,82
PESO RECIPIENTE + SUELO SECO	gr	18,56	18,77
PESO AGUA EVAPORADA	gr	2,19	2,05
PESO DEL RECIPIENTE	gr	10,18	10,30
PESO DEL SUELO SECO	gr	8,38	8,47
CONTENIDO DE HUMEDAD	%	26,13%	24,20%

PROCEDIMIENTO GRANULOMETRIA I.N.V.E – 123 – 13

Peso1(g)	100			
Tamiz	mm	Peso retenido	%retenido	%pasa
3/8"	9,500	0,00	0,000	100,00
4	4,760	0,00	0,000	100,00
10	2,000	0,00	0,000	100,00
20	0,800	0,50	0,500	99,50
40	0,425	0,80	0,800	98,70
60	0,250	1,30	1,300	97,40
100	0,150	2,40	2,400	95,00
200	0,075	3,50	3,500	91,50
Fondo		91,50	91,500	0,000
		100,00		





Resultados	
Índice de flujo	-47,75
Constante	111,16
Límite líquido (%)	44,41
Límite plástico (%)	25,17
Índice de plasticidad	19,24
Clasificación S.U.C.S	CL
Clasificación AASTHO	A-7-6

ENSAYO PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE HUMEDAD I.N.V.E – 122 – 13		
MUESTRA	**1**	**9°08'08.3"N 74°47'56.5"W**

Peso del recipiente	4,4
Peso humedo	53,3
Peso seco	45,10
Humedad	20,1%

Daniel J. Almanza M.

Ing. Daniel Almanza

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL.

PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACION.

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

RELACIÓN DE SOPORTE DEI SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)

NORMA INV E - 148 - 13

NIT: 901059315-8

PROYECTO	ESTUDIOS DE SUELOS PARA DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL CORREGIMIENTO PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
PETICIONARIO:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO MUNICIPIO DE MAGANGUE DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
DESCRIPCION:	APIQUE 1 - 9°08'08.3"N 74°47'56.5"W
FECHA DE ENSAYO :	28-feb.-24

COMPACTACION CBR

PRUEBA No	1	2	3
No de Capas			
No de Golpes x Capa			
Peso Total Molde + Muestra (g)			
Peso Molde (g)			
Peso Neto Muestra Humeda (g)			
Volumen del Molde (cm3)			
Densidad Humeda (gr/cm3)			
Densidad Seca (gr/cm3)			
Densidad Seca (Lbs/pie³)			
Humedad De Compactacion			
Recipiente No	1	2	3
Peso Recipiente (g)			
Peso Inicial (g)			
Peso Final (g)			
% de Humedad			

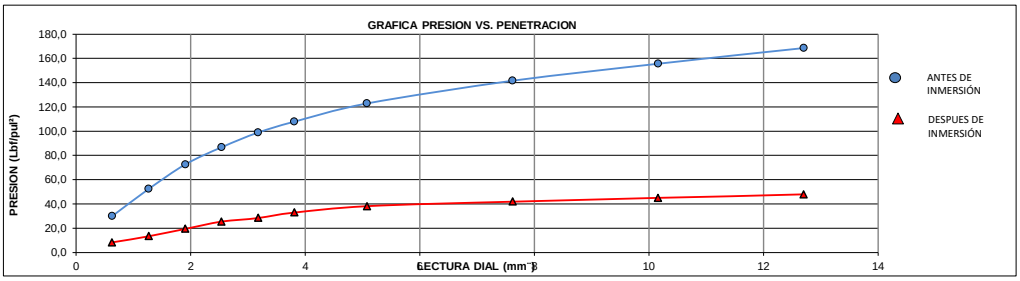
EXPANSION POR SUMERNSION EN AGUA (Con sobrecarga de : 10 lbs.)

	INMERSION		Lectura	Expans.	Lectura	Expans.	Lectura	Expans.
Fecha	Hora	Tiempo	(pulg.)	(%)	(pulg.)	(%)	(pulg.)	(%)
24-feb-24		0	0,288	0,0%				
25-feb-24		24	0,314	0,4%				
26-feb-24		48	0,330	0,6%				
27-feb-24		72	0,342	0,8%				
28-feb-24		96	0,351	0,9%				

PENETRACION DEL ENSAYO

No de Golpes			ANTES DE INMERSION			DESPUES DE INMERSION					
Molde No			1			2					
Dias de Inmersion			4			4					
PENETRACION			LECTURA		PRESION	LECTURA		PRESION	LECTURA		PRESION
Tiempo (min)	(pulg)	(mm)	(KN)	(KG)	(Lb/Pul²)	(KN)	(KG)	(Lb/Pul²)	(KN)	(KG)	(Lb/Pul²)
0,5	0,025	0,63	0,40	41	30,0	0,11	11	8,2			
1,0	0,050	1,270	0,70	71	52,4	0,18	18	13,5			
1,5	0,075	1,910	0,97	99	72,7	0,26	27	19,5			
2,0	0,100	2,540	1,16	118	86,9	0,34	35	25,5			
2,5	0,125	3,180	1,32	135	98,9	0,38	39	28,5			
3,0	0,150	3,810	1,44	147	107,9	0,44	45	33,0			
4,0	0,200	5,080	1,64	167	122,9	0,51	52	38,2			
6,0	0,300	7,620	1,89	193	141,6	0,56	57	42,0			
8,0	0,400	10,160	2,08	212	155,8	0,60	61	44,9			
10,0	0,500	12,700	2,25	229	168,6	0,64	65	47,9			
% Hum. De Penetracion											
CBR de 0,1''			8,69			2,55					
CBR de 0,2''			8,19			2,55					

Densidad Maxima	Lbf/pul²	
Humedad Optima	%	
	Densidad (Lbf/pul²)	
CBR ANTES DE INMERSIÓN	=	8,69
CBR DESPUES DE INMERSIÓN	=	2,55
	=	



OBSERVACIONES

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ING. CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

4.7 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 18/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 197.711.948,00

VALOR ACUMULADO: $ 197.711.948,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20,00%	$ 39.542.389,60	27	9	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,00%	$ 9.885.597,40	27	9	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 59.313.584,40	31	12	2023	31	12	2028
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100290406

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117,34%	$ 232.000.000,00	27	9	2023	31	12	2023
Amparo basico-predios, labores y operaciones	117,34%	$ 232.000.000,00	27	9	2023	31	12	2023
Patronal	117,34%	$ 232.000.000,00	27	9	2023	31	12	2023
Contratistas y subcontratistas	117,34%	$ 232.000.000,00	27	9	2023	31	12	2023
Vehiculos propios y no propios	117,34%	$ 232.000.000,00	27	9	2023	31	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071209 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

FECHA 31/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100290406

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Amparo basico-predios, labores y operaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Patronal	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vehiculos propios y no propios	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071209 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NO SE HA REALIZADO LAACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDIENTE

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: PAyRUwCy2KcpZUyoZFB8Qw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-04-2021-1317-P-85-PPUU0200000003-0001

No. PÓLIZA	NB-100298486	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71778873	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PINALITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.864.218-1
DIRECCIÓN	C PRINCIPAL COREGIMIENTO PINALITO	**TELÉFONO**	3234484977
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 3528

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL
CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO NO. 3528 DE 2023 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO
DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/09/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.542.389,60	151.669,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.885.597,40	112.899,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.313.584,40	1.039.125,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 108.741.571,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.303.693,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.303.693,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	248.651,67
TOTAL A PAGAR	$	1.557.344,67

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURARI - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Jose Pabuena
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100298486	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71778873	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO NIT. 901.064.218-1

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: D+ac+zrxF8EP97O/FdlMlw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2022-1317-P-86-PPUA00000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100071289	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71778888	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PINALITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.864.218-1
DIRECCIÓN	C PRINCIPAL COREGIMIENTO PINALITO	**TELÉFONO**	3234484977
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PINALITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.864.218-1
DIRECCIÓN	C PRINCIPAL COREGIMIENTO PINALITO	**TELÉFONO**	3234484977
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3528 DE 2023, DEL 27/09/2023 CUYO OBJETO ALNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO.

DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	181.150,68
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	181.150,68
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	181.150,68
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	35.368,63
TOTAL A PAGAR	$	221.519,31

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURARI - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIGILADO APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR0000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100071289	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71778888	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NATURALEZA CONTRACTUAL. LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT 800.215.807 2 Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS IGLESIAS NIT 828.001.675-1 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT: 800.215.807 2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS.

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 27/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3528 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AIF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.16 17:04:23 -05:00

Código de Seguridad: 2CEm0bypR2XhpFxLYLKJAlg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2021-1317-P-66-PPLIS0000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100071209	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71792678	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PINALITO	No. DOC. IDENTIDAD	901.864.218-1
DIRECCIÓN	C PRINCIPAL CORREGIMIENTO PINALITO	TELÉFONO	3234484977
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PINALITO	No. DOC. IDENTIDAD	901.864.218-1
DIRECCIÓN	C PRINCIPAL CORREGIMIENTO PINALITO	TELÉFONO	3234484977
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLITUD SE AJUSTA LA SUMA ASEGURADA PARA CADA UNO DE LOS SUBAMPAROS Y SE ACLARA EL OBJETO DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3528 DE 2023, DEL 27/09/2023 CUYO OBJETO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Jose Pabuena
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100071209	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71702678	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PA2 TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT 800.215.807 2 Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PINALITO NIT 901.064.218-1 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT: 800.215.807 2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS.

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 27/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3528 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ATUACIÓS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ANT

4.8 FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3528 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

FECHA DE INICIO: 18/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 853 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD SE RECIBIO A SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ----------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------X----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------ APROBADO: SI --X-- NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: **26/07/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 9 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 9

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/03/2024 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cultura de prevencion	-	**Cumple, presenta jornada de charla de seguridad y salud en el trabajo**
Cumplimiento cronograma de obra	-	**A la fecha presenta atraso, por lo cual incumple con el cronograma de obra**
Ensayo minimo de laboratorio	-	**Cumple con el numero minimo de ensayos establecidos para verificar la calidad de las obras implementadas**
Acción correctiva		**Cumple, con la implementacion de acciones correctivas para subsanar las no conformidades**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:
No suministran la ficha de calibracion de los equipos topograficos y de laboratorio

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: SR. JOSE GUILLERMO PABUENA RODELO - REPR	Nombre:	Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No. 17319 CND	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.2 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-1

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.3 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-2

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Respecto al programa de obra, la junta de acción comunal no ha presentado este documento debido a que el programa de obra depende de los estudios y diseños, los cuales a su vez se encuentran en etapa de ajuste y complementación. Proyecto en etapa de revisión y ajuste a estudios y diseños.

4.9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Respecto al programa de inversiones, la junta de acción comunal no ha presentado este documento debido a que el programa de obra depende de los estudios y diseños, los cuales a su vez se encuentran en etapa de ajuste y complementación. Proyecto en etapa de revisión y ajuste a estudios y diseños.

4.9.6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

No se realizaron actas de comités del obra durante el periodo.

4.9.7 ACTAS DE REUNIÓN

Se adjuntan los documentos levantados durante el periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/03/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3528-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SE REALIZA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL ACTA DE REUNIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INCUMPLIDOS. 2) VERIFICACIÓN DE AVANCES EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. 3)RESOLUCIÓN DE DUDAS FRENTE A LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. 4) OTROS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	14/03/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

*RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO: SE CONFIRMA EN LA REUNIÓN QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REALIZO EL 07 DE MARZO DE 2024 EL GIRO DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. ADICIONALMENTE SE MANIFIESTA QUE SE HA CONSUMIDO ALREDEDOR DEL 50% DEL TIEMPO CONTRACTUAL SIN AVANZAR EN ACTIVIDADES POR LA FALTA DEL GIRO DE RECURSOS. SE SOLICITA A LA JUNTA DAR CELERIDAD A LOS PROCESOS NECESARIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PODER INICIAR OBRA. YA SE REALIZO EL TRAMITE PARA OBTENER CHEQUERA.

*ESTUDIOS Y DISEÑOS: COMO SE MENCIONO EN EL PUNTO ANTERIOR, NO SE HABIAN ADELANTADO ESTUDIOS Y DISEÑOS PUESTO QUE NO SE DISPONIA DEL GIRO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. SE ADELANTA TOPOGRAFÍA Y ENSAYOS DE LABORATORIO EN COMPAÑIA DE INTERVENTORÍA. HASTA ESTE PUNTO SE CUENTA CON LAS HOJAS DE VIDA DE LOS ESPECIALISTAS APROBADA PARA LA ELABORACIÓN DE DICHOS ESTUDIOS.

*RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA: AL RESPECTO DEL DOCUMENTO PAGA, SE INFORMA QUE SE SOLICITO A INVIAS CLARIDAD FRENTE A LAS DIRECTRICES DISPUESTAS EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, DONDE SE HABLA DEL "MEMORANDO SS 84930 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022 - LINEAMIENTOS AMBIENTALES PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL- CONVENIOS SOLIDARIOS- OAC.", DOCUMENTO QUE NO FUE ENTREGADO CON LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL. POR OTRA PARTE, RESPECTO A LA BOLSA DE RECURSOS PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL), SE ACLARA QUE ESTA NO PUEDE SER DESTINADA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PAGA, SI NO A GESTIONES RELACIONADAS A PERMISOS AMBIENTALES O GESTIONES SOCIALES A REALIZAR, POR TAL MOTIVO, SE INDICA QUE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PAGA ESTARÁ A CARGO DEL PROFESIONAL SOCIO-AMBIENTAL DESTINADO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y QUE ESTE DOCUMENTO ES PRERREQUISITO PARA DAR INICIO A OBRA.

*PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS: NO SE A PRESENTADO POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMPROMISO ESTABA PENDIENTE PARA ENTREGA EL DÍA DE HOY. SE CONFIRMA QUE SE HARÁ ENTREGA ESTE DÍA.

*PROGRAMA DE OBRA, INVERSIONES, APU´S Y COTIZACIONES PARA APU´S: NO SE HAN PRESENTADO DEBIDO A QUE ES NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALMENTE. SE ADELANTARÁN COTIZACIONES.

*POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II: SE VERIFICÓ QUE SE PAGARON LAS PÓLIZAS DE MENOR CUANTIA Y QUE QUEDA PENDIENTE LA DE MAYOR CUANTIA QUE ES LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO. SE MANIFIESTA QUE PRESENTARÁN LAS CUENTAS DE COBRO PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS.

*CUENTAS DE COBRO: INTERVENTORÍA REITERA QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO DEBE REALIZARSE A CORTE DE MES. HASTA EL MOMENTO NO SE HA RECIBIDO NINGUN TIPO DE CUENTA DE COBRO POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. CONTADOR SE COMPROMETE A QUE EL DÍA LUNES PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN.

*VALLA: INTERVENTORÍA LES COMPARTIRÁ DISEÑO DE VALLA PARA QUE SE PUEDA COTIZAR.

*SOCIALIZACIÓN: ESTA SE DEBERÁ REALIZAR UNA VEZ SE CUENTE CON ESTUDIOS Y DISEÑOS APROBADOS.

*OTROS: INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE ES MUCHO MAS BENEFICIOSO PARA EL PROYECTOS CONTAR CON TODOS LOS MATERIALES EN CAMPO ANTES DE QUE INICIEN LOS PERIODOS DE LLUVIAS Y SE DIFICULTE EL INGRESO DE MATERIALES. RESIDENTE DE OBRA MANIOFIESTA ESTAR DE ACUERDO DADO QUE EN UNA EXPERIENCIA ANTERIOR, EN EL MISMO CORREGIMIENTO, SE DEBIERON INGRESAR LOS MATERIALES POR RIO DEBIDO QUE EL CAMINO NO PERMITIA INGRESO ALGUNO. ESTA SITUACIÓN PUEDE AUMENTAR EL COSTO DE TRANSPORTE DE MATERIALES.

FIN DE LA REUNIÓN.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
DOCUMENTO PAGA	jueves, 14 de marzo de 2024	JAC PIÑALITO
PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS	jueves, 14 de marzo de 2024	JAC PIÑALITO
COTIZACIONES PARA APU´S	lunes, 18 de marzo de 2024	JAC PIÑALITO
PÓLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II	jueves, 14 de marzo de 2024	JAC PIÑALITO
CUENTAS DE COBRO	jueves, 14 de marzo de 2024	JAC PIÑALITO
VALLA	lunes, 18 de marzo de 2024	JAC PIÑALITO

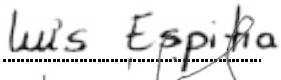
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN POR DEFINIR (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
WILLIAM ACOSTA PABUENA	CONTADOR JAC	JAC PIÑALITO	
MAURICIO ANDRÉS JIMENEZ	RESIDENTE DE OBRA JAC	JAC PIÑALITO	
LUIS FERNANDO ESPITIA	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.	
LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CMA-DEO-SVR-154-2023
NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5078 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	900.325.581-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
ADICION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
REINICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 23 DE MARZO DE 2024 (FIRMADO EL 23 DE ENERO DE 2024)
PRORROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE MARZO DE 2024)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	22 DE ABRIL DE 2024
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Cel: 3213739827 - 3102450574

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ADMINISTRATIVO

- Elaboración de oficios, con requerimientos u observaciones, dirigidos al contratista de obra.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informes mensuales.

5.2.2 TÉCNICO

- Revisión de documentación inicial aportada a la interventoría.
- Comités de obra semanales de seguimiento a actividades.
- El día 07 de marzo de 2024 se da orden por interventoría de dar inicio de las actividades de estudios y diseños, inicialmente se programa realizar topografía y ensayos de laboratorio.
- El día 14 de marzo de 2024 se lleva a cabo reunión con la junta de acción comunal y se comentan temas como: recursos y tiempo contractual del convenio, estudios y diseños, respuesta a propuesta documento paga, plan de inversión gastos administrativos, programa de obra, inversiones, APU´S y cotizaciones para APU´S, pólizas y actualización de estas en SECOP II, cuentas de cobro, valla, socialización. Este mismo día se realiza tramite de la chequera de la junta de acción comunal.
- El día 18 de marzo de 2024 se adelantan ensayos de laboratorio de CBR y topografía en campo en compañía de interventoría.

5.2.3 FINANCIERA

Se realiza cambio a firma conjunta entre junta de acción comunal e interventoría para el manejo de la cuenta en el mes de enero de 2024.

El día 07 de marzo de 2024, se confirma giro de recursos a la cuenta conjunta destinada para la junta de acción comunal de Piñalito.

El día 18 de marzo de 2024 se aprueban las cuentas de cobro de enero y febrero de 2024, pendiente firmas de cheques. Se aprueba plan de inversión administrativo versión 1.

El día 22 de marzo de 2024 se firman cheques para desembolsos.

5.2.4 LEGAL

No se han realizados acciones de índole legal en el contrato durante este periodo.

5.2.5 AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PAGA.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

No se han emitido conceptos por los especialistas y profesionales de la interventoría durante este periodo.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se deberá realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo con la frecuencia estipulada, por otra parte, es responsabilidad de la Junta de Acción Comunal realizar los chequeos rutinarios a sus obligaciones con el fin de mitigar los riesgos que se le pueden atribuir. Esto será objeto de seguimiento de la interventoría.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Se diligencia el aplicativo CIFRA, con los informes semanales correspondientes al periodo.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No, aplica, toda vez que el ejecutor del convenio es la junta de acción comunal.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS).	OFICINA UBICADA EN LA CALLE 10D KR 6-69 BARRIO ALFONSO LOPEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPOS DE COMPUTO	COMPUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015: PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 3.

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3928-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3538-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PINALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3929-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

NOMBRE ARL: VIDA COLPATRIA S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL*	19.058.590	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5.800.000,00	X		X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X	X			X	X						50%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.160.000,00	$ 28.300,00	V	SANITAS EPS	76117623	$ 145.000,00	PENSIONADO	76117623	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
2	LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA	1.067.943.383	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 4.600.000,00	$ 112.100,00	V	NUEVA EPS	76117606	$ 575.000,00	PORVENIR	76117606	$ 736.000,00	$ 184.000,00	$ 0,00	$ 0,00			
3	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL*	19.058.590	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS	$ 5.700.000,00																									X	X	X	X	X			7%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 164.160,00	$ 4.000,00	III	SANITAS EPS	75505032	$ 20.600,00	PENSIONADO	75505032	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
4	JORGE ANDRES PALACIOS*	5.134.993	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	$ 5.700.000,00																			X	X		X				X	X						16%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 364.800,00	$ 8.900,00	III	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7919632857	$ 45.600,00	PORVENIR	7919632857	$ 58.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
5	JAIRO ARISTIDES INFANTE CELY*	79.114.803	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5.700.000,00																			X	X	X												9%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 205.200,00	$ 5.000,00	III	SALUD TOTAL EPS	76052551	$ 25.700,00	PORVENIR	76052551	$ 32.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
6	JORGE ENRIQUE NIÑO CARDENAS*	19.228.170	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 5.700.000,00																			X	X	X	X				X	X						18%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 410.400,00	$ 10.000,00	III	COMPENSAR EPS	59155513	$ 51.300,00	PENSIONADO	59155513	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
11																																																			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 33.200.000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/03/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma: María I Martínez
Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3928-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3528-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3929-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3970-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3936-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 176.315.445,60	$ 136.550.310,40
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.598.274,40	$ 0,00
				TOTAL		$ 179.913.720,00	$ 136.550.310,40

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 179.913.720,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-24**	$ 7.883.560,00	$ 1.497.876,40	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 170.532.283,60	**$ 170.532.283,60**		
2	**feb-24**	$ 28.499.280,00	$ 5.414.863,20	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 136.618.140,40	**$ 136.618.140,40**		
3	**mar-24**	$ 33.802.904,00	$ 6.422.551,76	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 96.392.684,64	**$ 96.392.684,64**		
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
TOTALES		**$ 70.185.744,00**	**$ 13.335.291,36**	**$ 83.521.035,36**	**$ 0,00**	**$ 83.521.035,36**	**$ 0,00**		**$ 96.392.684,64**	**$ 96.392.684,64**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 48.746.744,00	$ 9.261.881,36	$ 58.008.625,36
* IVA = 19% * (C) = (D)	$ 21.439.000,00	$ 4.073.410,00	$ 25.512.410,00
VALOR TOTAL	**$ 70.185.744,00**	**$ 13.335.291,36**	**$ 83.521.035,36**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00

VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 17.991.372,00	28	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	28	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 53.974.116,00	28	12	2023	28	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 17.991.372,00	30	12	2023	23	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	30	12	2023	23	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	30	12	2023	23	3	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 53.974.116,00	30	12	2023	30	12	2028

FECHA: 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101245370	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2024	30	12	2023	00:00	23	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PROYECTOS VIALES S.A.S.	NIT: 900.325.581-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 16 A NRO. 43 A - 61	MONTERIA, CORDOBA	3213739827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, SEGUN CONTRATO No 5078 DE 2023, REFERENTE A EL INTERVENTOR SE OBLIGA PARA CON EL INSTITUTO A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 3.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2023	23/09/2024	$17,991,372.00	$17,991,372.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2023	23/09/2024	$30,237,600.00	$30,237,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2023	23/03/2027	$35,982,744.00	$35,982,744.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2023	30/12/2028	$53,974,116.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (01) DE 2024, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,095.00	$ *******8,000.00	$ *******7,618.00	$ ***********47,714.00	$ ******138,185,832.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
H&B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	164105	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101245370

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

María I Martinez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101245370	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2024	30	12	2023	00:00	23	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PROYECTOS VIALES S.A.S.	NIT: 900.325.581-8	MONTERIA, CORDOBA	3213739827

DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 43 A - 61

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,095.00	$ *******8,000.00	$ *******7,618.00	$ ************47,714.00	$ ******138,185,832.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
H&B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	164105	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11006618421022(3900)000000047714(96)20241229

REFERENCIA PAGO:

1100661842102-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101245370	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2024	30	12	2023	00:00	23	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PROYECTOS VIALES S.A.S.		NIT: 900.325.581-8
DIRECCIÓN: CR 16 A NRO. 43 A - 61	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3213739827

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101245370

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

María I Martínez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245370, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de FEBRERO de 2024

33-44-101245370

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

6.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3528 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---**X**- APROBADO: SI ------ NO -X---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N/A

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	NISSAN	**D22/N300**	**PÓLIZA SOAT: 27/12/2023 TÉCNOMECANICA: 25/08/2023**	**PÓLIZA SOAT: 1565150121209 0 DE 27/12/2023 TÉCNOMECANICA:167986502 DE 25/08/2023**	**PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024**	**N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que no se tomará el anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	12/03/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL []

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [] **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3978 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

RESOLUCIÓN No.: 20233-VBOG-033863 DE 30/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3928-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3529-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3929-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 7,03 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 02/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 179.913.720,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 179.913.720,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2024																TOTAL					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000,00					0,13	$ 754.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,38	$ 2.204.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,51	$ 8.758.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.600.000,00		2,00	$ 9.200.000,00					0,27	$ 1.242.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	0,75	$ 3.450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 13.892.000		
3	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.505.000	0,75	$ 2.625.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 4.130.000		
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.505.000	0,75	$ 2.625.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 4.130.000		
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (confirman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 5.000.000,00					0,00																							
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,14	$ 798.000	0,22	$ 1.238.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,36	$ 2.036.000		
6	1	Especialista en Estructuras	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
7	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000		
8	1	Especialista Ambiental	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
		PERSONAL TÉCNICO																																
11	1	Inspector 1	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
12	1	Inspector 2	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
13	1	Inspector 3	$ 1.800.000,00		1,00	$ 1.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
14	1	Inspector SST	$ 1.800.000,00		1,50	$ 2.700.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
15	1	Técnico administrativo	$ 1.300.000,00		2,00	$ 2.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 975.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 975.000		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 48.300.000,00						$ 1.996.000,00		$ 8.298.000,00		$ 17.808.000,00		$ 17.279.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 45.381.000,00		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 113.988.000,00						$ 4.710.560,00		$ 19.583.280,00		$ 42.026.880,00		$ 40.778.440,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 107.099.160,00		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL			
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
16	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	10,00	$ 2.000.000,00					4,00	$ 800.000	5,00	$ 1.000.000	5,00	$ 1.000.000	4,00	$ 800.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	18,00	$ 3.600.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
17	1	Vehiculo tipo camper o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	$ 6.500.000,00	Mes	2,00	$ 13.000.000,00					0,27	$ 1.755.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	0,75	$ 4.875.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 19.630.000
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
20	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,00	$ 600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,50	$ 900.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
22	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 12.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.000.000	0,75	$ 4.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,75	$ 10.500.000
23	1	Ensayos de laboratorios.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 500.000	0,75	$ 375.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,75	$ 875.000
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 2.400.000,00					0,27	$ 324.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,75	$ 900.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 3.624.000
		OTROS COSTOS																														
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.400.000,00					0,27	$ 189.000	0,00	$ -	1,00	$ 700.000	0,75	$ 525.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,02	$ 1.414.000
26	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00					0,27	$ 81.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,75	$ 225.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,12	$ 636.000
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00					0,08	$ 24.000	0,62	$ 186.000	1,00	$ 300.000	0,75	$ 225.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,45	$ 735.000
28	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 300.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 150.000	0,61	$ 91.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,61	$ 241.500
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ 1.340														$ 1.340
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) + (B)				$ 37.200.000,00						$ 3.173.000,00		$ 8.916.000,00		$ 17.682.000,00		$ 14.317.840,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 44.088.840,00
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C)				$ 151.188.000,00						$ 7.883.560,00		$ 28.499.280,00		$ 59.708.880,00		$ 55.096.280,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 151.188.000,00
*		IVA = 19% * (C) = (D)				$ 28.725.720,00						$ 1.497.876,40		$ 5.414.863,20		$ 11.344.687,20		$ 10.468.293,20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 28.725.720,00
*		COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 179.913.720,00						$ 9.381.436,40		$ 33.914.143,20		$ 71.053.567,20		$ 65.564.573,20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 179.913.720,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS											$ 9.381.436,40		$ 43.295.579,60		$ 114.349.146,80		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00			

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DEBIDO A SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA, SE REPROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 3928-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, 3528-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, 3929-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, 3970-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, Y 3936-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO BAJO EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO

El Plan de Cargas aprobado se ejecuta conforme a lo programado. No se han presentado variaciones a este documento.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PAGA.

7.2 GESTIÓN SOCIAL

Se realiza socialización inicial con la junta de acción comunal.

7.3 GESTIÓN PREDIAL

Corresponde a la junta de acción comunal identificar los sitios de obra y límites de predios para la obtención de los respectivos permisos de ocupación e intervención temporal.

7.4 TÉCNICO

La junta de acción comunal debe revisar, estudiar, verificar y ajustar los estudios y diseños para su presentación y posterior revisión de la interventoría.

El alcance real de las obras a ejecutar esta supeditado a los estudios que se presenten, y a las justificaciones que se encuentren en consideración.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA DE RADICADO	PERSONA QUE ENVIA	ARCHIVADO EN
2024/03/19	PV-SVR-BOL-5078-2023-568	JOSE GUILLERMO PABUENA RODELO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO	RESPUESTA A SU OFICIO PROPUESTA PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA.	2024/03/19	LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ENVIADO POR	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO	PERSONA QUE RECIBE	ARCHIVADO EN
2024/03/18	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	JOSE GUILLERMO PABUENA RODELO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO	PLAN DE INVERSION JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO	2024/03/18	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/18	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	JOSE GUILLERMO PABUENA RODELO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO	CUENTAS DE COBRO ENERO Y FEBRERO 2024 CONTADOR PUBLICO	2024/03/18	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	JOSE GUILLERMO PABUENA RODELO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO	REEMBOLSO POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/26	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	JOSE GUILLERMO PABUENA RODELO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN	CUENTA DE COBRO TOPOGRAFO.	2024/03/26	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

			COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO				
2024/03/27	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	JOSE GUILLERMO PABUENA RODELO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO	POLIZA DE CUMPLIMIENTO JAC PIÑALITO	2024/03/27	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/27	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	JOSE GUILLERMO PABUENA RODELO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO	CHEQUES PAGADOS JAC PIÑALITO	2024/03/27	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/27	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	JOSE GUILLERMO PABUENA RODELO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO	CALCULOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA PLACA HUELLA DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO	2024/03/27	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA



Fotos Corregimiento de Piñalito, elaboración propia de interventoría.

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Aún no hay registros.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DEL MES CORRESPONDIENTE

No se presenta bitácora de obra debido a que el proyecto se encuentra en etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños base de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías.

LAS BRISAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3929-2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LAS BRISAS

Contrato de Interventoría No. 5078 DE 2023 **Interventoría:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** mar-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		10
3.1	Información general del contrato		10
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		10
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	12
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	23
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	27
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	29
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	34
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	41
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		44
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	44
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	44
	• Seguimiento Programa de Obra		45
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	46
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	47
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	48
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		55
5.1	Información general del contrato		55
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		56
5.3	Informes especialistas y profesionales		57
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		57
5.5	Informe matriz de riesgos.		57
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		57
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		58
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		58
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	58
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	60
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	62
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	64
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	67
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		70
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	71
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	71
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	72
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	74
7	**Conclusiones y recomendaciones**		75
8	**Anexos**		76
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		76
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		78
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		79
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		79

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2023S-VBOG-033863 de fecha 30/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** mar-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3929 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 26/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 3,33 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.788.488,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 200.788.488,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	
Pavimentación	Construcción	ml	155	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES DIMENSIONES
	Alcantarillas	UND	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	
Pavimentación	Construcción	ml	0	0	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES
	Alcantarillas	UND	0	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 146.139.698,00	$ -	$ 146.139.698,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.384.191,00	$ -	$ 4.384.191,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49.264.599,00	$ -	$ 49.264.599,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199.788.488,00	$ -	$ 199.788.488,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 21.920.954,70
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA TÉCNICA INICIAL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS



VISITA TÉCNICA INICIAL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

}

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

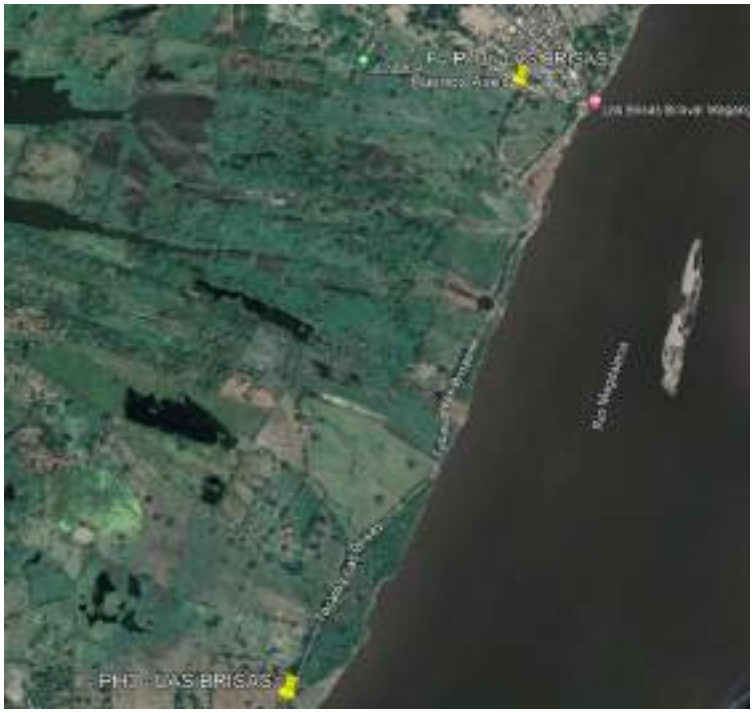
Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°03

CONTRATO 5078 DE 2023. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.”

INFORME MENSUAL N° 03 DESDE 01 HASTA 31 DE MARZO DE 2024



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto del INVIAS "La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".

En virtud de los articulas 209 y 288 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la ley 1454 de 2011 las autoridades administrativas en sus distintos niveles deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, ejerciendo sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por regla general las Juntas de Acción Comunal solo pueden desarrollar actividades dentro del territorio de su zona de influencia (barrio, sector, etapa, vereda, corregimiento, etc.) dependiendo de la división establecida por el Distrito o Municipio respectivo. El artículo 9° de la Ley 2166 de 2021 -en lo relacionado con las JAC- desarrolla el tema de la siguiente manera:

> *“Artículo 9° Territorio. Cada organismo de acción comunal desarrollará actividades dentro de un territorio delimitado según las siguientes orientaciones:*
>
> *En las capitales de departamento y en la ciudad de Bogotá, D. C., se podrá constituir una junta por cada barrio, conjunto residencial, sector o etapa del mismo, según la división establecida por la correspondiente autoridad municipal o distrital;*
>
> *En las demás cabeceras de municipio y en las de corregimientos o inspecciones de policía podrá reconocerse más de una junta si existen las divisiones urbanas a que se refiere el literal anterior; e) En las poblaciones donde no exista delimitación por barrios la junta podrá abarcar toda el área*

urbana sin perjuicio de que, cuando se haga alguna división de dicho género, la autoridad competente pueda ordenar que se modifique el territorio de una junta constituida; d) En cada caserío o vereda sólo podrá constituirse una junta de acción comunal; pero la autoridad competente podrá autorizar, mediante resolución motivada, la constitución de más de una junta si la respectiva extensión territorial lo aconsejare;

Cabe resaltar que las Federaciones de Juntas de Acción Comunal tienen por zona de influencia el respectivo departamento, la ciudad de Bogotá, D. C., los municipios de categoría especial y de primera categoría en los cuales se haya dado la división territorial en comunas y corregimientos; mientras que, la Confederación de Juntas de Acción Comunal tiene por zona de influencia "la República de Colombia".

La Entidad ha identificado que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre en las jurisdicciones de las comunidades de los territorios donde se encuentran diferentes Organismos de Acción Comunal que conocen sus necesidades y problemática de sus vías, para lo cual es importante indicar que en Colombia hay 142.284 km de vías terciarias de los cuales el 90% se encuentra en regular y mal estado, 45.137 km de vías secundarias, de las cuales se han inventariado 39.615 km y de ellos solo se ha evaluado el estado del 60% de la red secundaria; encontrándose que el 87% de esta red se encuentra en regular y mal estado (CONPES 3857 de 2016 y avances Gobierno 2018-2022). En cuanto a caminos ancestrales en el país se presenta deficiencia en fuentes de información de sus inventarios.

Estos factores generan diversos inconvenientes que afectan los derechos de las comunidades mencionadas, por ejemplo, las congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje que implica una limitación al derecho a la libre circulación, dando como consecuencia la baja comercialización de productos y afectando al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la producción de alimentos. Se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos en afectación el derecho a la salud, también inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios afectando el derecho a la educación, junto con un incremento de los precios de los productos de la región debido al aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros.

Según este contexto en virtud de los principios de complementariedad, concurrencia coordinación y subsidiaridad, se requiere realizar un trabajo mancomunado con los diferentes Organismos de Acción Comunal del país orientado Por tal razón el Instituto Nacional de Vías pretende suscribir Convenios Solidarios con los Organismos de Acción Comunal, cuyo asidero jurídico se encuentra contemplado en la Ley 136 de 1994, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 1955 de 2019, la Ley 2166 de 2021 y demás normas vigentes y aplicables a la materia, cuyo objeto se orientará necesariamente hacia la intervención de vías regionales en zona de influencia de las zonas identificadas, a

través del cual se realizará la intervención de las vías regionales focalizadas por el Instituto.

De acuerdo con los términos de referencia y la plataforma SECOP II, el número de proceso del convenio interadministrativo es SPSC-CD-CS-578-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5457896, y el número de proceso del contrato de interventoría es CMA-DEO-SVR-154-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5682744. El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Fabian Ernesto Arango Pineda, y el gestor técnico del proyecto es el ingeniero Juan Pablo Gonzales Velandia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Magangué se encuentra localizado en la Zona de la Subregión Mojana Bolivarense del Departamento de Bolívar dista 216,8 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con Agricultura, industria, comercio y pesca, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1568 Km cuadrados de los cuales solo 424 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Magangué se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 9°14’48”N
Longitud: 74°45’34”O



Ilustración 1 - Departamento de Bolívar



Ilustración 2 - Municipio de Magangué

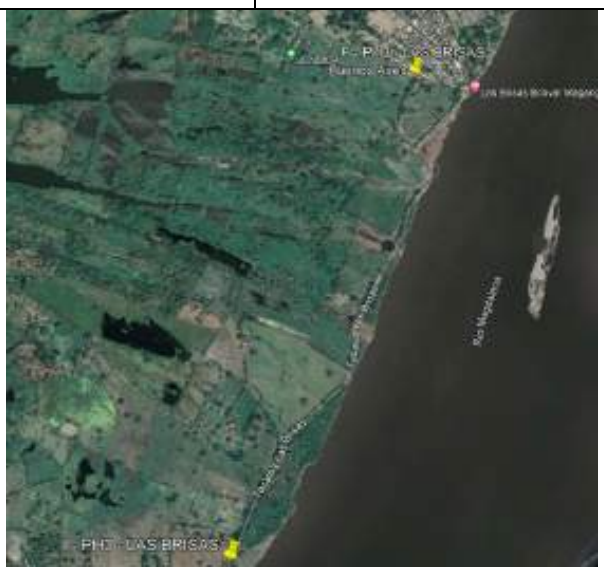


Ilustración 3 - Corregimiento de Las Brisas, Municipio de Magangué, Bolívar.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Magangué del departamento de Bolívar, en la vereda la DE LAS BRISAS, cuyo inicio de intervención PR 0+000 se ubica en corregimiento de Tocaloa en la vía que comunica este último con el corregimiento de Las Brisas, y finaliza en el PR 2+000 de la misma vía en corregimiento de Las Brisas. El Corregimiento de Tacaloa se encuentra en PR 16+250 de la vía terciaria que inicia en el PR 71+000 de la Vía 7802 que Comunica Puerta de Hierro con la Bodega, Cicuco., conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

TRAMO	ABSCISA		COORDENADAS				LONGITUD (km)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN					
CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS	K0+000	K2+000	9°24’54.80”N	74°45’10.20”O	9°25’50.10”N	74°44’49.00”O	2

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiados con la ejecución del proyecto serán las personas residentes dentro del área de influencia directa de la Junta de Acción Comunal de Corregimiento de Las Brisas.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para este tramo se proyecta la construcción de 155 ml de placa huella de acuerdo con las especificaciones técnicas del convenio. Esta obra mejoraría la transitabilidad de los vehículos y facilitaría al usuario en épocas de invierno sacar los productos para ser comercializados.

El estado inicial de la vía corresponde a material de préstamo y canales arcillo limoso que se encuentra compactado para el tránsito vehicular. Ancho promedio de 5 metros.

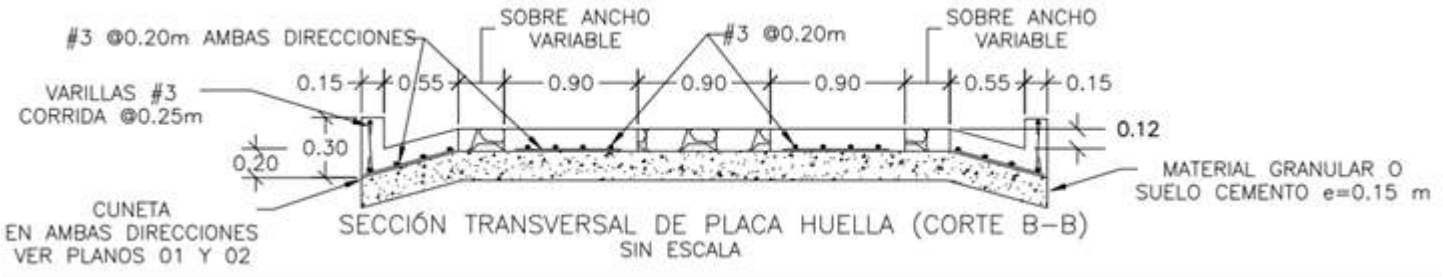




2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los siguientes son los parámetros técnicos de referencia utilizados para los estudios y diseños de las obras de mejoramiento de la vía de acuerdo con el estudio existente:

PARÁMETRO	**LAS BRISAS**
Clasificación Jerárquica:	Red vial Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Placa Huella
Superficie actual:	Combinación de terreno natural, material de préstamos y canales provenientes del río.
Clima:	Tropical seco Temperatura promedio 27°C Precipitación 835,4 mm anuales
Capacidad de la subrasante:	Por verificar en estudios y diseños
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5 metros
Ancho de bermas:	NA
Peralte máximo:	8 %
Pendiente longitudinal máxima:	30%
Pendiente longitudinal mínima:	1%
Longitud curva vertical mínima:	54 metros
Radio mínimo aproximado:	50 metros



SECCIÓN TIPICA ANTES DE DISEÑOS

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONVENIO	SPSC-CD-CS-578-2023
NUMERO DEL CONVENIO	3929-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	17 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
NIT DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	901.196.711-8
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($200.788.488) MONEDA CORRIENTE.
ADICIONES AL CONVENIO	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($200.788.488) MONEDA CORRIENTE.
MODIFICACIONES AL CONVENIO	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	26 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 16 DE ENERO DE 2024 (FIRMADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023)
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 21 DE ENERO DE 2024 (FIRMADA EL 17 DE ENERO DE 2024)
REINICIO 1 AL CONVENIO	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DIRECCIÓN DEL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	LAS BRISAS CALL LOS ABEJO
NUMERO DE TELEFONO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	3126905420

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Revisión de hojas de vida.
- Revisión de documentación inicial aportada a la interventoría.
- Comités de obra semanales de seguimiento a actividades.

- Verificación de estado del desembolso de recursos por parte de INVIAS a la junta de acción comunal.
- El día 08 de marzo de 204 se realiza reunión de seguimiento entre la junta de acción comunal e interventoría, en oficinas de la interventoría. En dicha reunión se abordan temas como recursos y tiempo contractual del convenio, estudios y diseños, respuesta a propuesta documento PAGA, plan de inversión gastos administrativos, cotizaciones para APU´S, pólizas y actualización de estas en SECOP II y cuentas de cobro.
- El día 15 de marzo de 2024, se confirma el giro de recursos a la cuenta conjunta. Este mismo día se procede a realizar tramite de chequeras.
- El día 21 de marzo de 2024, se realiza reunión de seguimiento entre la junta de acción comunal e interventoría, en oficinas de la interventoría. En dicha reunión se abordan temas como recursos y tiempo contractual del convenio, estudios y diseños, respuesta a propuesta documento PAGA, plan de inversión gastos administrativos, cotizaciones para APU´S, pólizas y actualización de estas en SECOP II y cuentas de cobro, programa de obra e inversiones, personal de obra, personal de apoyo INVIAS. Se informa a la interventoría que asiste una persona como reemplazo del contador aprobado, sin embargo, interventoría manifiesta que no reconoce la participación de esta persona y que solo se aceptará la presencia del contador aprobado. se realiza llamado de atención y se informa que si el contador no está dispuesto a presentarse cuando es citado que se realice cambio de hoja de vida de este. de igual forma, se indica que no hay soporte del trabajo del contador, por tanto, no se hará reconocimiento a pago de este profesional.
- El día 27 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-577, la interventoría informa a la junta de acción comunal sobre el incumplimiento a los compromisos pactados.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$146.139.698	$0	$0	$0	$146.139.698
PROVISIÓN	$0	$0	$0	$0	$0
IVA	$0	$0	$0	$0	$0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN SOCIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN PREDIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)	$4.384.191	$0	$0	$0	$4.384.191
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$49.264.599	$0	$0	$0	$49.264.599
OTROS	$0	$0	$0	$0	$0

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han realizado inspecciones técnicas o ensayos que determinen la necesidad de la realización de ítems no previstos.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEMS DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. ____DE FECHA_____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Revisión de hojas de vida.
- Revisión de documentación inicial aportada a la interventoría.
- Comités de obra semanales de seguimiento a actividades.
- Comité de obra para revisión de avance en entrega de estudios y diseños.
- Reiterar el cumplimiento de los compromisos incumplidos.
- El convenio interadministrativo no cuenta con avance de obra debido a que el recurso que debe aportar INVIAS fue girado el día 15 de marzo de 2024. Se reforzaran los esfuerzos en dar aprobación de estudios y diseños a fin de comenzar la etapa constructiva.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 7/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 7 del 1/03/2024 al 7/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
155 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA LA DE LAS BRISAS, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN PR 0+000 SE UBICA EN CORREGIMIENTO DE TOCALOA EN LA VÍA QUE COMUNICA ESTE ÚLTIMO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, Y FINALIZA EN EL PR 2+000 DE LA MISMA VÍA EN CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS. EL CORREGIMIENTO DE TACALOA SE ENCUENTRA EN PR 16+250 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 71+000 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO., CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
INTEGRANTES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO No. 3929 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 200.788.488,00
FECHA DE INICIO: 26/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 200.788.488,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
INTEGRANTES: PROYECTOS VIALES S.A.S.
CONTRATO No. 5078 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/03/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.788.488			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.788.488			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 146.139.698,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.613.969,80	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.613.969,80	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.613.969,80	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.613.969,80	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.613.969,80	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.058.971,40	33,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 61.058.971,40	33,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	155,00		155,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,10		4,10	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	107,40		107,40	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	87,10		87,10	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	20,20		20,20	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = Kg/cm2	Kg	4060,00		4060,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO LAS BRISAS
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ... NO ...	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ... NO ...	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO ...	N/A	...
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...	N/A	...
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO ...	N/A	...
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO ...	N/A	...
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ...	NO ...	N/A	...
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO ...	N/A	...
EMISIONES:	SI ...	NO ...	N/A	...
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A	...

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL E INTERVENTORÍA REALIZAN VERIFICACIÓN DE DESEMBOLO DE RECURSOS LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE MARZO, SE CONFIRMA QUE NO SE HAN GIRADO RECURSOS POR EL INVIAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

		COLORES DE LA ESTRUCTURA
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
GEOTEXTIL	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	

PR0+000 PR0+155

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS



CÓMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL GIRO DE LOS RECURSOS POR PARTE DE INVIAS. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 8 del 8/03/2024 al 14/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
155 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA LA DE LAS BRISAS, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN PR 0+000 SE UBICA EN CORREGIMIENTO DE TOCALOA EN LA VÍA QUE COMUNICA ESTE ÚLTIMO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, Y FINALIZA EN EL PR 2+000 DE LA MISMA VÍA EN CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS. EL CORREGIMIENTO DE TACALOA SE ENCUENTRA EN PR 16+250 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 71+000 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO., CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
INTEGRANTES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO No. 3929 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 200.788.488,00
FECHA DE INICIO: 26/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 200.788.488,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
INTEGRANTES: PROYECTOS VIALES S.A.S.
CONTRATO No. 5078 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/03/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.788.488			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.788.488			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 146.139.698,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.613.969,80	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.613.969,80	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.613.969,80	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.613.969,80	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.613.969,80	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 78.822.363,20	43,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 78.822.363,20	43,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	155,00		155,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,10		4,10	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	107,40		107,40	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	87,10		87,10	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	20,20		20,20	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = Kg/cm2	Kg	4060,00		4060,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO LAS BRISAS
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 08 DE MARZO DE 2024 SE REALIZA REUNIÓN PRESENCIAL EN OFICINA DE LA INTERVENTORÍA ENTRE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL E INTERVENTORÍA, DENTRO DE ESTE COMITÉ SE TRATAN TEMAS COMO RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA, PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS, COTIZACIONES PARA APU´S, POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II Y CUENTAS DE COBRO. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAN VERIFICACIÓN DE DESEMBOLO DE RECURSOS LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE MARZO, SE CONFIRMA QUE NO SE HAN GIRADO RECURSOS POR EL INVIAS. POSTERIORMENTE LOS DÍAS 13 Y 14 DE MARZO SE VERIFICA ENTRE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL E INTERVENTORÍA EN BANCO AGRARIO RECURSOS Y NUEVAMENTE SE CONFIRMA QUE NO SE HAN GIRADO RECURSOS POR EL INVIAS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
GEOTEXTIL	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	

COLORES DE LA ESTRUCTURA

PR0+000 — PR0+155

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS



CÓMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL GIRO DE LOS RECURSOS POR PARTE DE INVIAS. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/03/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 9 del 15/03/2024 al 21/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
155 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA LA DE LAS BRISAS, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN PR 0+000 SE UBICA EN CORREGIMIENTO DE TOCALOA EN LA VÍA QUE COMUNICA ESTE ÚLTIMO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, Y FINALIZA EN EL PR 2+000 DE LA MISMA VÍA EN CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS. EL CORREGIMIENTO DE TACALOA SE ENCUENTRA EN PR 16+250 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 71+000 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO., CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
INTEGRANTES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO No. 3929 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 200.788.488,00
FECHA DE INICIO: 26/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 200.788.488,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
INTEGRANTES: PROYECTOS VIALES S.A.S.
CONTRATO No. 5078 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/03/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.788.488			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.788.488			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 146.139.698,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.613.969,80	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.613.969,80	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.613.969,80	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.613.969,80	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.613.969,80	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 96.585.755,00	53,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 96.585.755,00	53,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	155,00		155,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,10		4,10	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	107,40		107,40	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	87,10		87,10	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	20,20		20,20	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = Kg/cm2	Kg	4060,00		4060,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO LAS BRISAS
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 15 DE MARZO, ENTRE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL E INTERVENTORÍA, SE CONFIRMA GIRO DE RECURSOS DEL INVIAS, INMEDIATAMENTE SE REALIZA TRAMITE PARA OBTENER CHEQUERA. EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024 SE REALIZA REUNIÓN PRESENCIAL EN OFICINAS DE INTERVENTORÍA ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL E INTERVENTORÍA, SE TRATAN TEMAS COMO RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA, PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS, CUENTAS DE COBRO, COTIZACIONES PARA APU´S Y APU´S, POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II, PROGRAMA DE OBRA, PROGRAMA DE INVERSIONES Y PERSONAL PARA OBRA, PERSONAL DE APOYO INVIAS. SE INFORMA A LA INTERVENTORÍA QUE ASISTE UNA PERSONA COMO REEMPLAZO DEL CONTADOR APROBADO, SIN EMBARGO, INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE NO RECONOCE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA PERSONA Y QUE SOLO SE ACEPTARÁ LA PRESENCIAL DEL CONTADOR APROBADO. SE REALIZA LLAMADO DE ATENCIÓN Y SE INFORMA QUE SI EL CONTADOR NO ESTA DISPUESTO A PRESENTARSE CUANDO ES CITADO QUE SE REALICE CAMBIO DE HOJA DE VIDA DE ESTE. DE IGUAL FORMA, SE INDICA QUE NO HAY SOPORTE DEL TRABAJO DEL CONTADOR, POR TANTO, NO SE HARA RECONOCIMIENTO A PAGO DE ESTE PROFESIONAL.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
GEOTEXTIL	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	

COLORES DE LA ESTRUCTURA

PR0+000 — PR0+155

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS



CÓMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL GIRO DE LOS RECURSOS POR PARTE DE INVIAS. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17310 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 10 del 22/03/2024 al 28/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
155 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA LA DE LAS BRISAS, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN PR 0+000 SE UBICA EN CORREGIMIENTO DE TOCALOA EN LA VÍA QUE COMUNICA ESTE ÚLTIMO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, Y FINALIZA EN EL PR 2+000 DE LA MISMA VÍA EN CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS. EL CORREGIMIENTO DE TACALOA SE ENCUENTRA EN PR 16+250 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 71+000 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO., CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
INTEGRANTES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO No. 3929 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 200.788.488,00
FECHA DE INICIO: 26/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 200.788.488,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
INTEGRANTES: PROYECTOS VIALES S.A.S.
CONTRATO No. 5078 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.788.488			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.788.488			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 146.139.698,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 21.920.954,70	15,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 21.920.954,70	15,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 21.920.954,70	15,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 21.920.954,70	15,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.920.954,70	15,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	155,00		155,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,10		4,10	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	107,40		107,40	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	87,10		87,10	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	20,20		20,20	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = Kg/cm2	Kg	4060,00		4060,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO LAS BRISAS
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 15 DE MARZO, ENTRE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL E INTERVENTORÍA, SE CONFIRMA GIRO DE RECURSOS DEL INVIAS, INMEDIATAMENTE SE REALIZA TRAMITE PARA OBTENER CHEQUERA. EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024 SE REALIZA REUNIÓN PRESENCIAL EN OFICINAS DE INTERVENTORÍA ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL E INTERVENTORÍA, SE TRATAN TEMAS COMO RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA, PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS, CUENTAS DE COBRO, COTIZACIONES PARA APU´S Y APU´S, POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II, PROGRAMA DE OBRA, PROGRAMA DE INVERSIONES Y PERSONAL PARA OBRA, PERSONAL DE APOYO INVIAS. SE INFORMA A LA INTERVENTORÍA QUE ASISTE UNA PERSONA COMO REEMPLAZO DEL CONTADOR APROBADO, SIN EMBARGO, INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE NO RECONOCE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA PERSONA Y QUE SOLO SE ACEPTARÁ LA PRESENCIAL DEL CONTADOR APROBADO. SE REALIZA LLAMADO DE ATENCIÓN Y SE INFORMA QUE SI EL CONTADOR NO ESTA DISPUESTO A PRESENTARSE CUANDO ES CITADO QUE SE REALICE CAMBIO DE HOJA DE VIDA DE ESTE. DE IGUAL FORMA, SE INDICA QUE NO HAY SOPORTE DEL TRABAJO DEL CONTADOR, POR TANTO, NO SE HARA RECONOCIMIENTO A PAGO DE ESTE PROFESIONAL. EL DÍA 27 DE MARZO DE 2024, LA INTERVENTORÍA, MEDIANTE OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-577 - INCUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADO - LAS BRISAS, INFORMA A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SOBRE LAS ORDENES IMPARTIDAS QUE HAN SIDO INCUMPLIDAS. SEMANA SANTA 28 Y 29 DE MARZO DE 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

		COLORES DE LA ESTRUCTURA
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8" Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4"	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
GEOTEXTIL	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	

PR0+000 PR0+155

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS



CÓMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL GIRO DE LOS RECURSOS POR PARTE DE INVIAS. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 13319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 11 del 29/03/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
155 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA LA DE LAS BRISAS, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN PR 0+000 SE UBICA EN CORREGIMIENTO DE TOCALOA EN LA VÍA QUE COMUNICA ESTE ÚLTIMO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, Y FINALIZA EN EL PR 2+000 DE LA MISMA VÍA EN CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS. EL CORREGIMIENTO DE TACALOA SE ENCUENTRA EN PR 16+250 DE LA VÍA TERCIARIA QUE INICIA EN EL PR 71+000 DE LA VÍA 7802 QUE COMUNICA PUERTA DE HIERRO CON LA BODEGA, CICUCO., CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
INTEGRANTES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO No. 3929 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 200.788.488,00
FECHA DE INICIO: 26/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 200.788.488,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
INTEGRANTES: PROYECTOS VIALES S.A.S.
CONTRATO No. 5078 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO: 30/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.788.488			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.788.488			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 146.139.698,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 21.920.954,70	15,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 21.920.954,70	15,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 21.920.954,70	15,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 21.920.954,70	15,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.920.954,70	15,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	155,00		155,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4,10		4,10	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	107,40		107,40	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	87,10		87,10	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	20,20		20,20	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = Kg/cm2	Kg	4060,00		4060,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO LAS BRISAS
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: NO SE HA PRESENTADO A LA INTERVENTORÍA EL DOCUMENTO PAGA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 15 DE MARZO, ENTRE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL E INTERVENTORÍA, SE CONFIRMA GIRO DE RECURSOS DEL INVIAS, INMEDIATAMENTE SE REALIZA TRAMITE PARA OBTENER CHEQUERA. EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024 SE REALIZA REUNIÓN PRESENCIAL EN OFICINAS DE INTERVENTORÍA ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL E INTERVENTORÍA, SE TRATAN TEMAS COMO RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO, ESTUDIOS Y DISEÑOS, RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA, PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS, CUENTAS DE COBRO, COTIZACIONES PARA APU´S Y APU´S, POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II, PROGRAMA DE OBRA, PROGRAMA DE INVERSIONES Y PERSONAL PARA OBRA, PERSONAL DE APOYO INVIAS. SE INFORMA A LA INTERVENTORÍA QUE ASISTE UNA PERSONA COMO REEMPLAZO DEL CONTADOR APROBADO, SIN EMBARGO, INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE NO RECONOCE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA PERSONA Y QUE SOLO SE ACEPTARÁ LA PRESENCIAL DEL CONTADOR APROBADO. SE REALIZA LLAMADO DE ATENCIÓN Y SE INFORMA QUE SI EL CONTADOR NO ESTA DISPUESTO A PRESENTARSE CUANDO ES CITADO QUE SE REALICE CAMBIO DE HOJA DE VIDA DE ESTE. DE IGUAL FORMA, SE INDICA QUE NO HAY SOPORTE DEL TRABAJO DEL CONTADOR, POR TANTO, NO SE HARA RECONOCIMIENTO A PAGO DE ESTE PROFESIONAL. EL DÍA 27 DE MARZO DE 2024, LA INTERVENTORÍA, MEDIANTE OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-577 - INCUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADO - LAS BRISAS, INFORMA A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SOBRE LAS ORDENES IMPARTIDAS QUE HAN SIDO INCUMPLIDAS. SEMANA SANTA 28 Y 29 DE MARZO DE 2024. EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2024, LA INTERVENTORÍA, MEDIANTE OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-578 - REITERACIÓN INCUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADO - LAS BRISAS, INFORMA A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SOBRE LAS ORDENES IMPARTIDAS QUE AUN HAN SIDO INCUMPLIDAS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. VERIFICACIÓN DE ESTADO DE DESEMBOLSO DE RECURSOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

		COLORES DE LA ESTRUCTURA
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4"	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
GEOTEXTIL	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	

PR0+000 — PR0+155

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



VISITA TÉCNICA INICIAL - CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS



CÓMITE DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL GIRO DE LOS RECURSOS POR PARTE DE INVIAS. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17310 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 3929 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023

INTERVENTORÍA: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: N/A

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ING. ELICIO JOSE ARGUMEDO MIRANDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-274645 COR

Firma
Nombre: ING. LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-389142 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
NO SE HAN GENERADO PAGOS A APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/03/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SR. EDITONEL BARLANOA - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAURIGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1229823	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACIÓN	3929 DE 2023	$ 199.788.488,00	$ 199.788.488,00
				TOTAL		$ 199.788.488,00	$ 199.788.488,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.788.488,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro No. 157	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES			**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
***SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (B)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (A*1%) = (C)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR TOTAL OBRA = (A+C) = (D)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR DE IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***AJUSTE AL PESO**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: SR. EDITONEL BARLANOA - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ING. ELIGIO JOSE ARGUMENDO MIRANDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-274645 COR

Firma Luis Espitia
Nombre: ING. LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-389142 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion,NombreEstacion,Latitud,Longitud,Altitud,Categoria,Entidad,AreaOperativa,Departamento,Municipio,FechaInstalacion,FechaSuspension,IdParametro,Etiqueta,DescripcionSerie,Frecuencia,Fecha,Valor,Grado,Calificador,NivelAprobacion

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-01 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-02 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-03 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-04 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-05 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-06 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-07 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-08 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-09 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-10 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-11 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-12 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-13 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-14 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-15 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-16 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-17 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-18 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-19 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-20 00:00,5.1,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-21 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-22 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-23 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-24 00:00,0.5,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-25 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-26 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-27 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-28 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-29 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-30 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-31 00:00,0,50,,900

4.6 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REALIZADO ENSAYOS RELACIONADO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: SR. EDITONEL BARLANOA - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 26/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.788.488,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.788.488,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20,00%	$ 40.157.697,60	17	10	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,00%	$ 10.039.424,40	17	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 60.236.546,40	31	12	2023	31	12	2028
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100294124

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	115,54%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Amparo basico-predios, labores y operaciones	115,54%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Patronal	115,54%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Contratistas y subcontratistas	115,54%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Vehiculos propios y no propios	115,54%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072452 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

FECHA 31/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100294124

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Amparo basico-predios, labores y operaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Patronal	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vehiculos propios y no propios	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072452 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NO SE HA REALIZADO LAACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDIENTE

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: XRrQx2nRsBHVykKJODv1ww==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2022-1317-P-86-PPUA00000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100072452	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71792454	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.196.711-8
DIRECCIÓN	LAS BRISAS CALL LOS ABEJO	**TELÉFONO**	3126985420
ASEGURADO	JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.196.711-8
DIRECCIÓN	LAS BRISAS CALL LOS ABEJO	**TELÉFONO**	3126985420
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.3929 ,

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3929 DE 2023, DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	143.013,70
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	143.013,70
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	143.013,70
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	28.122,60
TOTAL A PAGAR	$	176.136,30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100072452	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71792454	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS , EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO). TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT 800.215.807 2 Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS NIT 901.196.711-8TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT: 800.215.807 2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS
NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3929 DE 2023,, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA - INF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: fi/NSGg1VsyOY+18xSufg2Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-04-2021-1317-P-85-PPSU0200000000-0001

No. PÓLIZA	NB-100294124	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71793429	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.196.711-8
DIRECCIÓN	LAS BRISAS CALL LOS ABEJO	**TELÉFONO**	3126985420
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	**TELÉFONO**	4372814
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	**TELÉFONO**	4372814

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.3929 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL
CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3929 DE 2023, DEL
17/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE
MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.157.697,60	146.328,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.039.424,40	112.730,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.236.546,40	1.055.295,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.433.668,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.314.353,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.314.353,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	250.677,00
TOTAL A PAGAR	$	1.570.030,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURARI - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100294124	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71793429	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ACUERDO CON LA
CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO
. TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS NIT. 901.196.711-8
NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA
LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN
DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3929 DE 2023,, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ANF

4.8 FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3929 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

FECHA DE INICIO: 26/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 853 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD SE RECIBIO A SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ----------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------X----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------ APROBADO: SI ---X--- NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: **26/07/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 9 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 9

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 5
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 5
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cultura de prevencion	-	**Cumple, presenta jornada de charla de seguridad y salud en el trabajo**
Cumplimiento cronograma de obra	-	**A la fecha presenta atraso, por lo cual incumple con el cronograma de obra**
Ensayo minimo de laboratorio	-	**Cumple con el numero minimo de ensayos establecidos para verificar la calidad de las obras implementadas**
Acción correctiva		**Cumple, con la implementacion de acciones correctivas para subsanar las no conformidades**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:
No suministran la ficha de calibracion de los equipos topograficos y de laboratorio

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SR. EDITONEL BARLANOA - REPRESENTANTE LEC
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.2 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-1

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.3 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-2

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Respecto al programa de obra, la junta de acción comunal no ha presentado la documentación inicial por lo que no se cuenta con el formato para seguimiento. Proyecto en etapa de revisión y ajuste a estudios y diseños.

4.9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Respecto al programa de inversiones, la junta de acción comunal no ha presentado la documentación inicial por lo que no se cuenta con el formato para seguimiento. Proyecto en etapa de revisión y ajuste a estudios y diseños.

4.9.6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

No se realizaron actas de comité durante el periodo.

4.9.7 ACTAS DE REUNIÓN

Se adjuntan los documentos levantados durante este periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/03/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3929-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SE REALIZA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN COMITE DE OBRA DEL 27 DE FEBRERO DE 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INCUMPLIDOS. 2) VERIFICACIÓN DE AVANCES EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. 3)RESOLUCIÓN DE DUDAS FRENTE A LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. 4) OTROS.

FECHA	8/03/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

*RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO: SE CONFIRMA EN LA REUNIÓN QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS NO HA REALIZADO EL GIRO DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. ADICIONALMENTE SE MANIFIESTA QUE SE HA CONSUMIDO ALREDEDOR DEL 50% DEL TIEMPO CONTRACTUAL SIN AVANZAR EN ACTIVIDADES POR LA FALTA DEL GIRO DE RECURSOS.

*ESTUDIOS Y DISEÑOS: COMO SE MENCIONO EN EL PUNTO ANTERIOR, NO SE HAN ADELANTADO ESTUDIOS Y DISEÑOS PUESTO QUE NO SE DISPONE DEL GIRO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. HASTA ESTE PUNTO SE CUENTA CON LAS HOJAS DE VIDA DE LOS ESPECIALISTAS APROBADA PARA LA ELABORACIÓN DE DICHOS ESTUDIOS.

*RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA: AL RESPECTO DEL DOCUMENTO PAGA, SE INFORMA QUE SE SOLICITO A INVIAS CLARIDAD FRENTE A LAS DIRECTRICES DISPUESTAS EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, DONDE SE HABLA DEL "MEMORANDO SS 84930 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022 - LINEAMIENTOS AMBIENTALES PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL- CONVENIOS SOLIDARIOS- OAC.", DOCUMENTO QUE NO FUE ENTREGADO CON LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL. POR OTRA PARTE, RESPECTO A LA BOLSA DE RECURSOS PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL), SE ACLARA QUE ESTA NO PUEDE SER DESTINADA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PAGA, SI NO A GESTIONES RELACIONADAS A PERMISOS AMBIENTALES O GESTIONES SOCIALES A REALIZAR, POR TAL MOTIVO, SE INDICA QUE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PAGA ESTARÁ A CARGO DEL PROFESIONAL SOCIO-AMBIENTAL DESTINADO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y QUE ESTE DOCUMENTO ES PRERREQUISITO PARA DAR INICIO A OBRA.

*PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS: NO SE A PRESENTADO POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMPROMISO PARA ENTREGA EL DÍA DE HOY.

*COTIZACIONES PARA APU´S: SE HAN ADELANTADO COTIZACIONES, SIN EMBARGO, POR EL PASO DEL TIEMPO ESTAS SE DEBERAN ACTUALIZAR Y VERIFICAR.

*POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II: SE VERIFICARÁ EL TEMA Y SE PROCEDERÁ CON LA PUBLICACIÓN EN SECOP II.

*CUENTAS DE COBRO: INTERVENTORÍA REITERA QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO DEBE REALIZARSE A CORTE DE MES. HASTA EL MOMENTO NO SE HA RECIBIDO NINGUN TIPO DE CUENTA DE COBRO POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.

FIN DE LA REUNIÓN.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/03/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
VERIFICAR DESEMBOLSO DE RECURSOS	viernes, 15 de marzo de 2024	JAC LAS BRISAS / INTERVENTORÍA
DOCUMENTO PAGA	viernes, 15 de marzo de 2024	JAC LAS BRISAS
PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS	viernes, 8 de marzo de 2024	JAC LAS BRISAS
COTIZACIONES PARA APU´S	miércoles, 13 de marzo de 2024	JAC LAS BRISAS
PÓLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II	miércoles, 13 de marzo de 2024	JAC LAS BRISAS
CUENTAS DE COBRO	martes, 12 de marzo de 2024	JAC LAS BRISAS

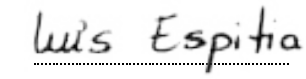
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN POR DEFINIR (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ELIGIO JOSÉ ARGUMEDO MIRANDA	RESIDENTE DE OBRA JAC	JAC LAS BRISAS	
LUIS FERNANDO ESPITIA	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/03/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3929-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SE REALIZA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN DEL 08 DE MARZO DE 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1) FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INCUMPLIDOS. 2) VERIFICACIÓN DE AVANCES EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. 3)RESOLUCIÓN DE DUDAS FRENTE A LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. 4) OTROS.

FECHA	21/03/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

REUNIÓN INICIA A LAS 9:00 AM. SIENDO LAS 9:10 AM SE DA CIERRE A LA REUNIÓN POR NO ASISTENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA O CONTADOR DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. SIENDO LAS 9:20 AM SE PRESENTA EL RESIDENTE, SIN EL CONTADOR, Y SE DA INICIO A LA REUNIÓN. SE REALIZA LLAMADO DE ATENCIÓN DADO QUE LAS REUNIÓNES SE REALIZAN A LA HORA INDICADA POR INTERVENTORÍA, DEBIDO A QUE SE TIENEN 5 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y SE DEBEN CUMPLIR OTRA SERIE DE COMPROMISOS.

SE INFORMA A LA INTERVENTORÍA QUE ASISTE UNA PERSONA COMO REEMPLAZO DEL CONTADOR APROBADO, SIN EMBARGO, INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE NO RECONOCE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA PERSONA Y QUE SOLO SE ACEPTARÁ LA PRESENCIAL DEL CONTADOR APROBADO. SE REALIZA LLAMADO DE ATENCIÓN Y SE INFORMA QUE SI EL CONTADOR NO ESTA DISPUESTO A PRESENTARSE CUANDO ES CITADO QUE SE REALICE CAMBIO DE HOJA DE VIDA DE ESTE. DE IGUAL FORMA, SE INDICA QUE NO HAY SOPORTE DEL TRABAJO DEL CONTADOR, POR TANTO, NO SE HARA RECONOCIMIENTO A PAGO DE ESTE PROFESIONAL.

*RECURSOS Y TIEMPO CONTRACTUAL DEL CONVENIO: SE CONFIRMA EN LA REUNIÓN QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REALIZÓ EL GIRO DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DE 2024, ESE MISMO DÍA SE REALIZO TRAMITE DE CHEQUERA. ADICIONALMENTE SE MANIFIESTA QUE SE HA CONSUMIDO ALREDEDOR DEL 50% DEL TIEMPO CONTRACTUAL SIN AVANZAR EN ACTIVIDADES POR LA FALTA DEL GIRO DE RECURSOS.

*ESTUDIOS Y DISEÑOS: COMO SE MENCIONO EN EL PUNTO ANTERIOR, NO SE HABIAN ADELANTADO ESTUDIOS Y DISEÑOS PUESTO QUE NO SE DISPONIA DEL GIRO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. HASTA ESTE PUNTO SE CUENTA CON LAS HOJAS DE VIDA DE LOS ESPECIALISTAS APROBADA PARA LA ELABORACIÓN DE DICHOS ESTUDIOS, ESTUDIO DE SUELOS Y TRABAJO DE TOPOGRAFÍA, ESTOS INSUMOS SERAN ENTREGADOS A INTERVENTORÍA EL DÍA DE MAÑANA.

*RESPUESTA A PROPUESTA DOCUMENTO PAGA: AL RESPECTO DEL DOCUMENTO PAGA, SE INFORMA QUE SE SOLICITO A INVIAS CLARIDAD FRENTE A LAS DIRECTRICES DISPUESTAS EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, DONDE SE HABLA DEL "MEMORANDO SS 84930 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022 - LINEAMIENTOS AMBIENTALES PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL- CONVENIOS SOLIDARIOS- OAC.", DOCUMENTO QUE NO FUE ENTREGADO CON LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL. POR OTRA PARTE, RESPECTO A LA BOLSA DE RECURSOS PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL), SE ACLARA QUE ESTA NO PUEDE SER DESTINADA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PAGA, SI NO A GESTIONES RELACIONADAS A PERMISOS AMBIENTALES O GESTIONES SOCIALES A REALIZAR, POR TAL MOTIVO, SE INDICA QUE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PAGA ESTARÁ A CARGO DEL PROFESIONAL SOCIO-AMBIENTAL DESTINADO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y QUE ESTE DOCUMENTO ES PRERREQUISITO PARA DAR INICIO A OBRA.

*PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS: NO SE A PRESENTADO POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMPROMISO PARA ENTREGA EL DÍA MARTES, 26 DE MARZO DE 2024.

*CUENTAS DE COBRO: INTERVENTORÍA REITERA QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO DEBE REALIZARSE A CORTE DE MES. HASTA EL MOMENTO NO SE HA RECIBIDO NINGUN TIPO DE CUENTA DE COBRO POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. ESTO PONE EN EVIDENCIA QUE EL CONTADOR NO HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. SE REALIZA COMPROMISO DE ENTREGA DE ESTAS PARA EL DÍA MARTES, 26 DE MARZO DE 2024.

*COTIZACIONES PARA APU´S Y APU´S: SE HAN ADELANTADO COTIZACIONES, SIN EMBARGO, POR EL PASO DEL TIEMPO ESTAS SE DEBERAN ACTUALIZAR Y VERIFICAR. SE HACE COMPROMISO PARA EL 1 DE ABRIL DE 2024.

*POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II: SE VERIFICARÁ EL TEMA Y SE PROCEDERÁ CON LA ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS PÓLIZAS EN SECOP II.

*PROGRAMA DE OBRA, PROGRAMA DE INVERSIONES Y PERSONAL PARA OBRA: A LA ESPERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

*PERSONAL DE APOYO INVIAS: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZARÁ CONSULTA A INVIAS EL DÍA DE MAÑANA.

FIN DE LA REUNIÓN.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (EST. SUELOS Y TOPOGRAFIA)	viernes, 22 de marzo de 2024	JAC LAS BRISAS / INTERVENTORÍA
ENTREGA DE DOCUMENTO PAGA	martes, 26 de marzo de 2024	JAC LAS BRISAS
ENTREGA DE PLAN DE INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS	martes, 26 de marzo de 2024	JAC LAS BRISAS
CUENTAS DE COBRO	martes, 26 de marzo de 2024	JAC LAS BRISAS
COTIZACIONES PARA APU´S Y APU´S	lunes, 1 de abril de 2024	JAC LAS BRISAS
POLIZAS Y ACTUALIZACIÓN DE ESTAS EN SECOP II	POR VERIFICAR	JAC LAS BRISAS
PROGRAMA DE OBRA, PROGRAMA DE INVERSIONES Y PERSONAL PARA OBRA	CON ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	JAC LAS BRISAS
PERSONAL DE APOYO INVIAS	viernes, 22 de marzo de 2024	JAC LAS BRISAS

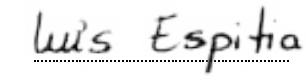
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN POR DEFINIR (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ELIGIO JOSÉ ARGUMEDO MIRANDA	RESIDENTE DE OBRA JAC	JAC LAS BRISAS	
LUIS FERNANDO ESPITIA	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CMA-DEO-SVR-154-2023
NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5078 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	900.325.581-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
ADICION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
REINICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 23 DE MARZO DE 2024 (FIRMADO EL 23 DE ENERO DE 2024)
PRORROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE MARZO DE 2024)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	22 DE ABRIL DE 2024
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE	Cel: 3213739827 - 3102450574

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ADMINISTRATIVO

- Elaboración de oficios, con requerimientos u observaciones, dirigidos al contratista de obra.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informes mensuales.

5.2.2 TÉCNICO

- Revisión de hojas de vida.
- Revisión de documentación inicial aportada a la interventoría.
- Comités de obra semanales de seguimiento a actividades.
- Verificación de estado del desembolso de recursos por parte de INVIAS a la junta de acción comunal.
- El día 08 de marzo de 204 se realiza reunión de seguimiento entre la junta de acción comunal e interventoría, en oficinas de la interventoría. En dicha reunión se abordan temas como recursos y tiempo contractual del convenio, estudios y diseños, respuesta a propuesta documento PAGA, plan de inversión gastos administrativos, cotizaciones para APU´S, pólizas y actualización de estas en SECOP II y cuentas de cobro.
- El día 15 de marzo de 2024, se confirma el giro de recursos a la cuenta conjunta. Este mismo día se procede a realizar tramite de chequeras.
- El día 21 de marzo de 2024, se realiza reunión de seguimiento entre la junta de acción comunal e interventoría, en oficinas de la interventoría. En dicha reunión se abordan temas como recursos y tiempo contractual del convenio, estudios y diseños, respuesta a propuesta documento PAGA, plan de inversión gastos administrativos, cotizaciones para APU´S, pólizas y actualización de estas en SECOP II y cuentas de cobro, programa de obra e inversiones, personal de obra, personal de apoyo INVIAS. Se informa a la interventoría que asiste una persona como reemplazo del contador aprobado, sin embargo, interventoría manifiesta que no reconoce la participación de esta persona y que solo se aceptará la presencia del contador aprobado. se realiza llamado de atención y se informa que si el contador no está dispuesto a presentarse cuando es citado que se realice cambio de hoja de vida de este. de igual forma, se indica que no hay soporte del trabajo del contador, por tanto, no se hará reconocimiento a pago de este profesional.

- El día 27 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-577, la interventoría informa a la junta de acción comunal sobre el incumplimiento a los compromisos pactados.

5.2.3 FINANCIERA

Se realiza cambio a firma conjunta entre junta de acción comunal e interventoría para el manejo de la cuenta en el mes de enero de 2024.

El día 15 de marzo de 2024, se confirma el giro de recursos a la cuenta conjunta. Este mismo día se procede a realizar tramite de chequeras.

5.2.4 LEGAL

No se han realizados acciones de índole legal en el contrato durante este periodo.

5.2.5 AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PAGA.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

No se han emitido conceptos por los especialistas y profesionales de la interventoría durante este periodo.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se deberá realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo con la frecuencia estipulada, por otra parte, es responsabilidad de la Junta de Acción Comunal realizar los chequeos rutinarios a sus obligaciones con el fin de mitigar los riesgos que se le pueden atribuir. Esto será objeto de seguimiento de la interventoría.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Se diligencia el aplicativo CIFRA, con los informes semanales correspondientes al periodo.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No, aplica, toda vez que el ejecutor del convenio es la junta de acción comunal.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS).	OFICINA UBICADA EN LA CALLE 10D KR 6-69 BARRIO ALFONSO LOPEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMPUTO	COMPUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015: PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 3.

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3928-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3538-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PINALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3929-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

NOMBRE ARL: VIDA COLPATRIA S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL*	19.058.590	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5.800.000,00	X		X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X	X			X	X						50%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.160.000,00	$ 28.300,00	V	SANITAS EPS	76117623	$ 145.000,00	PENSIONADO	76117623	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
2	LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA	1.067.943.383	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 4.600.000,00	$ 112.100,00	V	NUEVA EPS	76117606	$ 575.000,00	PORVENIR	76117606	$ 736.000,00	$ 184.000,00	$ 0,00	$ 0,00			
3	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL*	19.058.590	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS	$ 5.700.000,00																									X	X	X	X	X			7%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 164.160,00	$ 4.000,00	III	SANITAS EPS	75505032	$ 20.600,00	PENSIONADO	75505032	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
4	JORGE ANDRES PALACIOS*	5.134.993	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	$ 5.700.000,00																			X	X		X				X	X						16%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 364.800,00	$ 8.900,00	III	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7919632857	$ 45.600,00	PORVENIR	7919632857	$ 58.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
5	JAIRO ARISTIDES INFANTE CELY*	79.114.803	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5.700.000,00																			X	X	X												9%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 205.200,00	$ 5.000,00	III	SALUD TOTAL EPS	76052551	$ 25.700,00	PORVENIR	76052551	$ 32.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
6	JORGE ENRIQUE NIÑO CARDENAS*	19.228.170	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 5.700.000,00																			X	X	X	X				X	X						18%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 410.400,00	$ 10.000,00	III	COMPENSAR EPS	59155513	$ 51.300,00	PENSIONADO	59155513	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
11																																																			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 33.200.000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/03/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma: María I Martínez
Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3928-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3528-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3929-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3970-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3936-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 176.315.445,60	$ 136.550.310,40
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.598.274,40	$ 0,00
				TOTAL		$ 179.913.720,00	$ 136.550.310,40

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 179.913.720,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-24**	$ 7.883.560,00	$ 1.497.876,40	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 170.532.283,60	**$ 170.532.283,60**		
2	**feb-24**	$ 28.499.280,00	$ 5.414.863,20	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 136.618.140,40	**$ 136.618.140,40**		
3	**mar-24**	$ 33.802.904,00	$ 6.422.551,76	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 96.392.684,64	**$ 96.392.684,64**		
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
TOTALES		**$ 70.185.744,00**	**$ 13.335.291,36**	**$ 83.521.035,36**	**$ 0,00**	**$ 83.521.035,36**	**$ 0,00**		**$ 96.392.684,64**	**$ 96.392.684,64**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 48.746.744,00	$ 9.261.881,36	$ 58.008.625,36
* IVA = 19% * (C) = (D)	$ 21.439.000,00	$ 4.073.410,00	$ 25.512.410,00
VALOR TOTAL	**$ 70.185.744,00**	**$ 13.335.291,36**	**$ 83.521.035,36**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00

VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 17.991.372,00	28	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	28	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 53.974.116,00	28	12	2023	28	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 17.991.372,00	30	12	2023	23	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	30	12	2023	23	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	30	12	2023	23	3	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 53.974.116,00	30	12	2023	30	12	2028

FECHA: 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3929 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---**X**- APROBADO: SI ------ NO -X---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N/A

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	NISSAN	**D22/N300**	**PÓLIZA SOAT: 27/12/2023 TÉCNOMECANICA: 25/08/2023**	**PÓLIZA SOAT: 1565150121209 0 DE 27/12/2023 TÉCNOMECANICA:167986502**	**PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024**	**N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que no se tomará el anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	12/03/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL []

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [] **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3978 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

RESOLUCIÓN No.: 20233-VBOG-033863 DE 30/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3928-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3529-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3929-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 7,03 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 02/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 179.913.720,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 179.913.720,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2024																TOTAL					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000,00					0,13	$ 754.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,38	$ 2.204.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,51	$ 8.758.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.600.000,00		2,00	$ 9.200.000,00					0,27	$ 1.242.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	0,75	$ 3.450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 13.892.000		
3	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.505.000	0,75	$ 2.625.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 4.130.000		
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.505.000	0,75	$ 2.625.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 4.130.000		
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (confirman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 5.000.000,00					0,00																							
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,14	$ 798.000	0,22	$ 1.238.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,36	$ 2.036.000		
6	1	Especialista en Estructuras	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
7	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000		
8	1	Especialista Ambiental	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
		PERSONAL TÉCNICO																																
11	1	Inspector 1	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
12	1	Inspector 2	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
13	1	Inspector 3	$ 1.800.000,00		1,00	$ 1.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
14	1	Inspector SST	$ 1.800.000,00		1,50	$ 2.700.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
15	1	Técnico administrativo	$ 1.300.000,00		2,00	$ 2.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 975.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 975.000		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 48.300.000,00						$ 1.996.000,00		$ 8.298.000,00		$ 17.808.000,00		$ 17.279.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 45.381.000,00		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 113.988.000,00						$ 4.710.560,00		$ 19.583.280,00		$ 42.026.880,00		$ 40.778.440,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 107.099.160,00		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL			
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
16	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	10,00	$ 2.000.000,00					4,00	$ 800.000	5,00	$ 1.000.000	5,00	$ 1.000.000	4,00	$ 800.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	18,00	$ 3.600.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
17	1	Vehiculo tipo camper o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	$ 6.500.000,00	Mes	2,00	$ 13.000.000,00					0,27	$ 1.755.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	0,75	$ 4.875.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 19.630.000
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
20	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,00	$ 600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,50	$ 900.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
22	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 12.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.000.000	0,75	$ 4.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,75	$ 10.500.000
23	1	Ensayos de laboratorios.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 500.000	0,75	$ 375.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,75	$ 875.000
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 2.400.000,00					0,27	$ 324.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,75	$ 900.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 3.624.000
		OTROS COSTOS																														
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.400.000,00					0,27	$ 189.000	0,00	$ -	1,00	$ 700.000	0,75	$ 525.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,02	$ 1.414.000
26	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00					0,27	$ 81.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,75	$ 225.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,12	$ 636.000
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00					0,08	$ 24.000	0,62	$ 186.000	1,00	$ 300.000	0,75	$ 225.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,45	$ 735.000
28	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 300.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 150.000	0,61	$ 91.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,61	$ 241.500
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ 1.340														$ 1.340
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) + (B)				$ 37.200.000,00						$ 3.173.000,00		$ 8.916.000,00		$ 17.682.000,00		$ 14.317.840,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 44.088.840,00
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C)				$ 151.188.000,00						$ 7.883.560,00		$ 28.499.280,00		$ 59.708.880,00		$ 55.096.280,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 151.188.000,00
*		IVA = 19% * (C) = (D)				$ 28.725.720,00						$ 1.497.876,40		$ 5.414.863,20		$ 11.344.687,20		$ 10.468.293,20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 28.725.720,00
*		COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 179.913.720,00						$ 9.381.436,40		$ 33.914.143,20		$ 71.053.567,20		$ 65.564.573,20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 179.913.720,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS											$ 9.381.436,40		$ 43.295.579,60		$ 114.349.146,80		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00			

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DEBIDO A SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA, SE REPROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 3928-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, 3528-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, 3929-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, 3970-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, Y 3936-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO BAJO EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO

El Plan de Cargas aprobado se ejecuta conforme a lo programado. No se han presentado variaciones a este documento.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PAGA.

7.2 GESTIÓN SOCIAL

Se realiza socialización inicial con la junta de acción comunal.

7.3 GESTIÓN PREDIAL

Corresponde a la junta de acción comunal identificar los sitios de obra y límites de predios para la obtención de los respectivos permisos de ocupación e intervención temporal.

7.4 TÉCNICO

La junta de acción comunal debe revisar, estudiar, verificar y ajustar los estudios y diseños para su presentación y posterior revisión de la interventoría.

El alcance real de las obras a ejecutar esta supeditado a los estudios que se presenten, y a las justificaciones que se encuentren en consideración.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA DE RADICADO	PERSONA QUE ENVIA	ARCHIVADO EN
2024/02/27	PV-SVR-BOL-5078-2023-577	EDITONEL BARLANOA GAMARRA REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS	INCUMPLIENTO A LOS COMPROMISOS PACTADOS.	2024/02/27	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ENVIADO POR	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO	PERSONA QUE RECIBE	ARCHIVADO EN
2024/03/12	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EDITONEL BARLANOA GAMARRA REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS	PLAN DE INVERSIÓN COSTOS ADMINISTRATIVOS	2024/03/12	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA





















Fotos Corregimiento de Las Brisas, elaboración propia de interventoría.

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Aún no hay registros.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DEL MES CORRESPONDIENTE

No se presenta bitácora de obra debido a que el proyecto se encuentra en etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños base de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías.

TOLÚ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3970-2023 **Contratista:** JUNTA ACCIÓN COMUNAL TOLÚ

Contrato de Interventoría No. 5078 DE 2023 **Interventoría:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** mar-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		10
3.1	Información general del contrato		10
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		10
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		11
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	12
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	23
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	27
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	29
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	34
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	41
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		44
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	44
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	44
	• Seguimiento Programa de Obra		45
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	47
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	47
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	48
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	49
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		50
5.1	Información general del contrato		50
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		51
5.3	Informes especialistas y profesionales		52
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		60
5.5	Informe matriz de riesgos.		60
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		60
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		60
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		60
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	60
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	62
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	64
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	66
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	69
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		72
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	73
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	73
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	74
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	76
7	**Conclusiones y recomendaciones**		77
8	**Anexos**		78
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		78
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		85
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		87
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		87

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2023S-VBOG-033863 de fecha 30/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** mar-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3970 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 15/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 4,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 198.932.533,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 198.932.533,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	
Pavimentación	Construcción	ml	156	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES DIMENSIONES
	Alcantarillas	UND	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	
Pavimentación	Construcción	ml	0	0	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES
	Alcantarillas	UND	0	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 144.344.771,00	$ -	$ 144.344.771,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.330.343,00	$ -	$ 4.330.343,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49.257.419,00	$ -	$ 49.257.419,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 197.932.533,00	$ -	$ 197.932.533,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 21.651.715,65
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA TÉCNICA INICIAL CORREGIMIENTO DE TOLÚ



VISITA TÉCNICA INICIAL CORREGIMIENTO DE TOLÚ

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 UND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°03

CONTRATO 5078 DE 2023. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.”

INFORME MENSUAL N° 03 DESDE 01 HASTA 31 DE MARZO DE 2024



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto del INVIAS "La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".

En virtud de los articulas 209 y 288 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la ley 1454 de 2011 las autoridades administrativas en sus distintos niveles deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, ejerciendo sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por regla general las Juntas de Acción Comunal solo pueden desarrollar actividades dentro del territorio de su zona de influencia (barrio, sector, etapa, vereda, corregimiento, etc.) dependiendo de la división establecida por el Distrito o Municipio respectivo. El artículo 9° de la Ley 2166 de 2021 -en lo relacionado con las JAC- desarrolla el tema de la siguiente manera:

> *“Artículo 9° Territorio. Cada organismo de acción comunal desarrollará actividades dentro de un territorio delimitado según las siguientes orientaciones:*
>
> *En las capitales de departamento y en la ciudad de Bogotá, D. C., se podrá constituir una junta por cada barrio, conjunto residencial, sector o etapa del mismo, según la división establecida por la correspondiente autoridad municipal o distrital;*
>
> *En las demás cabeceras de municipio y en las de corregimientos o inspecciones de policía podrá reconocerse más de una junta si existen las divisiones urbanas a que se refiere el literal anterior; e) En las poblaciones donde no exista delimitación por barrios la junta podrá abarcar toda el área*

urbana sin perjuicio de que, cuando se haga alguna división de dicho género, la autoridad competente pueda ordenar que se modifique el territorio de una junta constituida; d) En cada caserío o vereda sólo podrá constituirse una junta de acción comunal; pero la autoridad competente podrá autorizar, mediante resolución motivada, la constitución de más de una junta si la respectiva extensión territorial lo aconsejare;

Cabe resaltar que las Federaciones de Juntas de Acción Comunal tienen por zona de influencia el respectivo departamento, la ciudad de Bogotá, D. C., los municipios de categoría especial y de primera categoría en los cuales se haya dado la división territorial en comunas y corregimientos; mientras que, la Confederación de Juntas de Acción Comunal tiene por zona de influencia "la República de Colombia".

La Entidad ha identificado que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre en las jurisdicciones de las comunidades de los territorios donde se encuentran diferentes Organismos de Acción Comunal que conocen sus necesidades y problemática de sus vías, para lo cual es importante indicar que en Colombia hay 142.284 km de vías terciarias de los cuales el 90% se encuentra en regular y mal estado, 45.137 km de vías secundarias, de las cuales se han inventariado 39.615 km y de ellos solo se ha evaluado el estado del 60% de la red secundaria; encontrándose que el 87% de esta red se encuentra en regular y mal estado (CONPES 3857 de 2016 y avances Gobierno 2018-2022). En cuanto a caminos ancestrales en el país se presenta deficiencia en fuentes de información de sus inventarios.

Estos factores generan diversos inconvenientes que afectan los derechos de las comunidades mencionadas, por ejemplo, las congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje que implica una limitación al derecho a la libre circulación, dando como consecuencia la baja comercialización de productos y afectando al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la producción de alimentos. Se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos en afectación el derecho a la salud, también inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios afectando el derecho a la educación, junto con un incremento de los precios de los productos de la región debido al aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros.

Según este contexto en virtud de los principios de complementariedad, concurrencia coordinación y subsidiaridad, se requiere realizar un trabajo mancomunado con los diferentes Organismos de Acción Comunal del país orientado Por tal razón el Instituto Nacional de Vías pretende suscribir Convenios Solidarios con los Organismos de Acción Comunal, cuyo asidero jurídico se encuentra contemplado en la Ley 136 de 1994, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 1955 de 2019, la Ley 2166 de 2021 y demás normas vigentes y aplicables a la materia, cuyo objeto se orientará necesariamente hacia la intervención de vías regionales en zona de influencia de las zonas identificadas, a

través del cual se realizará la intervención de las vías regionales focalizadas por el Instituto.

De acuerdo con los términos de referencia y la plataforma SECOP II, el número de proceso del convenio interadministrativo es SPSC-CD-CS-608-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5464551, y el número de proceso del contrato de interventoría es CMA-DEO-SVR-154-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5682744. El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Fabian Ernesto Arango Pineda, y el gestor técnico del proyecto es el ingeniero Juan Pablo Gonzales Velandia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Magangué se encuentra localizado en la Zona de la Subregión Mojana Bolivarense del Departamento de Bolívar dista 216,8 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con Agricultura, industria, comercio y pesca, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1568 Km cuadrados de los cuales solo 125 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Magangué se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 9°14’48”N
Longitud: 74°45’34”O



Ilustración 1 - Departamento de Bolívar



Ilustración 2 - Municipio de Magangué



Ilustración 3 - Corregimiento de Tolú, Municipio de Magangué, Bolívar.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Magangué del departamento de Bolívar, en la vereda Tolú, cuyo inicio de intervención es el PR 3+600 en el corregimiento de San José de las Martas, del corredor vial que conduce del corregimiento de San Sebastian de Buenavista hasta el corregimiento de Santa Coita, y finaliza en el PR 6+300 del mismo corredor, en el corregimiento de Tolú. Al tramo a intervenir se accede por transporte fluvial desde el Municipio de Magangué por el río Magdalena, a 46 Km aproximadamente, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

TRAMO	ABSCISA		COORDENADAS				LONGITUD (km)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN					
CORREGIMIENTO DE TOLÚ	K3+600	K6+300	8°58’58.84”N	74°32’00.15”O	8°57’37.80”N	74°31’47.89”O	2,7

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiados con la ejecución del proyecto serán las personas residentes dentro del área de influencia directa de la Junta de Acción Comunal de Corregimiento de Tolú.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para este tramo se proyecta la construcción de 156 ml de placa huella de acuerdo con las especificaciones técnicas del convenio. Esta obra mejoraría la transitabilidad de los vehículos y facilitaría al usuario en épocas de invierno sacar los productos para ser comercializados.

El estado inicial de la vía corresponde a material de préstamo y canales arcillo limoso que se encuentra compactado para el tránsito vehicular en forma de terraplén. Ancho promedio de 4 metros.

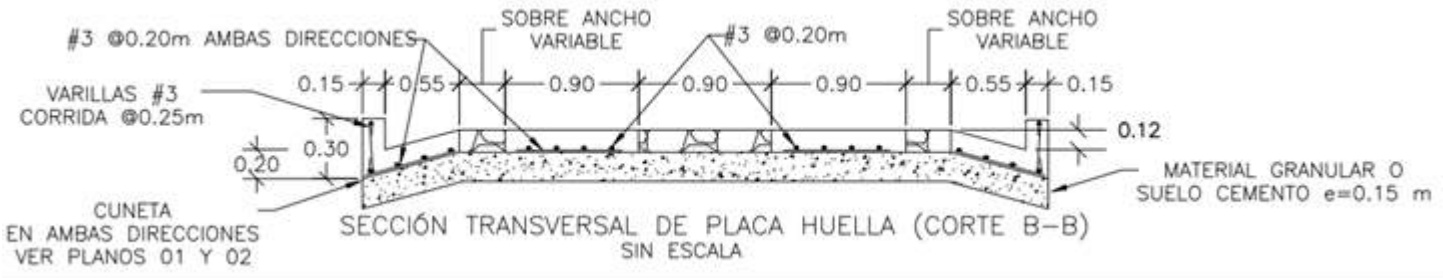




2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los siguientes son los parámetros técnicos de referencia utilizados para los estudios y diseños de las obras de mejoramiento de la vía de acuerdo con el estudio existente:

PARÁMETRO	**TOLÚ**
Clasificación Jerárquica:	Red vial Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Placa Huella
Superficie actual:	Combinación de terreno natural, material de préstamos y canales provenientes del río.
Clima:	Tropical seco Temperatura promedio 27°C Precipitación 835,4 mm anuales
Capacidad de la subrasante:	Por verificar en estudios y diseños
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5 metros
Ancho de bermas:	NA
Peralte máximo:	8 %
Pendiente longitudinal máxima:	30%
Pendiente longitudinal mínima:	1%
Longitud curva vertical mínima:	54 metros
Radio mínimo aproximado:	50 metros



SECCIÓN TIPICA ANTES DE DISEÑOS

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONVENIO	SPSC-CD-CS-608-2023
NUMERO DEL CONVENIO	3970-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	17 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
NIT DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	901.641.297-9
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE ($ 198.932.533)
ADICIONES AL CONVENIO	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE ($ 198.932.533)
MODIFICACIONES AL CONVENIO	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	15 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA 1 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DIRECCIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	CRR TOLU CL 1 1 446
NUMERO DE TELEFONO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	3156901912

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Revisión de hojas de vida.
- Revisión de documentación inicial aportada a la interventoría.
- Comités de obra semanales de seguimiento a actividades.
- Revisión de estudios y diseños.
- Entrega de la demás documentación requerida por interventoría.

- El día 01 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-562, la interventoría informa a la junta de acción comunal sobre la respuesta a su solicitud de autorización de maestro de obra.
- El día 04 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-565, la interventoría remite a la junta de acción comunal las observaciones al documento PMA.
- El día 08 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-567, la interventoría remite a la junta de acción comunal las observaciones al documento PAGA.
- El día 19 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-569, la interventoría remite a la junta de acción comunal la respuesta a su oficio propuesta plan de adaptación de la guía ambiental PAGA.
- El día 20 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-572, la interventoría remite a la junta de acción comunal la aprobación parcial de estudios y diseños.
- El día 27 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-574, la interventoría remite a la junta de acción comunal las OBSERVACIONES A ESTUDIOS HIDRAULICOS E HIDROLOGICOS.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$144.344.771	$0	$0	$0	$144.344.771
PROVISIÓN	$0	$0	$0	$0	$0
IVA	$0	$0	$0	$0	$0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN SOCIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN PREDIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)	$4.330.343	$0	$0	$0	$4.330.343
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$49.257.419	$0	$0	$0	$49.257.419
OTROS	$0	$0	$0	$0	$0

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han realizado inspecciones técnicas o ensayos que determinen la necesidad de la realización de ítems no previstos.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEMS DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. ____DE FECHA_____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El avance en obra presenta un ejecutado del 0,00%. La junta de acción comunal realizó entrega de la revisión y ajuste de los estudios y diseños base conforme a la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías. Se da aprobación parcial de estudios y diseños, por tanto, se procederá con la socialización de inicio de actividades de obra el día 02 de abril de 2024. Se proyecta que durante la esa socialización se conformen veeduría ciudadana y comité operativo para aprobación de recursos a girar.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 7/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 7 del 1/03/2024 al 7/03/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
156 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA TOLÚ, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN ES EL PR 3+600 EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE LAS MARTAS, DEL CORREDOR VIAL QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA HASTA EL CORREGIMIENTO DE SANTA COITA, Y FINALIZA EN EL PR 6+300 DEL MISMO CORREDOR, EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÚ. AL TRAMO A INTERVENIR SE ACCEDE POR TRANSPORTE FLUVIAL DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ POR EL RÍO MAGDALENA, A 46 KM APROXIMADAMENTE, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4'', SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ		
CONTRATO No.	3970 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.932.533,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.932.533,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.932.533			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.932.533			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.344.771,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.434.477,10	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.434.477,10	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.434.477,10	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.434.477,10	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.434.477,10	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.058.971,40	33,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 61.058.971,40	33,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	156,00		156,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	3,10		3,10	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	83,50		83,50	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	62,00		62,00	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	20,20		20,20	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = Kg/cm2	Kg	3871,00		3871,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO DE TOLÚ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: DOCUMENTO PAGA EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 7/03/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

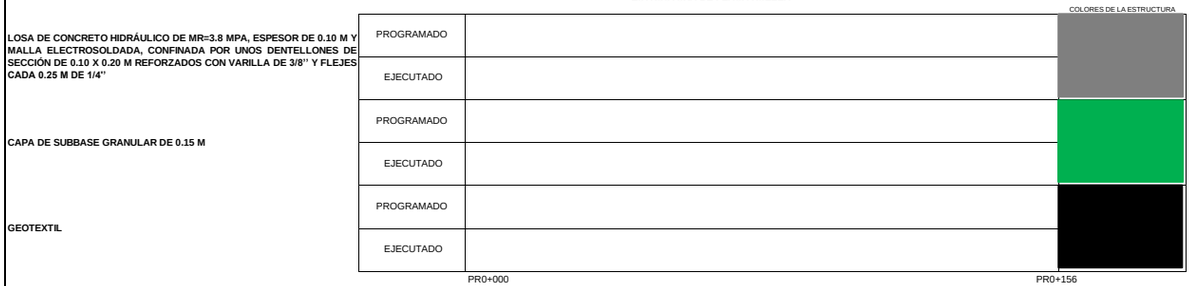
EL DÍA 01 DE MARZO DE 2024, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE TOLÚ PRESENTA PLAN DE INVERSIÓN DE CVOSTOS ADMINISTRATIVO AJUSTADO Y CUENTAS DE COBRO, LAS CUALES SON APROBADAS POR INTRVENTORÍA, INMEDIATAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR FIRMAS DE CHEQUES CONJUNTOS PARA DESEMBOLSOS. INTERVENTORÍA A LA ESPERA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMITE BANCARIO PARA OBTENCIÓN DE CHEQUERA - SAN PEDRO, SUCRE



REUNIÓN PRESENCIAL REVISIÓN DE CUENTAS DE COBRO - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



TRAMITE BANCARIO FIRMAS DE CHEQUES CONJUNTOS - SAN PEDRO, SUCRE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 8 del 8/03/2024 al 14/03/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
156 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA TOLÚ, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN ES EL PR 3+600 EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE LAS MARTAS, DEL CORREDOR VIAL QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA HASTA EL CORREGIMIENTO DE SANTA COITA, Y FINALIZA EN EL PR 6+300 DEL MISMO CORREDOR, EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÚ. AL TRAMO A INTERVENIR SE ACCEDE POR TRANSPORTE FLUVIAL DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ POR EL RÍO MAGDALENA, A 46 KM APROXIMADAMENTE, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4'', SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ		
CONTRATO No.	3970 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.932.533,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.932.533,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.932.533			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.932.533			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.344.771,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.434.477,10	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.434.477,10	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.434.477,10	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.434.477,10	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.434.477,10	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 78.822.363,20	43,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 78.822.363,20	43,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	156,00		156,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	3,10		3,10	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	83,50		83,50	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	62,00		62,00	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	20,20		20,20	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = Kg/cm2	Kg	3871,00		3871,00	Prog					
					Ejec					

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO DE TOLÚ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA V1 DEL DOCUMENTO PAGA

OBSERVACIONES: INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA V1 DEL DOCUMENTO PAGA ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

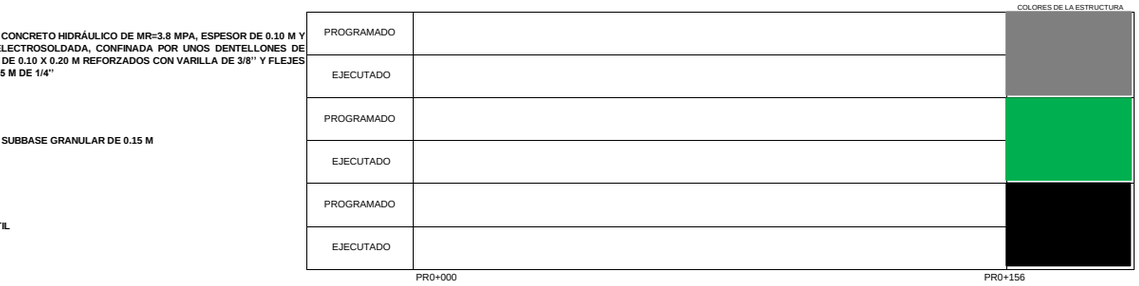
EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024, LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZA ENTREGA DE LA VERSIÓN 2 DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA. EL DÍA 14 DE MARZSO DE 2024, INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, SE REALIZA REUNIÓN VIRTUAL PARA DAR AGILIDAD A ESTE PROCESO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMITE BANCARIO PARA OBTENCIÓN DE CHEQUERA - SAN PEDRO, SUCRE



REUNIÓN PRESENCIAL REVISIÓN DE CUENTAS DE COBRO - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



TRAMITE BANCARIO FIRMAS DE CHEQUES CONJUNTOS - SAN PEDRO, SUCRE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 173I-9 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 9 del 15/03/2024 al 21/03/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

156 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA TOLÚ, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN ES EL PR 3+600 EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE LAS MARTAS, DEL CORREDOR VIAL QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA HASTA EL CORREGIMIENTO DE SANTA COITA, Y FINALIZA EN EL PR 6+300 DEL MISMO CORREDOR, EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÚ. AL TRAMO A INTERVENIR SE ACCEDE POR TRANSPORTE FLUVIAL DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ POR EL RÍO MAGDALENA, A 46 KM APROXIMADAMENTE, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4'', SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ		
CONTRATO No.	3970 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.932.533,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.932.533,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.932.533			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.932.533			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.344.771,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.434.477,10	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.434.477,10	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.434.477,10	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.434.477,10	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.434.477,10	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 96.585.755,00	53,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 96.585.755,00	53,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	156,00		156,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	3,10		3,10	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	83,50		83,50	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	62,00		62,00	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	20,20		20,20	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = Kg/cm2	Kg	3871,00		3871,00	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO DE TOLÚ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: JAC PRESENTA PAGA VERSIÓN 2 CON BASE A OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA. EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA.

OBSERVACIONES: JAC PRESENTA PAGA VERSIÓN 2 CON BASE A OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA. EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA.

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

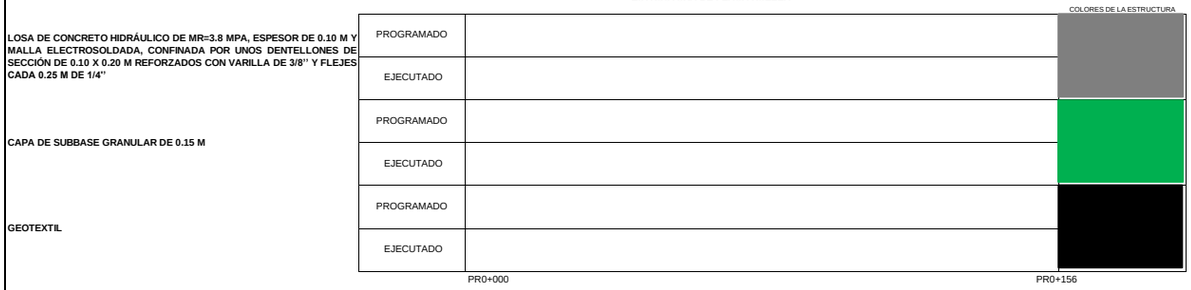
EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024, SE REALIZAN ACLARACIONES A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SOBRE EL DOCUMENTO PAGA Y LA BOLSA DE RECURSO PAGA (GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL); ESTE MISMO DÍA, LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL HACE ENTREGA DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA, EN ESTA ENTREGA SE PREEVE UNA ALTERNATIVA DE ESTABILIZACIÓN CON SUELO CEMENTO PARA LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DEBIDO A CBR OBTENIDO EN CAMPO. EL DÍA 21 DE MARZO INTERVENTORÍA REALIZA OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PRIMORDIALMENTE LA DOSIFICACIÓN DEL SUELO CEMENTO, DADO QUE ELLO REQUIERE ENSAYOS. SE OPTA POR HACER CAMBIO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO A USO DE GEOTEXTIL DEBIDO A FACILIDADES DE TIEMPO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMITE BANCARIO PARA OBTENCIÓN DE CHEQUERA - SAN PEDRO, SUCRE



REUNIÓN PRESENCIAL REVISIÓN DE CUENTAS DE COBRO - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



TRAMITE BANCARIO FIRMAS DE CHEQUES CONJUNTOS - SAN PEDRO, SUCRE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 10 del 22/03/2024 al 28/03/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
156 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA TOLÚ, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN ES EL PR 3+600 EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE LAS MARTAS, DEL CORREDOR VIAL QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA HASTA EL CORREGIMIENTO DE SANTA COITA, Y FINALIZA EN EL PR 6+300 DEL MISMO CORREDOR, EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÚ. AL TRAMO A INTERVENIR SE ACCEDE POR TRANSPORTE FLUVIAL DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ POR EL RÍO MAGDALENA, A 46 KM APROXIMADAMENTE, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4'', SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ		
CONTRATO No.	3970 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.932.533,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.932.533,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.932.533			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.932.533			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.344.771,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 21.651.715,65	15,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 21.651.715,65	15,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 21.651.715,65	15,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 21.651.715,65	15,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.651.715,65	15,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	156,00		156,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	3,10		3,10	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	83,50		83,50	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	62,00		62,00	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	20,20		20,20	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = Kg/cm2	Kg	3871,00		3871,00	Prog					
					Ejec					

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO DE TOLÚ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: JAC PRESENTA PAGA VERSIÓN 2 CON BASE A OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA. EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA.

OBSERVACIONES: JAC PRESENTA PAGA VERSIÓN 2 CON BASE A OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA. EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

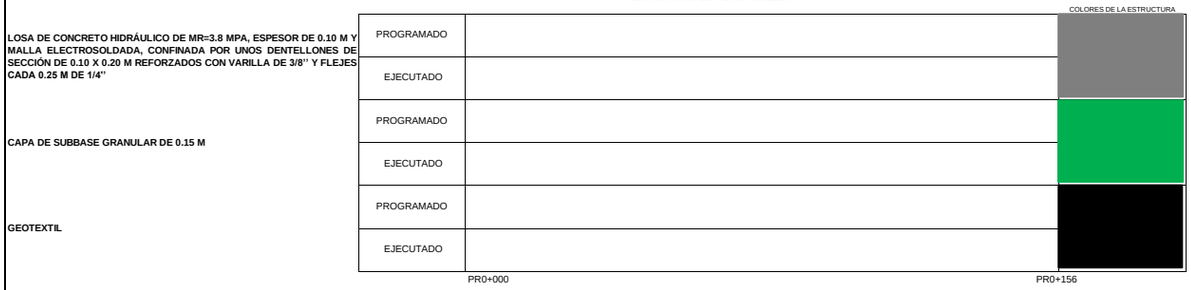
EL DÍA 20 DE MARZO DE MARZO DE 2024, MEDIANTE OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-572 - REMISIÓN APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS - TOLÚ SE DA APROBACIÓN PARCIAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SU IMPLEMETACIÓN EN CAMPO, DESPUES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FUERAN JUSTIFICADOS POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. PENDIENTES RESPUESTA A OBSERVACIONES HIDRAULICAS DEL CORREDOR VIAL. POR SOLICITUD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SE PROGRAMA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN PARA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2024. SE FIRMAN CHEQUES DE MANERA CONJUNTA PARA TRAMITES DE COMPRA DE MEDIDAS AMBIENTALES EN OBRA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



REUNIÓN PRESENCIAL - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ



REUNIÓN VIRTUAL CON RESIDENTE DE OBRA TOLÚ - OFICINA DE INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR | SEMANA No.: 11 del 29/03/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
156 ML PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA TOLÚ, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN ES EL PR 3+600 EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE LAS MARTAS, DEL CORREDOR VIAL QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA HASTA EL CORREGIMIENTO DE SANTA COITA, Y FINALIZA EN EL PR 6+300 DEL MISMO CORREDOR, EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÚ. AL TRAMO A INTERVENIR SE ACCEDE POR TRANSPORTE FLUVIAL DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ POR EL RÍO MAGDALENA, A 46 KM APROXIMADAMENTE, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4'', SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ		
CONTRATO No.	3970 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.932.533,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.932.533,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.932.533			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.932.533			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 144.344.771,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 21.651.715,65	15,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 21.651.715,65	15,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 21.651.715,65	15,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 21.651.715,65	15,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.651.715,65	15,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	156,00		156,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	3,10		3,10	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	83,50		83,50	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	62,00		62,00	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	20,20		20,20	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = Kg/cm2	Kg	3871,00		3871,00	Prog					
					Ejec					

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO DE TOLÚ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA VERSIÓ 2 DEL DOCUMENTO PAGA

OBSERVACIONES: INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA VERSIÓ 2 DEL DOCUMENTO PAGA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA EL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2024, SE REALIZA SOCIALIZACIÓN INICIAL DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL CORREGIMIENTO DE TOLÚ. DENTRO DEL DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN SE ABORDAN TEMAS PUNTUALES COMO VALOR DEL CONVENIO, PRESUPUESTO, ALCANCE DEL PROYECTO A EJECUTAR, PLAZOS DE EJECUCIÓN, CONFORMACIÓN DE VEEDURIA Y CONFORMACIÓN DE COMITE OPERATIVO. REUNIÓN SE REALIZA A SATISFACCIÓN. PENDIENTE DE ENTREGA POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ENTREGA DE PLAN DE INVERSIÓN DE OBRA DE MANERA QUINCENAL CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

			COLORES DE LA ESTRUCTURA
LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		
GEOTEXTIL	PROGRAMADO		
	EJECUTADO		

PR0+000 PR0+156

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES OBRA - CORREGIMIENTO DE TOLÚ



SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES OBRA - CORREGIMIENTO DE TOLÚ



SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES OBRA - CORREGIMIENTO DE TOLÚ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 13719 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 3970 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023

INTERVENTORÍA: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: N/A

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ING. ALFONSO JOSE BENITEZ RIOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-185931 COR

Firma luis Espitia

Nombre: ING. LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-389142 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALFONSO JOSE BENITEZ RIOS*	92.532.891	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 3.033.333,33	5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	ALFONSO JOSE BENITEZ RIOS	$ 1.213.333,33	$ 29.600,00	V	SALUD TOTAL	4540067515	$ 151.700,00	COLPENSIONES	4540067515	$ 151.700,00	$ 48.600,00	$ -	$ -	SEGURIDAD SOCIAL DE FEBRERO DE 2024. ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
2	YOLIMA RODRIGUEZ SALCEDO*	1.099.962.069	CONTADOR PUBLICO	$ 1.960.000,00	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	YOLIMA RODRIGUEZ SALCEDO	$ 784.000,00	$ 19.100,00	V	SALUD TOTAL	29097821	$ 98.000,00	PORVENIR	29097821	$ 98.000,00	$ 31.400,00	$ -	$ -	SEGURIDAD SOCIAL DE FEBRERO DE 2024. ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
NO SE HAN GENERADO PAGOS A APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/03/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SR. EIDER MADRID MORALES - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matricula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ

MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1213923	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACIÓN	3970 DE 2023	$ 197.932.533,00	$ 197.932.533,00
			TOTAL			$ 197.932.533,00	$ 197.932.533,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 197.932.533,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro No. 157	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES			**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
***SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (B)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (A*1%) = (C)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR TOTAL OBRA = (A+C) = (D)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR DE IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***AJUSTE AL PESO**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma Eider Madrid Morales
Nombre: SR. EIDER MADRID MORALES - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ING. ALFONSO JOSÉ BENÍTEZ RÍOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-185931 COR

Firma
Nombre: ING. LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-389142 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion,NombreEstacion,Latitud,Longitud,Altitud,Categoria,Entidad,AreaOperativa,Departamento,Municipio,FechaInstalacion,FechaSuspension,IdParametro,Etiqueta,DescripcionSerie,Frecuencia,Fecha,Valor,Grado,Calificador,NivelAprobacion

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-01 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-02 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-03 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-04 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-05 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-06 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-07 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-08 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-09 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-10 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-11 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-12 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-13 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-14 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-15 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-16 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-17 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-18 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-19 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-20 00:00,5.1,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-21 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-22 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-23 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-24 00:00,0.5,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-25 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-26 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-27 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-28 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-29 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-30 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-31 00:00,0,50,,900

4.6 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	5/03/2024	SONDEO 1	INV E – 101 – 13	K0+070, TOLÚ	1	N/A	DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD ARCILLA ARENOSA LIMOSA COLOR HABANO CLARO AMARILLENTO	SI	N/A
2	5/03/2024	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO	INV E – 125 – 13	K0+070, TOLÚ	3	N/A	41,52	SI	N/A
3	5/03/2024	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE PLASTICO	INV E – 123 – 13	K0+070, TOLÚ	1	N/A	25,08	SI	INDICE DE PLASTICIDAD 16,44 / CLASIFICACIÓN AASTHO A-7-6 / CLASIFICACIÓN S.U.C.S. CL
4	5/03/2024	GRANULOMETRIA	INV E – 123 – 13	K0+070, TOLÚ	1	N/A	CLASIFICACIÓN AASTHO A-7-6 / CLASIFICACIÓN S.U.C.S. CL	SI	N/A
5	9/03/2024	RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E - 148 - 13	K0+070, TOLÚ	1	N/A	2,47%	SI	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REALIZADO ENSAYOS RELACIONADO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma Eider Madrid Morales

Nombre: SR. EIDER MADRID MORALES - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.932.533,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.932.533,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20,00%	$ 39.786.506,60	17	10	2023	31	10	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,00%	$ 9.946.626,65	17	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 59.679.759,90	31	12	2023	31	12	2028
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100291373

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	116,62%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Amparo basico-predios, labores y operaciones	116,62%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Patronal	116,62%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Contratistas y subcontratistas	116,62%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Vehiculos propios y no propios	116,62%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071577 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

FECHA 31/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100291373

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Amparo basico-predios, labores y operaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Patronal	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vehiculos propios y no propios	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071577 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NO SE HA REALIZADO LA ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDIENTE

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.01 17:45:31 -05:00

Código de Seguridad: 31TbN8I7W62KDc1XsfbsBg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2021-1317-P-05-PPLES20080000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100291373	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71783443	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU	No. DOC. IDENTIDAD	901.641.297-9
DIRECCIÓN	CORR TOLU CL 1 1 446	TELÉFONO	3156001912
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 3970 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3970 DE 2023, DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ
TOTAL. DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2026	39.786.586,60	423.481,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.946.626,65	111.688,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.679.759,90	537.706,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.412.893,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.072.875,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.072.875,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	204.796,00
TOTAL A PAGAR	$	1.282.671,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO POR LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | PAGA APP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100291573	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71785443	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

. TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU NIT. 901.641.207-9

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3970 DE 2023, , DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 28.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ATUACIÓN A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ANI

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.01 17:43:46 -05:00

Código de Seguridad: 4Jc4FEVrIjgdWxSkWHJVrQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2021-1317-P-66-PPLIS0000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100071577	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71783442	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.641.297-9
DIRECCIÓN	CORR TOLU CL 1 1 446	**TELÉFONO**	3156981912
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.641.297-9
DIRECCIÓN	CORR TOLU CL 1 1 446	**TELÉFONO**	3156981912
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.3970 ,

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3970 DE 2023, DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA
DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ
TOTAL.., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU , EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	143.013,70
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	143.013,70
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	143.013,70
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	28.122,60
TOTAL A PAGAR	$	176.136,30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - AIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100071577	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71783442	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO). TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT 800.215.807 2 Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU NIT. 901.641.297-9 TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT: 800.215.807 2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS
NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3970 DE 2023,, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA FASA - AHY

4.8 FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3970 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 853 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD SE RECIBIO A SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ----------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------X----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------ APROBADO: SI --X-- NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: **26/07/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 9 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 9

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 5
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 5
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/03/2024 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cultura de prevencion	-	**Cumple, presenta jornada de charla de seguridad y salud en el trabajo**
Cumplimiento cronograma de obra	-	**A la fecha presenta atraso, por lo cual incumple con el cronograma de obra**
Ensayo minimo de laboratorio	-	**Cumple con el numero minimo de ensayos establecidos para verificar la calidad de las obras implementadas**
Acción correctiva		**Cumple, con la implementacion de acciones correctivas para subsanar las no conformidades**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:
No suministran la ficha de calibracion de los equipos topograficos y de laboratorio

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Eider Madrid Morales

Firma
Nombre: SR. EIDER MADRID MORALES - REPRESENTANTE
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 17919 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.2 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-1

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.3 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-2

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Se procede a presentar el programa de obra.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO TOLU	PROGRAMACION DE OBRA DE LA VIA MEJORAMIENTO DE LA VIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO TOLU,MUNICIPIO DE BOLIVAR	CÓDIGO					
	OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO TOLU,MUNICIPIO DE BOLIVAR.	VERSIÓN					
		PÁGINA	1			DE	1

UNIDAD EJECUTORA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO TOLU - INVIAS. DEPARTAMENTO **BOLIVAR** ACTA Nº _____ VALOR BÁSICO ACTA: _____ PERIODO MES _____ FECHA DE ELABORACIÓN Febrero 22 de 2024

CONVENIO No :	3970-2023	PLAZO INICIAL:	3 meses
OBJETO:	CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL-LOTE 3.	FECHA DE INICIACION:	
CONTRATISTA:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	CORREGIMIENTO DE TOLU.	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	5078 DE 2023	VALOR TOTAL ACUMULADO:	

ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	(V. ORIGINAL)(2) V. ACTUALIZADO MILES DE PESOS	% sobre el Valor del Contrato	% EJECUT. SOBRE G.P.A.	% Ejecutado sobre el Valor del Contrato	MES 1				MES 2				MES 3					
								Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12		
Excavaciones varias sin Clasificar	M^3	183,94	24.149,00	4.441,893	2,244%							2,244%									
Subbase Granular Clase C	M^3	114,367	454.695,00	52.002,109	26,273%							26,273%									
Concreto Clase D (Losa Cinta, Viga Riostra, Cuneta y Bordillo).	M^3	53,282	1.139.304,0	60.704,017	30,669%							3,834%	3,834%	3,834%	3,834%	3,834%	3,834%	3,834%	3,834%		
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M^3	16,406	638.839	10.480,633	5,295%								0,756%	0,756%	0,756%	0,756%	0,756%	0,756%	0,756%		
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	2.842,9	5.880,00	16.716,119	8,445%								1,408%	1,408%	1,408%	1,408%	1,408%	1,408%			
VALOR TOTAL				144.344,771	72,93%																
VALOR PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)				4.330,343	2,19%							0,2735%	0,2735%	0,2735%	0,2735%	0,2735%	0,2735%	0,2735%	0,2735%		
GASTOS ADMINISTRATIVOS				49.257,419	24,89%			2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%		
TOTAL OBRA				197.932,533	100,000%																
VALOR INTERVENTORIA																					
VALOR TOTAL OBRAS				197.932,533	100,000%																
				INVER. SEMANAL PROGRAMADA			Millones de $	4.104,785	4.104,785	4.104,78	4.104,785	68.678,08	16.517,333	16.517,33	16.517,333	16.517,33	16.517,333	16.517,33	13.731,313		
							%	2,074%	2,074%	2,074%	2,074%	34,698%	8,345%	8,345%	8,345%	8,345%	8,345%	8,345%	6,937%		
				INVER. ACUMULADA PROGRAMADA			Millones de $	4.104,785	8.209,570	12.314,355	16.419,140	85.097,221	101.614,554	118.131,887	134.649,221	151.166,554	167.683,887	184.201,220	197.932,533		
							%	2,074%	4,148%	6,221%	8,295%	42,993%	51,338%	59,683%	68,028%	76,373%	84,718%	93,063%	100,000%		
				INVER. SEMANAL EJECUTADA			Millones de $														
							%														
				INVER. ACUMULADA EJECUTADA			Millones de $														
							%														

OBRA PROGRAMADA

Nombre: ALFONSO BENITEZ RIOS
INGENIERO RESIDENTE

Cuadro de Convenciones:

Programacion inicial de actividades

Obra Programada inicialmente

4.9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Junta de acción comunal se encuentra en elaboración de plan de adquisición para presentación a interventoría.

4.9.6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

No se realizaron actas de comité durante el periodo.

4.9.7 ACTAS DE REUNIÓN

No se realizaron actas de reunión durante el periodo.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CMA-DEO-SVR-154-2023
NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5078 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	900.325.581-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
ADICION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30’ DE DICIEMBRE DE 2023
REINICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 23 DE MARZO DE 2024 (FIRMADO EL 23 DE ENERO DE 2024)
PRORROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE MARZO DE 2024)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	22 DE ABRIL DE 2024
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Cel: 3213739827 - 3102450574

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ADMINISTRATIVO

- Elaboración de oficios, con requerimientos u observaciones, dirigidos al contratista de obra.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informes mensuales.

5.2.2 TÉCNICO

- Revisión de hojas de vida.
- Revisión de documentación inicial aportada a la interventoría.
- Comités de obra semanales de seguimiento a actividades.
- Revisión de estudios y diseños.
- Entrega de la demás documentación requerida por interventoría.
- El día 01 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-562, la interventoría informa a la junta de acción comunal sobre la respuesta a su solicitud de autorización de maestro de obra.
- El día 04 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-565, la interventoría remite a la junta de acción comunal las observaciones al documento PMA.
- El día 08 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-567, la interventoría remite a la junta de acción comunal las observaciones al documento PAGA.
- El día 19 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-569, la interventoría remite a la junta de acción comunal la respuesta a su oficio propuesta plan de adaptación de la guía ambiental PAGA.
- El día 20 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-572, la interventoría remite a la junta de acción comunal la aprobación parcial de estudios y diseños.
- El día 27 de marzo de 2024, mediante comunicado PV-SVR-BOL-5078-2023-574, la interventoría remite a la junta de acción comunal las OBSERVACIONES A ESTUDIOS HIDRAULICOS E HIDROLOGICOS.

5.2.3 FINANCIERA

Se realiza cambio a firma conjunta entre junta de acción comunal e interventoría para el manejo de la cuenta en el mes de enero de 2024.

Se cuentan con los recursos en la cuenta bancaria.

5.2.4 LEGAL

No se han realizados acciones de índole legal en el contrato durante este periodo.

5.2.5 AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PAGA.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Se emite concepto por parte de los especialistas.

LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
INGENIERO CIVIL MAGISTER EN VIAS

Montería, Córdoba, 22 de marzo de 2024

Señora
MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS VIALES S.A.S.
proyectosviales_sas@yahoo.com
Montería, Córdoba.

REFERENCIA: CONTRATO 5078 DE 2023. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3."

ASUNTO: REMISIÓN APROBACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PALMARITO Y TOLÚ

Cordial saludo,

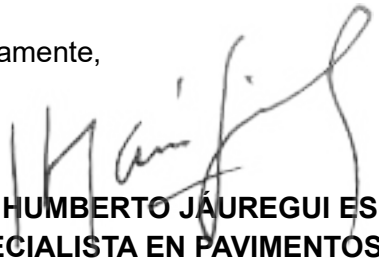
A continuación, se relacionan los documentos a los cuales se imparte aprobación después de realizar las revisiones correspondientes y haberse llevado a cabo los ajustes necesarios acorde a las observaciones presentadas:

1. CALCULOS Y DISEÑOS TERRAPLEN EN TIERRA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO.
2. ESTUDIO DE TRANSITO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO.
3. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y SEÑALIZACIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO.
4. CALCULOS Y DISEÑO DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA CORREGIMIENTO TOLU, BOLIVAR.
5. ESTUDIO DE TRANSITO PLACA HUELLA VIA CGTO. TOLU, REDISEÑOS.
6. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y SEÑALIZACIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ.
7. INFORME CONTEO DE TRAFICO PLACA HUELLA TOLU REDISEÑOS.
8. PLANOS GENERALES.

Cabe resaltar que se recomienda en lo sucesivo a la ejecución de las actividades de obra, que cualquier ajuste que se realicen a los estudios y diseños aquí relacionados, se aporte

justificación del diseñador a los cambios efectuados y se presenten a esta interventoría para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,



LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba. CEL: 3102450574
E-mail: covialhje@yahoo.com

Bogotá, 25 marzo de 2024

Señores:
PROYECTOS VIALES S.A.S
Atn. Ing. María Isabel Martínez E.
Representante Legal del Consorcio
Ciudad

Referencia: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL-LOTE 3. CONTRATO 5078 DE 2023.

Asunto: Revisión de estudios hidrológicos e hidráulicos para el pavimento en placa huella en concreto en la Vía del Corregimiento Tolú; Departamento de Bolívar.

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de carreteras del INVIAS, la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, para el programa Colombia Rural y otros documentos, se presentan las observaciones al estudio presentado por la firma Luis Carlos Araujo N.

Como procede el consultor, el informe incluye una localización del proyecto, algunos datos de climatología, un estudio hidrológico, algunos datos de la morfometría de la zona, define un área, presenta las formulaciones utilizadas para los cálculos hidrológicos e hidráulicos. Finalmente presenta algunos resultados de sus análisis que obedecen a las curvas IDF de una estación del IDEAM en Santa Rosa de Simití

(2320503), a partir de esta información, se definen las obras de drenaje del proyecto para un área de influencia de 0.0011 Km2.

Como se evidencia en la **Figura** de este informe y de acuerdo con la localización estimada del proyecto, el tamo a intervenir, se encuentra paralelo al rio Magdalena.



El estudio, no considera el efecto de las crecidas del río Magdalena sobre la obra lo cual puede incidir en la altura del terraplén vial a construir para garantizar la seguridad de este.

Por la razón anterior, se solicita al consultor realizar el análisis hidrométrico del río Magdalena en la zona de proyecto para establecer la altura a la cual debería quedar la rasante de la obra que se pretende construir, análisis que se debe hacer para diferentes periodos de retorno y seleccionar el nivel de diseño adecuado.

De otra parte, no se relacionan los planos planta perfil y detalles del tramo en estudio que permitan llevar a cabo la construcción de las obras.

Quedamos atentos a los ajustes solicitados a fin de validar el estudio presentado.

Cordial saludo,

Jorge E Nino Cárdenas

Especialista hidráulico MS. Interventoría.
Correo: jninoc@gmail.com
Celular: 57 3112844386

Magangué, Bolívar, 08 de marzo de 2024

Señor
EIDER MADRID MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
Corregimiento De Tolú, Magangué, Bolívar
juntaaccioncomunaltolu@gmail.com
Magangué, Bolívar

REFERENCIA: CONTRATO 5078 DE 2023. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3."

ASUNTO: REMISIÓN OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA.

Apreciado señor Madrid,

Adjunto a este oficio la revisión del documento PAGA del proyecto vial de Palmarito, el cual debe ser ajustado de acuerdo con los comentarios al margen del documento, advirtiendo que se deben hacer todos los ajustes solicitados para evitar reprocesos de revisión y corrección.

Se recuerda que el proyecto vial es sencillo y requieren un manejo ambiental simple pero que debe ser efectivo y ello debe estar indicado claramente en los documentos de PAGA.

Cordialmente,

LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Proyectos Viales S.A.S.

Proyecto: *Ing. Luis Fernando Espitia*

Aprobó: *Ing. Luis Humberto Jáuregui*

Copia: *Ing. Juan Pablo González Velandia. Gestor Técnico. Subdirección de Vías Regionales - INVIAS.*
Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda. Director Territorial Bolívar. Dirección Territorial Bolívar - INVIAS.
Ing. Yulieth Yabrundi Miranda. Dirección Territorial Bolívar - INVIAS.
Ing. Lila Margarita Herrera. Dirección Territorial Bolívar - INVIAS.
Archivo.

Magangue - Revisión PAGAs Proyectos Palmarito y Tolu

De: INFANTE JAIRO (infante_jairo@yahoo.ca)

Para: proyectosviales_sas@yahoo.com

Fecha: jueves, 7 de marzo de 2024, 16:20 GMT-5

Adjunto al presente correo la versión revisada por la Interventoría Ambiental de los PAGA de los proyectos viales de Palmarito y Tolú de acuerdo a la información enviada por Maria Isabel en días pasados.

Era esperable que los PAGA para cada proyecto fuesen distintos, pero el Contratista envio copia identica para ambos proyectos, de tal modo que los comentarios y ajustes en el informe adjunto de Palmarito son válidos para ambos y se deben hacer para ajustar una nueva versión de los dos PAGA ojala con mas particularidades en cada uno.

Debo indicar previamente que la valoración de complejidad de ambos proyectos según la Guía de PAGA del Invias es que ambos proyectos viales son de BAJA COMPLEJIDAD (Placa huellas), lo cual significa que los documentos PAGA son sencillos y las actividades de manejo y control ambiental también lo son, tal como se desarrollan en los documentos PAGAS entregados por el Contratista.

En general, los PAGA están bien elaborados aun cuando sean copia de otro informe similar en Sibaté pero no se tuvo suficiente cuidado para adaptarlo a las condiciones de Magangué por lo cual se debe revisar redacción y contenido, tal como están indicados en los comentarios al margen de la versión revisada.

Se debe instruir al Contratista que haga totalmente los ajuste solicitados por cuanto no hay posibilidad de realizar más de una revisión antes de aprobarlos, básicamente porque los ajustes son sencillos y porque los tiempos del especialista ambiental de la interventoría son seguramente limitados para realizar adicionales revisiones.

El enfoque de la revisión ha sido fundamentalmente ambiental y algo en el tema social, pues desconozco si hay un especialista social en la interventoría, asumo que no.

Quedo atento a cualquier asunto relacionado.

Jairo Infante
Consultor Ambiental
Cel. 318-2052575

PROGRAMA ADAPTACIÓN GUÍA AMBIENTAL CORREGIMIENTO PALMARITO-JICA-V1.pdf
1.9MB

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se deberá realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo con la frecuencia estipulada, por otra parte, es responsabilidad de la Junta de Acción Comunal realizar los chequeos rutinarios a sus obligaciones con el fin de mitigar los riesgos que se le pueden atribuir. Esto será objeto de seguimiento de esta interventoría.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Se diligencia el aplicativo CIFRA, con los informes semanales correspondientes al periodo.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No, aplica, toda vez que el ejecutor del convenio es la junta de acción comunal.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS).	OFICINA UBICADA EN LA CALLE 10D KR 6-69 BARRIO ALFONSO LOPEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMPUTO	COMPUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015: PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 3.

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3928-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3538-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PINALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3929-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

NOMBRE ARL: VIDA COLPATRIA S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL*	19.058.590	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5.800.000,00	X		X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X	X			X	X						50%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.160.000,00	$ 28.300,00	V	SANITAS EPS	76117623	$ 145.000,00	PENSIONADO	76117623	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
2	LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA	1.067.943.383	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 4.600.000,00	$ 112.100,00	V	NUEVA EPS	76117606	$ 575.000,00	PORVENIR	76117606	$ 736.000,00	$ 184.000,00	$ 0,00	$ 0,00			
3	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL*	19.058.590	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS	$ 5.700.000,00																									X	X	X	X	X			7%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 164.160,00	$ 4.000,00	III	SANITAS EPS	75505032	$ 20.600,00	PENSIONADO	75505032	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
4	JORGE ANDRES PALACIOS*	5.134.993	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	$ 5.700.000,00																			X	X		X				X	X						16%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 364.800,00	$ 8.900,00	III	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7919632857	$ 45.600,00	PORVENIR	7919632857	$ 58.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
5	JAIRO ARISTIDES INFANTE CELY*	79.114.803	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5.700.000,00																			X	X	X												9%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 205.200,00	$ 5.000,00	III	SALUD TOTAL EPS	76052551	$ 25.700,00	PORVENIR	76052551	$ 32.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
6	JORGE ENRIQUE NIÑO CARDENAS*	19.228.170	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 5.700.000,00																			X	X	X	X				X	X						18%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 410.400,00	$ 10.000,00	III	COMPENSAR EPS	59155513	$ 51.300,00	PENSIONADO	59155513	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
11																																																			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 33.200.000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/03/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma: María I Martínez
Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3928-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3528-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3929-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3970-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3936-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 176.315.445,60	$ 136.550.310,40
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.598.274,40	$ 0,00
				TOTAL		$ 179.913.720,00	$ 136.550.310,40

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 179.913.720,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-24**	$ 7.883.560,00	$ 1.497.876,40	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 170.532.283,60	**$ 170.532.283,60**		
2	**feb-24**	$ 28.499.280,00	$ 5.414.863,20	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 136.618.140,40	**$ 136.618.140,40**		
3	**mar-24**	$ 33.802.904,00	$ 6.422.551,76	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 96.392.684,64	**$ 96.392.684,64**		
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
TOTALES		**$ 70.185.744,00**	**$ 13.335.291,36**	**$ 83.521.035,36**	**$ 0,00**	**$ 83.521.035,36**	**$ 0,00**		**$ 96.392.684,64**	**$ 96.392.684,64**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 48.746.744,00	$ 9.261.881,36	$ 58.008.625,36
* IVA = 19% * (C) = (D)	$ 21.439.000,00	$ 4.073.410,00	$ 25.512.410,00
VALOR TOTAL	**$ 70.185.744,00**	**$ 13.335.291,36**	**$ 83.521.035,36**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00

VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 17.991.372,00	28	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	28	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 53.974.116,00	28	12	2023	28	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 17.991.372,00	30	12	2023	23	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	30	12	2023	23	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	30	12	2023	23	3	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 53.974.116,00	30	12	2023	30	12	2028

FECHA: 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3970 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---**X**- APROBADO: SI ------ NO -X---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N/A

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	NISSAN	**D22/N300**	**PÓLIZA SOAT: 27/12/2023 TÉCNOMECANICA: 25/08/2023**	**PÓLIZA SOAT: 1565150121209 0 DE 27/12/2023 TÉCNOMECANICA:167986502 DE 25/08/2023**	**PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024**	**N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que no se tomará el anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	12/03/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL []

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [] **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3978 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

RESOLUCIÓN No.: 20233-VBOG-033863 DE 30/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3928-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3529-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3929-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 7,03 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 02/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 179.913.720,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 179.913.720,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2024																TOTAL					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000,00					0,13	$ 754.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,38	$ 2.204.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,51	$ 8.758.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.600.000,00		2,00	$ 9.200.000,00					0,27	$ 1.242.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	0,75	$ 3.450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 13.892.000		
3	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.505.000	0,75	$ 2.625.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 4.130.000		
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.505.000	0,75	$ 2.625.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 4.130.000		
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (confirman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 5.000.000,00					0,00																							
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,14	$ 798.000	0,22	$ 1.238.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,36	$ 2.036.000		
6	1	Especialista en Estructuras	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
7	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000		
8	1	Especialista Ambiental	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
		PERSONAL TÉCNICO																																
11	1	Inspector 1	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
12	1	Inspector 2	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
13	1	Inspector 3	$ 1.800.000,00		1,00	$ 1.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
14	1	Inspector SST	$ 1.800.000,00		1,50	$ 2.700.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
15	1	Técnico administrativo	$ 1.300.000,00		2,00	$ 2.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 975.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 975.000		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 48.300.000,00						$ 1.996.000,00		$ 8.298.000,00		$ 17.808.000,00		$ 17.279.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 45.381.000,00		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 113.988.000,00						$ 4.710.560,00		$ 19.583.280,00		$ 42.026.880,00		$ 40.778.440,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 107.099.160,00		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL			
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
16	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	10,00	$ 2.000.000,00					4,00	$ 800.000	5,00	$ 1.000.000	5,00	$ 1.000.000	4,00	$ 800.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	18,00	$ 3.600.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
17	1	Vehiculo tipo camper o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	$ 6.500.000,00	Mes	2,00	$ 13.000.000,00					0,27	$ 1.755.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	0,75	$ 4.875.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 19.630.000
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
20	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,00	$ 600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,50	$ 900.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
22	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 12.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.000.000	0,75	$ 4.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,75	$ 10.500.000
23	1	Ensayos de laboratorios.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 500.000	0,75	$ 375.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,75	$ 875.000
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 2.400.000,00					0,27	$ 324.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,75	$ 900.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 3.624.000
		OTROS COSTOS																														
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.400.000,00					0,27	$ 189.000	0,00	$ -	1,00	$ 700.000	0,75	$ 525.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,02	$ 1.414.000
26	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00					0,27	$ 81.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,75	$ 225.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,12	$ 636.000
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00					0,08	$ 24.000	0,62	$ 186.000	1,00	$ 300.000	0,75	$ 225.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,45	$ 735.000
28	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 300.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 150.000	0,61	$ 91.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,61	$ 241.500
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ 1.340														$ 1.340
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) + (B)				$ 37.200.000,00						$ 3.173.000,00		$ 8.916.000,00		$ 17.682.000,00		$ 14.317.840,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 44.088.840,00
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C)				$ 151.188.000,00						$ 7.883.560,00		$ 28.499.280,00		$ 59.708.880,00		$ 55.096.280,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 151.188.000,00
*		IVA = 19% * (C) = (D)				$ 28.725.720,00						$ 1.497.876,40		$ 5.414.863,20		$ 11.344.687,20		$ 10.468.293,20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 28.725.720,00
*		COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 179.913.720,00						$ 9.381.436,40		$ 33.914.143,20		$ 71.053.567,20		$ 65.564.573,20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 179.913.720,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS											$ 9.381.436,40		$ 43.295.579,60		$ 114.349.146,80		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00			

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DEBIDO A SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA, SE REPROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 3928-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, 3528-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, 3929-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, 3970-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, Y 3936-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO BAJO EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO

El Plan de Cargas aprobado se ejecuta conforme a lo programado. No se han presentado variaciones a este documento.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PAGA.

7.2 GESTIÓN SOCIAL

Se realiza socialización inicial con la junta de acción comunal.

7.3 GESTIÓN PREDIAL

Corresponde a la junta de acción comunal identificar los sitios de obra y límites de predios para la obtención de los respectivos permisos de ocupación e intervención temporal.

7.4 TÉCNICO

La junta de acción comunal debe revisar, estudiar, verificar y ajustar los estudios y diseños para su presentación y posterior revisión de la interventoría.

El alcance real de las obras a ejecutar esta supeditado a los estudios que se presenten, y a las justificaciones que se encuentren en consideración.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA DE RADICADO	PERSONA QUE ENVIA	ARCHIVADO EN
2024/03/01	PV-SVR-BOL-5078-2023-562	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	RESPUESTA A SU SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MAESTRO DE OBRA	2024/03/01	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/04	PV-SVR-BOL-5078-2023-565	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	REMISIÓN OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PMA	2024/03/04	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/08	PV-SVR-BOL-5078-2023-567	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	REMISIÓN OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA	2024/03/08	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024

2024/03/19	PV-SVR-BOL-5078-2023-569	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	RESPUESTA A SU OFICIO PROPUESTA PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA	2024/03/19	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/20	PV-SVR-BOL-5078-2023-572	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	REMISIÓN APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	2024/03/20	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/27	PV-SVR-BOL-5078-2023-574	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	REMISIÓN OBSERVACIONES A ESTUDIOS HIDRAULICOS E HIDROLOGICOS	2024/03/27	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ENVIADO POR	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO	PERSONA QUE RECIBE	ARCHIVADO EN
2024/03/01	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	PLAN DE INVERSION Y OFICIO RELACION DE CUENTAS A 31 DE ENERO 2024	2024/03/01	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/01	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	RELACION DE LOS PAGOS A CORTE DE 29 DE FEBRERO 2024	2024/03/01	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/01	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	AUTORIZACIÓN ENTREGA DE CHEQUE	2024/03/01	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/13	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	DISEÑOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA	2024/03/13	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

				CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO EN EL CORREGIMIENTO TOLÚ			
2024/03/13	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	RELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTE DE 7 DE MARZO 2024	2024/03/13	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/19	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	CALCULOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE PLACA HUELLA EN LA VIA DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, BOLIVAR	2024/03/19	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/19	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	CÁLCULOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE PLACA HUELLA EN LA VIA DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, BOLIVAR	2024/03/19	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/20	N/A	PROYECTOS VIALES	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL	PAGA TOLÚ MAGANGUE	2024/03/20	LUIS FERNANDO	AZ RECIBIDOS PROYECTOS

		S.A.S.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	BOLIVAR		ESPITIA	VIALES 2024
2024/03/20	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	PAGA - CORREGIMIENTO TOLU MAGANGUE BOLIVAR	2024/03/20	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/20	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	CÁLCULOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE PLACA HUELLA EN LA VIA DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, BOLIVAR	2024/03/20	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	CUENTA DE TOPÓGRAFO CON TODOS SOPORTES DE LEY	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	COTIZACIÓN VAYA	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	COTIZACIONES MEDIDAS AMBIENTALES	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	CUENTA DE COBRO DE TOPOGRAFIA DE LA PLACA HUELLA DE TOLU-1.pdf	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	MEMORIAS DE CANTIDADES Y MATERIALES DE LA OBRA	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	CUENTA DE COBRO DE TOPOGRAFIA	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/31	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	OFICIO DE INFORMACION TECNICA FINANCIERA PARA SOCIALIZACION DE LA	2024/03/31	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

				CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA DEL CORREGIMIENTO DE TOLU			
2024/03/31	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	EIDER MADRID MORALES REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ	OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS DISEÑOS AJUSTADOS O REDISEÑOS EN LA PARTE HIDROLÓGICA E HIDRÁULICA	2024/03/31	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA















Fotos Corregimiento de Tolú, elaboración propia de interventoría.

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Aún no hay registros.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DEL MES CORRESPONDIENTE

No se presenta bitácora de obra debido a que el proyecto se encuentra en etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños base de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías.

PALMARITO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3936-2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PALMARITO

Contrato de Interventoría No. 5078 DE 2023 **Interventoría:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** mar-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		10
3.1	Información general del contrato		10
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		11
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	12
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	23
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	27
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	29
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	34
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	41
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		44
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	44
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	44
	• Seguimiento Programa de Obra		45
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	47
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	47
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	48
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	49
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		50
5.1	Información general del contrato		50
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		51
5.3	Informes especialistas y profesionales		52
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		63
5.5	Informe matriz de riesgos.		63
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		63
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		63
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		63
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	63
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	65
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	67
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	69
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	72
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		75
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	76
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	76
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	77
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	79
7	**Conclusiones y recomendaciones**		80
8	**Anexos**		81
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		81
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		94
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		97
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		97

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2023S-VBOG-033863 de fecha 30/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** mar-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3936 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 15/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 3,70 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 198.990.470,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 198.990.470,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	
Pavimentación	Construcción	ml	114	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	2	BOX COULVERT DE 1X1
	Alcantarillas	UND	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	
Pavimentación	Construcción	ml	0	0	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	0	BOX COULVERT DE 1X1
	Alcantarillas	UND	0	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 137.873.090,00	$ -	$ 137.873.090,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.136.193,00	$ -	$ 4.136.193,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 55.981.187,00	$ -	$ 55.981.187,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 197.990.470,00	$ -	$ 197.990.470,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 20.680.963,50
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIRMA DE CHEQUES - OFICINA DE INTERVENTORÍA



REVISIÓN DE PLANES DE INVERSIÓN ADMINISTRATIVO - OFICINA DE INTERVENTORÍA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JARAMILLO ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°03

CONTRATO 5078 DE 2023. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.”

INFORME MENSUAL N° 03 DESDE 01 HASTA 31 DE MARZO DE 2024



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto del INVIAS "La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".

En virtud de los articulas 209 y 288 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la ley 1454 de 2011 las autoridades administrativas en sus distintos niveles deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, ejerciendo sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por regla general las Juntas de Acción Comunal solo pueden desarrollar actividades dentro del territorio de su zona de influencia (barrio, sector, etapa, vereda, corregimiento, etc.) dependiendo de la división establecida por el Distrito o Municipio respectivo. El artículo 9° de la Ley 2166 de 2021 -en lo relacionado con las JAC- desarrolla el tema de la siguiente manera:

> *“Artículo 9° Territorio. Cada organismo de acción comunal desarrollará actividades dentro de un territorio delimitado según las siguientes orientaciones:*
>
> *En las capitales de departamento y en la ciudad de Bogotá, D. C., se podrá constituir una junta por cada barrio, conjunto residencial, sector o etapa del mismo, según la división establecida por la correspondiente autoridad municipal o distrital;*
>
> *En las demás cabeceras de municipio y en las de corregimientos o inspecciones de policía podrá reconocerse más de una junta si existen las divisiones urbanas a que se refiere el literal anterior; e) En las poblaciones donde no exista delimitación por barrios la junta podrá abarcar toda el área*

urbana sin perjuicio de que, cuando se haga alguna división de dicho género, la autoridad competente pueda ordenar que se modifique el territorio de una junta constituida; d) En cada caserío o vereda sólo podrá constituirse una junta de acción comunal; pero la autoridad competente podrá autorizar, mediante resolución motivada, la constitución de más de una junta si la respectiva extensión territorial lo aconsejare;

Cabe resaltar que las Federaciones de Juntas de Acción Comunal tienen por zona de influencia el respectivo departamento, la ciudad de Bogotá, D. C., los municipios de categoría especial y de primera categoría en los cuales se haya dado la división territorial en comunas y corregimientos; mientras que, la Confederación de Juntas de Acción Comunal tiene por zona de influencia "la República de Colombia".

La Entidad ha identificado que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre en las jurisdicciones de las comunidades de los territorios donde se encuentran diferentes Organismos de Acción Comunal que conocen sus necesidades y problemática de sus vías, para lo cual es importante indicar que en Colombia hay 142.284 km de vías terciarias de los cuales el 90% se encuentra en regular y mal estado, 45.137 km de vías secundarias, de las cuales se han inventariado 39.615 km y de ellos solo se ha evaluado el estado del 60% de la red secundaria; encontrándose que el 87% de esta red se encuentra en regular y mal estado (CONPES 3857 de 2016 y avances Gobierno 2018-2022). En cuanto a caminos ancestrales en el país se presenta deficiencia en fuentes de información de sus inventarios.

Estos factores generan diversos inconvenientes que afectan los derechos de las comunidades mencionadas, por ejemplo, las congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje que implica una limitación al derecho a la libre circulación, dando como consecuencia la baja comercialización de productos y afectando al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la producción de alimentos. Se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos en afectación el derecho a la salud, también inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios afectando el derecho a la educación, junto con un incremento de los precios de los productos de la región debido al aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros.

Según este contexto en virtud de los principios de complementariedad, concurrencia coordinación y subsidiaridad, se requiere realizar un trabajo mancomunado con los diferentes Organismos de Acción Comunal del país orientado Por tal razón el Instituto Nacional de Vías pretende suscribir Convenios Solidarios con los Organismos de Acción Comunal, cuyo asidero jurídico se encuentra contemplado en la Ley 136 de 1994, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 1955 de 2019, la Ley 2166 de 2021 y demás normas vigentes y aplicables a la materia, cuyo objeto se orientará necesariamente hacia la intervención de vías regionales en zona de influencia de las zonas identificadas, a

través del cual se realizará la intervención de las vías regionales focalizadas por el Instituto.

De acuerdo con los términos de referencia y la plataforma SECOP II, el número de proceso del convenio interadministrativo es SPSC-CD-CS-582-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5458668, y el número de proceso del contrato de interventoría es CMA-DEO-SVR-154-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5682744. El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Fabian Ernesto Arango Pineda, y el gestor técnico del proyecto es el ingeniero Juan Pablo Gonzales Velandia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Magangué se encuentra localizado en la Zona de la Subregión Mojana Bolivarense del Departamento de Bolívar dista 216,8 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con Agricultura, industria, comercio y pesca, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1568 Km cuadrados de los cuales solo 424 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Magangué se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 9°14’48”N
Longitud: 74°45’34”O



Ilustración 1 - Departamento de Bolívar



Ilustración 2 - Municipio de Magangué



Ilustración 3 - Corregimiento de Palmarito, Municipio de Magangué, Bolívar.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Magangué del departamento de Bolívar, en la vereda la Palmarito, cuyo inicio de intervención es el PR 0+000 en el puerto de la vereda Palmarito hasta el PR 0+419 en la vereda Palmarito, mediante el cual se accede por transporte fluvial desde el Municipio de Magangué por el río Magdalena a 26 Km aproximadamente, de la vía Palmarito, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

TRAMO	ABSCISA		COORDENADAS				LONGITUD (km)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN					
CORREGIMIENTO DE PALMARITO	K0+000	K0+419	9°03’28.49”N	74°40’01.78”O	9°03’17.53”N	74°40’09.41”O	0.419

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiados con la ejecución del proyecto serán las personas residentes dentro del área de influencia directa de la Junta de Acción Comunal de Corregimiento de Palmarito.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para este tramo se proyecta la construcción de 114 ml placa huella y 2 box 1x1 de acuerdo con las especificaciones técnicas del convenio. Esta obra mejoraría la transitabilidad de los vehículos y facilitaría al usuario en épocas de invierno sacar los productos para ser comercializados.

El estado inicial de la vía corresponde a material de préstamo y canales arcillo limoso que se encuentra compactado para el tránsito vehicular en forma de terraplén. Ancho promedio de 4 metros.

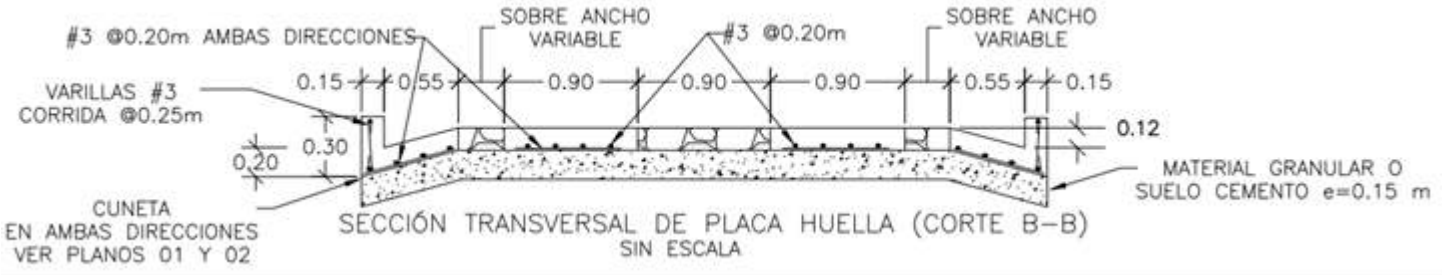




2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los siguientes son los parámetros técnicos de referencia utilizados para los estudios y diseños de las obras de mejoramiento de la vía de acuerdo con el estudio existente:

PARÁMETRO	**PALMARITO**
Clasificación Jerárquica:	Red vial Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Placa Huella
Superficie actual:	Combinación de terreno natural, material de préstamos y canales provenientes del río.
Clima:	Tropical seco Temperatura promedio 27°C Precipitación 835,4 mm anuales
Capacidad de la subrasante:	Por verificar en estudios y diseños
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5 metros
Ancho de bermas:	NA
Peralte máximo:	8 %
Pendiente longitudinal máxima:	30%
Pendiente longitudinal mínima:	1%
Longitud curva vertical mínima:	54 metros
Radio mínimo aproximado:	50 metros



SECCIÓN TIPICA ANTES DE DISEÑOS

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONVENIO	SPSC-CD-CS-582-2023
NUMERO DEL CONVENIO	3936-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	17 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO
NIT DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	901.659.470-6
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($198.990.470) MONEDA CORRIENTE.
ADICIONES AL CONVENIO	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($198.990.470) MONEDA CORRIENTE.
MODIFICACIONES AL CONVENIO	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	15 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 16 DE ENERO DE 2024 (FIRMADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023)
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 21 DE ENERO DE 2024 (FIRMADA EL 17 DE ENERO DE 2024)
REINICIO 1 AL CONVENIO	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
DIRECCIÓN DEL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	CORREGIMIENTO PALMARITO
NUMERO DE TELEFONO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	3148924170

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Revisión de hojas de vida.
- Revisión de documentación inicial aportada a la interventoría.
- Comités de obra semanales de seguimiento a actividades.
- Verificación de estado del desembolso de recursos por parte de INVIAS a la junta de acción comunal.
- Revisión de estudios y diseños por parte de los especialistas.
- Entrega de la demás documentación requerida por interventoría.
- El día de 04 de marzo de 2024, mediante PV-SVR-BOL-5078-2023-564, la interventoría remite a la junta de acción comunal las OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PMA.
- El día de 08 de marzo de 2024, mediante PV-SVR-BOL-5078-2023-566, la interventoría remite a la junta de acción comunal las OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA.
- El día de 19 de marzo de 2024, mediante PV-SVR-BOL-5078-2023-570, la interventoría remite a la junta de acción comunal la RESPUESTA A SU OFICIO PROPUESTA PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA.
- El día de 22 de marzo de 2024, mediante PV-SVR-BOL-5078-2023-573, la interventoría remite a la junta de acción comunal la APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
- El día de 27 de marzo de 2024, mediante PV-SVR-BOL-5078-2023-575, la interventoría remite a la junta de acción comunal la REMISIÓN OBSERVACIONES A ESTUDIOS HIDRAULICOS E HIDROLOGICOS.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$137.873.090	$0	$0	$0	$137.873.090
PROVISIÓN	$0	$0	$0	$0	$0
IVA	$0	$0	$0	$0	$0
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN SOCIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN PREDIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)	$4.136.193	$0	$0	$0	$4.136.193
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$55.981.187	$0	$0	$0	$55.981.187
OTROS	$0	$0	$0	$0	$0

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

No se han realizado inspecciones técnicas o ensayos que determinen la necesidad de la realización de ítems no previstos.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEMS DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. ____DE FECHA_____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El avance en obra presenta un ejecutado del 0,00%. La junta de acción comunal realizó entrega de la revisión y ajuste de los estudios y diseños base conforme a la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías. Se da aprobación parcial de estudios y diseños, por tanto, se procederá con la socialización de inicio de actividades de obra el día 02 de abril de 2024. Se proyecta que durante la esa socialización se conformen veeduría ciudadana y comité operativo para aprobación de recursos a girar.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 7/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 7 del 1/03/2024 al 7/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
114 ML PLACA HUELLA Y 2 BOX 1X1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA LA PALMARITO, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN ES EL PR 0+000 EN EL PUERTO DE LA VEREDA PALMARITO HASTA EL PR 0+419 EN LA VEREDA PALMARITO, MEDIANTE EL CUAL SE ACCEDE POR TRANSPORTE FLUVIAL DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ POR EL RÍO MAGDALENA A 26 KM APROXIMADAMENTE, DE LA VÍA PALMARITO, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO		
CONTRATO No.	3936 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.990.470,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.990.470,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.990.470			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.990.470			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 137.873.090,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.787.309,00	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 13.787.309,00	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.787.309,00	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.787.309,00	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.787.309,00	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.058.971,40	33,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 61.058.971,40	33,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	114,00		114,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2,26		2,26	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	61,04		61,04	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	45,59		45,59	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	14,87		14,87	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	2839,66		2839,66	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DE 1X1	Und	2,00		2,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	28,00		28,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	m3	28,00		28,00	Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	m3	2,80		2,80	Prog					
					Ejec					
Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	14,00		14,00	Prog					
					Ejec					
Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1,04		1,04	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	1604,64		1604,64	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO DE PALMARITO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PRESENTADO A INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: DOCUMENTO PAGA EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ELPROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

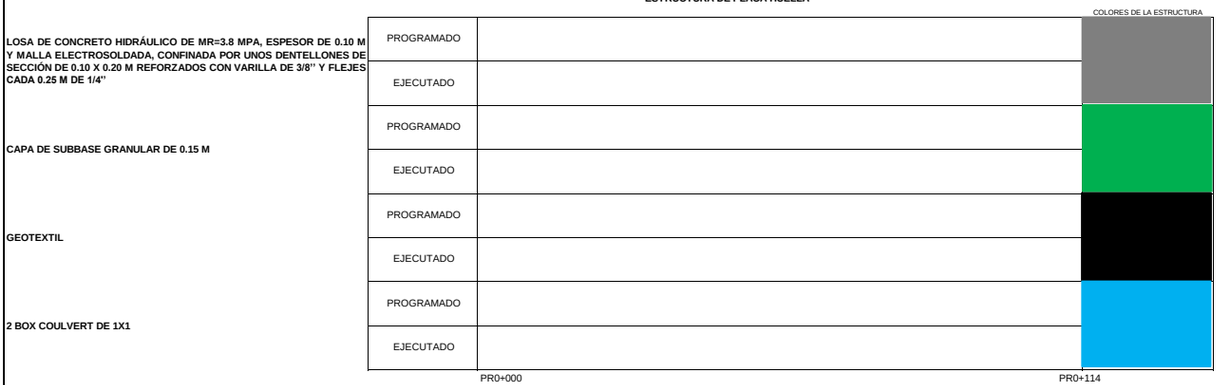
EL DÍA 1 DE MARZO DE 2024 SE REALIZAN LAS FIRMAS CONJUNTAS PARA DESEMBOLSOS DE GASTOS ADMNISTRATIVOS, DE IGUAL FORMA SE REALIZA SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y SE INFORMA A LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS AVANCES REALIZADOS. INTERVENTORÍA A LA ESPERA DE RESPUESTA A LAS OBSEREVACIONES REALIZADAS A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMITE BANCARIO PARA OBTENCIÓN DE CHEQUERA - BANCO AGRARIO MAGANGUÉ, BOLÍVAR



FIRMA DE CHEQUES CONJUNTOS PARA DESEMBOLSOS - OFICINA DE LA INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ, BOLÍVAR



REUNIÓN PRESENCIAL OFICINAS DE LA INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ, BOLÍVAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17310 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 8 del 8/03/2024 al 14/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
114 ML PLACA HUELLA Y 2 BOX 1X1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA LA PALMARITO, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN ES EL PR 0+000 EN EL PUERTO DE LA VEREDA PALMARITO HASTA EL PR 0+419 EN LA VEREDA PALMARITO, MEDIANTE EL CUAL SE ACCEDE POR TRANSPORTE FLUVIAL DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ POR EL RÍO MAGDALENA A 26 KM APROXIMADAMENTE, DE LA VÍA PALMARITO, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO		
CONTRATO No.	3936 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.990.470,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.990.470,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.990.470			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.990.470			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 137.873.090,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.787.309,00	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 13.787.309,00	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.787.309,00	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.787.309,00	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.787.309,00	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 78.822.363,20	43,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 78.822.363,20	43,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	114,00		114,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2,26		2,26	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	61,04		61,04	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	45,59		45,59	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	14,87		14,87	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	2839,66		2839,66	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DE 1X1	Und	2,00		2,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	28,00		28,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	m3	28,00		28,00	Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	m3	2,80		2,80	Prog					
					Ejec					
Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	14,00		14,00	Prog					
					Ejec					
Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1,04		1,04	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	1604,64		1604,64	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO DE PALMARITO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

FECHA: 14/03/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACION QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA VERSIÓN 1 DEL DOCUMENTO PAGA - JAC PRESENTA VERSIÓN 2 DEL DOCUMENTO PAGA

OBSERVACIONES: INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA VERSIÓN 1 DEL DOCUMENTO PAGA. EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024 JAC PRESENTA VERSIÓN 2 DEL DOCUMENTO PAGA, EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ELPROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 8 DE MARZO DE 2024 LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL HAE ENTREGA A LA INTERVENTORÍA DE AJUSTES A LOS DISEÑOS EN BASE A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS. EL DÍA 11 DE MARZO MEDIANTE REUNIÓN VIRTUAL INTERVENTORÍA MANIFIESTA A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LAS OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PRESENTADOS. SE SOLICITA AJUSTAR ESTUDIO TOPOGRAFICO Y VERIFICAR EL ESTUDIO HIDROLOGICO DEL SECTOR PARA OBTENER COTA MAXIMA DE INUNDACIÓN. ESTE MISMO DÍA LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PRENTA A INTERVENTORÍA DOCUMENTOS AJUSTADOS A INTERVENTORÍA, LOS CUALES NUEVAMENTE SON REVISADOS, Y SE PRESENTAN OPBSERVACIONES A ESTOS POR NO ENCONTRARSE AJUSTADOS CON BASE A LAS OBSERVACIONES ANTERIORMENTE REALIZADAS. ADICIONALMENTE SE MENCIONA QUE ES NECESARIO OBTENER UN PERMISO DE OCUPACIÓN TEMPORAL DEBIDO A QUE EL ANCHO DE LA BASE DEL TERRAPLEN EN MAYOR A UNA SECCIÓN DEL CORREDOR POSTULADO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMITE BANCARIO PARA OBTENCIÓN DE CHEQUERA - BANCO AGRARIO MAGANGUÉ, BOLÍVAR



FIRMA DE CHEQUES CONJUNTOS PARA DESEMBOLSOS - OFICINA DE LA INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ, BOLÍVAR



REUNIÓN PRESENCIAL OFICINAS DE LA INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ, BOLÍVAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO AUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 7319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 9 del 15/03/2024 al 21/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI | |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
114 ML PLACA HUELLA Y 2 BOX 1X1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA LA PALMARITO, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN ES EL PR 0+000 EN EL PUERTO DE LA VEREDA PALMARITO HASTA EL PR 0+419 EN LA VEREDA PALMARITO, MEDIANTE EL CUAL SE ACCEDE POR TRANSPORTE FLUVIAL DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ POR EL RÍO MAGDALENA A 26 KM APROXIMADAMENTE, DE LA VÍA PALMARITO, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO		
CONTRATO No.	3936 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.990.470,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.990.470,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.990.470			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.990.470			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 137.873.090,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.787.309,00	10,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 13.787.309,00	10,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.787.309,00	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.787.309,00	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.787.309,00	10,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 96.585.755,00	53,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 96.585.755,00	53,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	114,00		114,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2,26		2,26	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	61,04		61,04	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	45,59		45,59	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	14,87		14,87	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	2839,66		2839,66	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DE 1X1	Und	2,00		2,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	28,00		28,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	m3	28,00		28,00	Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	m3	2,80		2,80	Prog					
					Ejec					
Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	14,00		14,00	Prog					
					Ejec					
Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1,04		1,04	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	1604,64		1604,64	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO DE PALMARITO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACION QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA VERSIÓN 1 DEL DOCUMENTO PAGA - JAC PRESENTA VERSIÓN 2 DEL DOCUMENTO PAGA

OBSERVACIONES: INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA VERSIÓN 1 DEL DOCUMENTO PAGA. EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024 JAC PRESENTA VERSIÓN 2 DEL DOCUMENTO PAGA, EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ELPROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 20 DE MARZO INTERVENTORÍA RECIBE ESTUDIOS Y DISEÑOS AJUSTADOS DE TERRAPLEN, SE OBSERVA QUE ESTAN PENDIENTE LA ENTREGA DEL ESTUDIO DE TRANSITO, INFORME DE CONTEO Y PMT PARA PODER CUMPLIR COMPLEMENTAR ESTUDIO DE TERRAPLEN. ESTUDIO HIDRAULICO EN ESTUDIO DE ESPECIALISTA HIDRAULICO DE INTERVENTORÍA. SE AVANZA EN CANTIDADES DE OBRA, HORAS MAQUINA, MATERIALES, Y TRANSPORTES REQUERIDOS. EN CONJUNTO CON RESIDENTE DE OPBRA SE HACE VERIFICACIÓN DE HERRAMIENTA MENOR PARA EJECUCIÓN DE OBRAS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMITE BANCARIO PARA OBTENCIÓN DE CHEQUERA - BANCO AGRARIO MAGANGUÉ, BOLÍVAR



FIRMA DE CHEQUES CONJUNTOS PARA DESEMBOLSOS - OFICINA DE LA INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ, BOLÍVAR



REUNIÓN PRESENCIAL OFICINAS DE LA INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ, BOLÍVAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17310 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 10 del 22/03/2024 al 28/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI []

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
114 ML PLACA HUELLA Y 2 BOX 1X1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA LA PALMARITO, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN ES EL PR 0+000 EN EL PUERTO DE LA VEREDA PALMARITO HASTA EL PR 0+419 EN LA VEREDA PALMARITO, MEDIANTE EL CUAL SE ACCEDE POR TRANSPORTE FLUVIAL DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ POR EL RÍO MAGDALENA A 26 KM APROXIMADAMENTE, DE LA VÍA PALMARITO, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4"; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO		
CONTRATO No.	3936 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.990.470,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.990.470,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.990.470			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.990.470			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 137.873.090,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 20.680.963,50	15,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 20.680.963,50	15,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.680.963,50	15,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 20.680.963,50	15,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.680.963,50	15,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	114,00		114,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2,26		2,26	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	61,04		61,04	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	45,59		45,59	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	14,87		14,87	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	2839,66		2839,66	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DE 1X1	Und	2,00		2,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	28,00		28,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	m3	28,00		28,00	Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	m3	2,80		2,80	Prog					
					Ejec					
Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	14,00		14,00	Prog					
					Ejec					
Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1,04		1,04	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	1604,64		1604,64	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO DE PALMARITO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

FECHA: 28/03/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACION QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA VERSIÓN 1 DEL DOCUMENTO PAGA - JAC PRESENTA VERSIÓN 2 DEL DOCUMENTO PAGA

OBSERVACIONES: INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA VERSIÓN 1 DEL DOCUMENTO PAGA. EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024 JAC PRESENTA VERSIÓN 2 DEL DOCUMENTO PAGA, EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ELPROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024 SE REALIZA APROBACIÓN PARCIAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, PENDIENTE AJUSTE DE FORMA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRAULICOS. POR PETICIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SOCIALIZACIÓN DE LAS OBRAS SE PROGRAMAN PARA EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2024. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PRESENTA CUENTAS DE COBRO PARA RECISIÓN DE INTERVENTORÍA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA

LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4''	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
GEOTEXTIL	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	
2 BOX COULVERT DE 1X1	PROGRAMADO	
	EJECUTADO	

COLORES DE LA ESTRUCTURA

PR0+000 — PR0+114

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN PRESENCIAL OFICINAS DE LA INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ, BOLÍVAR



FIRMA DE CHEQUES CONJUNTOS PARA DESEMBOLSOS - OFICINA DE LA INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ, BOLÍVAR



REUNIÓN PRESENCIAL OFICINAS DE LA INTERVENTORÍA, MAGANGUÉ, BOLÍVAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 11 (Numeración consecutiva) del 29/03/2024 al 4/04/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIEGO FELIPE PABÓN CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
114 ML PLACA HUELLA Y 2 BOX 1X1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO PARA DESARROLLAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN LA VEREDA LA PALMARITO, CUYO INICIO DE INTERVENCIÓN ES EL PR 0+000 EN EL PUERTO DE LA VEREDA PALMARITO HASTA EL PR 0+419 EN LA VEREDA PALMARITO, MEDIANTE EL CUAL SE ACCEDE POR TRANSPORTE FLUVIAL DESDE EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ POR EL RÍO MAGDALENA A 26 KM APROXIMADAMENTE, DE LA VÍA PALMARITO, CONFORME A LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN CAMPO POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR DEL INVIAS. LA ESTRUCTURA CORRESPONDE A UNA LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE MR=3.8 MPA, ESPESOR DE 0.10 M Y MALLA ELECTROSOLDADA, CONFINADA POR UNOS DENTELLONES DE SECCIÓN DE 0.10 X 0.20 M REFORZADOS CON VARILLA DE 3/8'' Y FLEJES CADA 0.25 M DE 1/4"; SOPORTADA EN UNA CAPA DE SUBBASE GRANULAR DE 0.15 M, PROTEGIDA POR UN GEOTEXTIL EN LA BASE; Y ANCHOS SUGERIDOS DE 1.5 Y 2.0 M

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO		
INTEGRANTES:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO		
CONTRATO No.	3936 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.990.470,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.990.470,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
INTEGRANTES:	PROYECTOS VIALES S.A.S.		
CONTRATO No.	5078 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 179.913.720,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 179.913.720,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.990.470			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.990.470			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 179.913.720			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 179.913.720			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 137.873.090,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 20.680.963,50	15,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 20.680.963,50	15,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.680.963,50	15,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 20.680.963,50	15,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.680.963,50	15,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.349.146,80	63,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.763.391,80	9,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1,00		1,00	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	m	114,00		114,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2,26		2,26	Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	m3	61,04		61,04	Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	45,59		45,59	Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPA (G)	m3	14,87		14,87	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	2839,66		2839,66	Prog					
					Ejec					
CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DE 1X1	Und	2,00		2,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias sin clasificar	m3	28,00		28,00	Prog					
					Ejec					
Excavaciones en roca en seco	m3	28,00		28,00	Prog					
					Ejec					
Relleno para Estructuras con Suelo	m3	2,80		2,80	Prog					
					Ejec					
Concreto Clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	14,00		14,00	Prog					
					Ejec					
Concreto Clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1,04		1,04	Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de FY = 4200 Kg/cm2	Kg	1604,64		1604,64	Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Herramienta Manual		
Compactador Manual		
Mezcladora de Concreto 1 bulto		
Cizalla manual de 90 cm		
Carrotanque de agua (1000 galones)		
Vibrocompactador		
Motoniveladora		
Ruteadora		
Compresor		
Camioneta		
Retroexcavadora		
Compresor con martillo		
Vibrador de concreto		
Aspersor Manual		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: CORREGIMIENTO DE PALMARITO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ SUMINISTRAR LA INFORMACION QUE DEMUESTRE QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERTIFICADA Y CALIFICADA PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL REALIZAR LA VERIFIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL AMBIENTAL VIGENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ VERIFICAR, TRÁMITAR Y OBTENER, CUMPLIR CON LAS COMPENSACIONES A LAS HALLA LUGAR Y DAR CIERRE LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LLEVARA CABO LAS OBRAS FRENTE A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES CORRESPONDIENTES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA VERSIÓN 2 DEL DOCUMENTO PAGA

OBSERVACIONES: INTERVENTORÍA PRESENTA OBSERVACIONES A LA VERSIÓN 2 DEL DOCUMENTO PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA Y LA CREACIÓN DEL CÓMITE OPERATIVO. INVIAS DEBERÁDESIGNAR UN PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMSOS SOCIALES. TODO LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE SEGUIMIENTO DE ESTA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA REALIZAR GESTIONES PREDIALES. LA JUSNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEBERA AJUSTAR EL DISEÑO AL ANCHO EXISTENTE DE LA VÍA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA PARA ELPROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2024, SE REALIZA SOCIALIZACIÓN INICIAL DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL CORREGIMIENTO DE PALMARITO. DENTRO DEL DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN SE ABORDAN TEMAS PUNTUALES COMO VALOR DEL CONVENIO, PRESUPUESTO, ALCANCE DEL PROYECTO A EJECUTAR, PLAZOS DE EJECUCIÓN, CONFORMACIÓN DE VEEDURIA Y CONFORMACIÓN DE COMITE OPERATIVO. REUNIÓN SE REALIZA A SATISFACCIÓN. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ENTREGA DE PLAN DE INVERSIÓN DE OBRA DE MANERA QUINCENAL CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES, SE REVISAN POR INTERVENTORÍA Y SE APRUEBAN PARA TRASLADOS DE MATERIALES Y EQUIPOS A OBRA, ADICIONALMENTE SE DA APROBACIÓN A INGRESO DE PERSONAL DE OBRA, LA REALIZACIÓN DE EXAMENES OCUPACIONALES, COMPRA DE DOTACIÓN Y AFILICACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CÓMITE DE OBRA PARA VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS, VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN SOCIALIZACIÓN PALMARITO



REUNIÓN SOCIALIZACIÓN PALMARITO



REUNIÓN SOCIALIZACIÓN PALMARITO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR SEGUIMIENTO SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE SER ENTREGADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. COMITES DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Matrícula Profesional No.: 17719 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **BOLÍVAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 3936 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023

INTERVENTORÍA: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: N/A

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ING. ALVARO RUIZ CARDONA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 1320259725 BLV

Firma luis Espitia

Nombre: ING. LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-389142 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALVARO RUIZ CARDONA*	92.511.080	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 3.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALVARO RUIZ CARDONA	$ 1.400.000,00	$ 34.200,00	V	MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	4540067515	$ 175.000,00	PORVENIR	4540067515	$ 175.000,00	$ 56.000,00	$ -	$ -	SEGURIDAD SOCIAL DE FEBRERO DE 2024. ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
2	ALEXANDER RAFAEL BARRETO TURIZO*	73.243.468	CONTADOR PUBLICO	$ 1.960.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALEXANDER RAFAEL BARRETO TURIZO	$ 784.000,00	$ 19.100,00	V	SANITAS	9464067117	$ 98.000,00	COLPENSIONES	9464067117	$ 98.000,00	$ 31.400,00	$ -	$ -	SEGURIDAD SOCIAL DE FEBRERO DE 2024. ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
NO SE HAN GENERADO PAGOS A APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/03/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SRA. DELMA DE JESUS RIVAS MENCO - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matricula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1211123	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACIÓN	3936 DE 2023	$ 197.990.470,00	$ 197.990.470,00
				TOTAL		$ 197.990.470,00	$ 197.990.470,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 197.990.470,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro No. 157	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (B)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (A*1%) = (C)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*VALOR TOTAL OBRA = (A+C) = (D)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*VALOR DE IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*AJUSTE AL PESO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: SRA. DELMA DE JESUS RIVAS MENCO - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ING. ALVARO RUIZ CARDONA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 1320259725 BLV

Firma
Nombre: ING. LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-389142 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion,NombreEstacion,Latitud,Longitud,Altitud,Categoria,Entidad,AreaOperativa,Departamento,Municipio,FechaInstalacion,FechaSuspension,IdParametro,Etiqueta,DescripcionSerie,Frecuencia,Fecha,Valor,Grado,Calificador,NivelAprobacion

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-01 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-02 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-03 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-04 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-05 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-06 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-07 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-08 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-09 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-10 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-11 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-12 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-13 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-14 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-15 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-16 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-17 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-18 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-19 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-20 00:00,5.1,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-21 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-22 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-23 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-24 00:00,0.5,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-25 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-26 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-27 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-28 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-29 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-30 00:00,0,50,,900

25025100,AEROPUERTO BARACOA [25025100],9.2819444440,-74.84527778,18,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Bolivar,MaganguÃ©,15/01/1954 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2024-03-31 00:00,0,50,,900

4.6 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	5/03/2024	SONDEO 1	INV E – 101 – 13	K0+050, PALMARITO	1	N/A	DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD ARCILLA ARENOSA LIMOSA COLOR HABANO CLARO AMARILLENTO PLASTICIDAD ALTA HUMEDAD NATURAL 20,10% NO SE ENCUENTRA NIVEL FREATICO	SI	N/A
2	5/03/2024	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO	INV E – 125 – 13	K0+050, PALMARITO	3	N/A	41,52	SI	N/A
3	5/03/2024	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE PLASTICO	INV E – 123 – 13	K0+050, PALMARITO	1	N/A	25,08	SI	INDICE DE PLASTICIDAD 16,44 / CLASIFICACIÓN AASTHO A-7-6 / CLASIFICACIÓN S.U.C.S. CL
4	5/03/2024	GRANULOMETRIA	INV E – 123 – 13	K0+050, PALMARITO	1	N/A	CLASIFICACIÓN AASTHO A-7-6 / CLASIFICACIÓN S.U.C.S. CL	SI	N/A
5	9/03/2024	RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR)	INV E - 148 - 13	K0+050, PALMARITO	1	N/A	2,47%	SI	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA REALIZADO ENSAYOS

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: SRA. DELMA DE JESUS RIVAS MENCO - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.990.470,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.990.470,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20,00%	$ 39.798.094,00	17	10	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,00%	$ 9.949.523,50	17	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 59.697.141,00	31	12	2023	31	12	2028
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100290694

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	116,59%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Amparo basico-predios, labores y operaciones	116,59%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Patronal	116,59%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Contratistas y subcontratistas	116,59%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Vehiculos propios y no propios	116,59%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071325 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100290694

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Amparo basico-predios, labores y operaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Patronal	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vehiculos propios y no propios	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071325 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NO SE HA REALIZADO LAACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDIENTE

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.30 12:13:42 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad H7f45d99Hw8htiaTvQoNLg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-RPS6SP0000000027-0001

No. PÓLIZA	NB-100071325	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71781076	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.659.478-6
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO DE PALMARITO	**TELÉFONO**	3148924170
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.659.478-6
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO DE PALMARITO	**TELÉFONO**	3148924170
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.3936 ,

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO SOLIDARIO NÚMERO 3936 DE 2023, DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	143.013,70
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	143.013,70
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	143.013,70
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	28.122,60
TOTAL A PAGAR	$	176.136,30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASECOLDA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS0R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100071325	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71781876	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

O ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO.., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO). TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT 800.215.807 2 Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO
DE PALMARITO.NIT 901.659.470-6.. TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS CON NIT: 800.215.807 2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS
NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2024 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3936 DE 2023,, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $232.000.000.

CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR $232.000.000.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ATUADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FINDA APT

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.30 12:12:57 -05:00

Código de Seguridad 9s25y20kM7zjPp8JIbaecg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 00-04-2021-1317-P-05-PPS652000000059-0001

No. PÓLIZA	NB-100290694	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71781075	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	No. DOC. IDENTIDAD	901.659.478-6
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO DE PALMARITO	TELÉFONO	3148924170
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.3936 , CUYO OBJETO ES:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3936 DE 2023, DEL 17/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.798.894,00	145.018,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.949.523,50	111.721,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.697.141,00	1.045.845,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.444.758,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	1.382.584,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.382.584,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	268.441,00
TOTAL A PAGAR	$	1.556.025,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASECOLDA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100298694	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71781875	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOTAL. DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO

. TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO NIT 901.659.470-6.

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/10/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3936 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ATUADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ONGA APP

4.8 FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3936 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 853 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD SE RECIBIO A SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ----------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------X----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------ APROBADO: SI --X-- NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: **26/07/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: __9___ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 9

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 5
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 5
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cultura de prevencion	-	**Cumple, presenta jornada de charla de seguridad y salud en el trabajo**
Cumplimiento cronograma de obra	-	**A la fecha presenta atraso, por lo cual incumple con el cronograma de obra**
Ensayo minimo de laboratorio	-	**Cumple con el numero minimo de ensayos establecidos para verificar la calidad de las obras implementadas**
Acción correctiva		**Cumple, con la implementacion de acciones correctivas para subsanar las no conformidades**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

No suministran la ficha de calibracion de los equipos topograficos y de laboratorio

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SRA. DELMA DE JESUS RIVAS MENCO - REPRESE
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.2 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-1

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.3 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-2

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Se presenta el programa de obra.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMARITO	PROGRAMACION DE OBRA E INVERSION.	CÓDIGO					
		VERSIÓN					
	OBRA: MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO.	PÁGINA	1			DE	1

UNIDAD EJECUTORA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PALMARITO - INVIAS. DEPARTAMENTO: BOLIVAR ACTA Nº: VALOR BÁSICO ACTA: PERIODO MES: FECHA DE ELABORACIÓN: Febrero 21 de 2024

CONVENIO No :	3936-2023	PLAZO INICIAL:	3 meses
OBJETO:	CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL-LOTE 3.	PLAZO ACUMULADO:	
CONTRATISTA:		FECHA DE INICIACION:	
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	CORREGIMIENTO DE PALMARITO.	FECHA DE REANUDACIÓN:	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	5078 DE 2023	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	
		VALOR TOTAL ACUMULADO:	
		FECHA DE SUSPENSIÓN:	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	
		VALOR ADICIÓN No.1 :	

ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	(V. ORIGINAL)(2) V. ACTUALIZADO MILES DE PESOS	% sobre el Valor del Contrato	%EJECUT. SOBRE G.P.A.	% Ejecutado sobre el Valor del Contrato	MES 1 Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	MES 2 Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	MES 3 Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12
Desmonte y Limpieza Zonas no Boscosas	Ha	0,28	177.008,00	49,704	0,025%											0,025%			
Terraplenes con material de prestamo lateral	M3	4.563,26	15.276,00	69.708,286	35,218%											8,805%	8,805%	8,805%	8,805%
Afirmado	M3	136,73	402.100,80	54.980,107	27,777%													13,89%	13,89%
																	OBRA PROGRAMADA		
Excavaciones varias sin clasificar	M3	2,108	24.148,90	50,906	0,026%											0,026%			
Concreto clase F	M3	1,292	835.835,4	1.079,899	0,546%											0,546%			
Concreto Clase D para atraques (Bloques de 0,4mx0,6mx0,6m)	M3	2,304	1.139.304	2.624,957	1,326%											0,663%	0,663%		
Acero de refuerzo grado 60 para para atraques	Kg	48,0	5.879,66	282,224	0,143%											0,071%	0,071%		
Tuberia diametro 36" en concreto reforzado	Ml	20,0	725.797,3	14.515,946	7,334%												3,667%	3,667%	
Suministro e Instalación de Señal Reglamentaria Tipo SR-30, cuadrada de 75cms de lado.	UND	2,0	526.370,86	1.052,742	0,532%														0,532%
				-								OBRA PROGRAMADA							
VALOR TOTAL				144.344,771	72,93%														
VALOR PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)				4.330,343	2,19%											0,5469%	0,5469%	0,5469%	0,5469%
GASTOS ADMINISTRATIVOS				49.257,419	24,89%			2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%	2,0738%
TOTAL OBRA				197.932,533	100,000%														
VALOR INTERVENTORIA																			
VALOR TOTAL OBRAS				197.932,533	100,000%														
				INVER. SEMANAL PROGRAMADA			Millones de $	4.104,785	4.104,785	4.104,78	4.104,785	4.104,78	4.104,785	4.104,78	4.104,785	25.248,54	31.326,005	57.362,47	51.157,237
							%	2,074%	2,074%	2,074%	2,074%	2,074%	2,074%	2,074%	2,074%	12,756%	15,827%	28,981%	25,846%
				INVER. ACUMULADA PROGRAMADA			Millones de $	4.104,785	8.209,570	12.314,355	16.419,140	20.523,925	24.628,710	28.733,494	32.838,279	58.086,821	89.412,826	146.775,295	197.932,533
							%	2,074%	4,148%	6,221%	8,295%	10,369%	12,443%	14,517%	16,591%	29,347%	45,173%	74,154%	100,000%
				INVER. SEMANAL EJECUTADA			Millones de $												
							%												
				INVER. ACUMULADA EJECUTADA			Millones de $												
							%												

Nombre: ALVARO RUIZ CARDONA
INGENIERO RESIDENTE
M.P:13202-59725 BLV.

Cuadro de Convenciones:

Programacion inicial de actividades

Obra Programada inicialmente

4.9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Junta de acción comunal se encuentra en elaboración de plan de adquisición.

4.9.6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

No se realizaron actas de comité durante el periodo.

4.9.7 ACTAS DE REUNIÓN

No se realizaron actas de reunión durante el periodo.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CMA-DEO-SVR-154-2023
NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5078 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	900.325.581-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
ADICION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
REINICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 23 DE MARZO DE 2024 (FIRMADO EL 23 DE ENERO DE 2024)
PRORROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE MARZO DE 2024)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	22 DE ABRIL DE 2024
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Cel: 3213739827 - 3102450574

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ADMINISTRATIVO

- Elaboración de oficios, con requerimientos u observaciones, dirigidos al contratista de obra.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informes mensuales.

5.2.2 TÉCNICO

- Revisión de hojas de vida.
- Revisión de documentación inicial aportada a la interventoría.
- Comités de obra semanales de seguimiento a actividades.
- Verificación de estado del desembolso de recursos por parte de INVIAS a la junta de acción comunal.
- Revisión de estudios y diseños por parte de los especialistas.
- Entrega de la demás documentación requerida por interventoría.
- El día de 04 de marzo de 2024, mediante PV-SVR-BOL-5078-2023-564, la interventoría remite a la junta de acción comunal las OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PMA.
- El día de 08 de marzo de 2024, mediante PV-SVR-BOL-5078-2023-566, la interventoría remite a la junta de acción comunal las OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA.
- El día de 19 de marzo de 2024, mediante PV-SVR-BOL-5078-2023-570, la interventoría remite a la junta de acción comunal la RESPUESTA A SU OFICIO PROPUESTA PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA.
- El día de 22 de marzo de 2024, mediante PV-SVR-BOL-5078-2023-573, la interventoría remite a la junta de acción comunal la APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
- El día de 27 de marzo de 2024, mediante PV-SVR-BOL-5078-2023-575, la interventoría remite a la junta de acción comunal la REMISIÓN OBSERVACIONES A ESTUDIOS HIDRAULICOS E HIDROLOGICOS.

5.2.3 FINANCIERA

Se realiza cambio a firma conjunta entre junta de acción comunal e interventoría para el manejo de la cuenta en el mes de enero de 2024.

Se cuentan con los recursos en la cuenta bancaria.

5.2.4 LEGAL

No se han realizados acciones de índole legal en el contrato durante este periodo.

5.2.5 AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PAGA.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Se emite concepto por parte de los especialistas.

Magangué, Bolívar, 08 de marzo de 2024

Señor
EIDER MADRID MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
Corregimiento De Tolú, Magangué, Bolívar
juntaaccioncomunaltolu@gmail.com
Magangué, Bolívar

REFERENCIA: CONTRATO 5078 DE 2023. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3."

ASUNTO: REMISIÓN OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA.

Apreciado señor Madrid,

Adjunto a este oficio la revisión del documento PAGA del proyecto vial de Palmarito, el cual debe ser ajustado de acuerdo con los comentarios al margen del documento, advirtiendo que se deben hacer todos los ajustes solicitados para evitar reprocesos de revisión y corrección.

Se recuerda que el proyecto vial es sencillo y requieren un manejo ambiental simple pero que debe ser efectivo y ello debe estar indicado claramente en los documentos de PAGA.

Cordialmente,

LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Proyectos Viales S.A.S.

Proyecto: *Ing. Luis Fernando Espitia*

Aprobó: *Ing. Luis Humberto Jáuregui*

Copia: *Ing. Juan Pablo González Velandia. Gestor Técnico. Subdirección de Vías Regionales - INVIAS.*
Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda. Director Territorial Bolívar. Dirección Territorial Bolívar - INVIAS.
Ing. Yulieth Yabrundi Miranda. Dirección Territorial Bolívar - INVIAS.
Ing. Lila Margarita Herrera. Dirección Territorial Bolívar - INVIAS.
Archivo.

Magangue - Revisión PAGAs Proyectos Palmarito y Tolu

De: INFANTE JAIRO (infante_jairo@yahoo.ca)

Para: proyectosviales_sas@yahoo.com

Fecha: jueves, 7 de marzo de 2024, 16:20 GMT-5

Adjunto al presente correo la versión revisada por la Interventoría Ambiental de los PAGA de los proyectos viales de Palmarito y Tolú de acuerdo a la información enviada por Maria Isabel en días pasados.

Era esperable que los PAGA para cada proyecto fuesen distintos, pero el Contratista envio copia identica para ambos proyectos, de tal modo que los comentarios y ajustes en el informe adjunto de Palmarito son válidos para ambos y se deben hacer para ajustar una nueva versión de los dos PAGA ojala con mas particularidades en cada uno.

Debo indicar previamente que la valoración de complejidad de ambos proyectos según la Guía de PAGA del Invias es que ambos proyectos viales son de BAJA COMPLEJIDAD (Placa huellas), lo cual significa que los documentos PAGA son sencillos y las actividades de manejo y control ambiental también lo son, tal como se desarrollan en los documentos PAGAS entregados por el Contratista.

En general, los PAGA están bien elaborados aun cuando sean copia de otro informe similar en Sibaté pero no se tuvo suficiente cuidado para adaptarlo a las condiciones de Magangué por lo cual se debe revisar redacción y contenido, tal como están indicados en los comentarios al margen de la versión revisada.

Se debe instruir al Contratista que haga totalmente los ajuste solicitados por cuanto no hay posibilidad de realizar más de una revisión antes de aprobarlos, básicamente porque los ajustes son sencillos y porque los tiempos del especialista ambiental de la interventoría son seguramente limitados para realizar adicionales revisiones.

El enfoque de la revisión ha sido fundamentalmente ambiental y algo en el tema social, pues desconozco si hay un especialista social en la interventoría, asumo que no.

Quedo atento a cualquier asunto relacionado.

Jairo Infante
Consultor Ambiental
Cel. 318-2052575

PROGRAMA ADAPTACIÓN GUÍA AMBIENTAL CORREGIMIENTO PALMARITO-JICA-V1.pdf
1.9MB

16 de marzo de 2024.

Sra:
María Isabel Martinez Estrada
PROYECTOS VIALES S.A.S

ASUNTO: Revisión de ingeniería del componente geotécnico para el mejoramiento vial en el corregimiento Palmarito construcción de vía de acceso en terraplén desde margen derecha del Rio Magdalena (desembarcadero), hasta el corregimiento Palmarito - Departamento de Bolivar. PROYECTO: CONVENIO No 3936-2023.

Cordial saludo,

A continuación, se presentan las observaciones a los siguientes documentos:

1. ESTUDIOS DE SUELOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL CORREGIMIENTO PALMARITO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - CONSTRUCCION DE VÍA DE ACCESO EN TERRAPLEN DESDE MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA (DESEMBARCADERO), HASTA EL CORREGIMIENTO PALMARITO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. Fecha: 14 de febrero de 2024

 - Página 10, la tabla parece indicar que se realizaron 6 ensayos de limites de plasticidad, sin embargo, presentan exactamente los mismos resultados, explicar claramente si solo se realizo 1 ensayo y reportarlo así mismo.

Terraplén como Vía de acceso desde la margen derecha del rio Magdalena (desembarcadero), al Corregimiento Palmarito; en el Departamento de Bolivar. K-0+040 al K0+260.

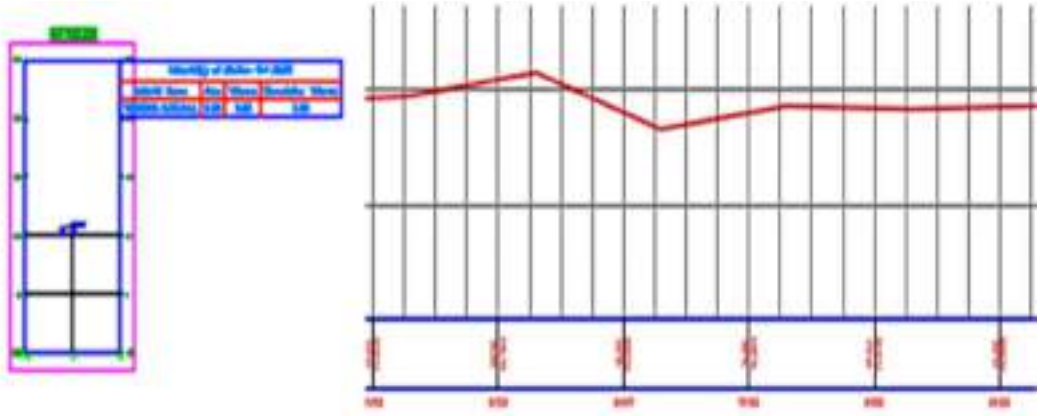
Perforación	*Abcisa*	*Profundidad sondeo (mts)*	*L.L*	*L.P*	*I.P.*	*H.N*	*Clasificación*
S1	K0+150 EJE	0.00- 0.50	41,52	25,08	16,44	24,50	CL o A-7-6
		0.50- 1.00	41,52	25,08	16,44	24,50	CL o A-7-6
		1.00- 1.50	41,52	25,08	16,44	24,50	CL o A-7-6
		1.50- 2.00	41,52	25,08	16,44	24,50	CL o A-7-6
		2.00- 2.50	41,52	25,08	16,44	24,50	CL o A-7-6
		2.50- 3.00	41,52	25,08	16,44	24,50	CL o A-7-6

 - En el anexo fotográfico, se muestra que hay una capa de material orgánico, establecer su espesor e incluirlo en el reporte, así mismo describir sus características.



- Se solicita indagar, así sea con fuentes secundarias sobre la profundidad de la roca o si hay otros materiales distintos a los indicados en informe, en este caso complementar.
- Se debe dar un concepto sobre el desembarcadero, indicar si hay estructuras construidas y presentar estructuras cercanas que estén operando, a modo de prever problemas de deformaciones como asentamientos o verificar con técnicas geológicas si hay rellenos, botaderos o similares que puedan afectar la construcción u operación.
- Realizar el diseño de las obras con 1 solo punto de exploración, puede considerarse insuficiente, no hay forma de corroborar distintos materiales, sustentar a razón de tan escasa exploración y ensayos o indicar fuente del criterio o referencia.

2. INFORME TOPOGRAFICO. Fecha: febrero 13 de 2024.
 - Páginas 16 a 18, las figuras se presentan ilegibles, no se distinguen cotas o distancias, se solicita crear de forma independiente un plano con secciones con una resolución adecuada en pdf o enviar en formato CAD.



 - Debido la baja legibilidad de las figuras, no se distinguen los accidentes topográficos o estructuras existentes, quebradas, ríos, postes, accesos entre otros, se solicita presentar plano.

3. CALCULOS Y DISEÑOS DE TERRAPLEN. CONSTRUCCION DE VÍA DE ACCESO EN TERRAPLEN DESDE MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA (DESEMBARCADERO), HASTA EL CORREGIMIENTO PALMARITO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. Fecha: 22 de febrero de 2024.

 - En relación con los parámetros de resistencia de resistencia como peso unitario, cohesión y ángulo de fricción no se presentan ensayos que sustenten los valores obtenidos, estos ensayos tampoco fueron realizados en el estudio de suelos del sitio o en zonas de préstamos, estos parámetros son el fundamento del diseño, tampoco hay una estimación de las deformaciones en el terraplén o la fundación. En la pagina 10, se mencionan ensayos geofísicos para verificar el espesor de la fundación, no se presentan dichos ensayos.

La Arcilla tiene estas caracteristicas:

TIPO DE SUELO	Consistencia	Contenido de humedad ω %	Densidad húmeda γ_h Kn/m3	Angulo de fricción interna ϕ en grados	Cohesión Kn/m2	Cohesión KPa
Arcilla Plástica	Semidura	24,5	23,0	40	0,09	9

Parámetros del suelo, no se presentan ensayos.

- No se presenta una revisión de la fuente de materiales, se dan recomendaciones generales de obras de protección y alcantarillas, esto debe indicarse claramente en un plano, también es importante cuantificar los volúmenes y cantidades de obra, así como los ensayos que permitan verificar la calidad del terraplén.
- En la página 2, se indica la “fundación sobre geotextiles tejidos”, no se presenta un calculo o sustento adecuado para sugerir la necesidad o función de este refuerzo.
- Por otra parte, se indica que e pueden presentar inundaciones y en general implicaciones de carácter hidráulico que afecten las obras, en este sentido debe realizarse una integración de los estudios, haciéndolos compatibles, no hay referencias a saturación, subdrenaje y en general enrocados de protección, muros o gaviones que permitan controlar y garantizar la vida útil de las estructuras.
- En la metodología de cálculo utilizada, ábacos; no es claro cual es la capacidad de tránsito en operación o durante la construcción, sugerimos usar un programa de calculo que permita modelar aspectos de resistencia y deformación, para mayor claridad sobre este aspecto, solicitamos una reunión donde se expongan los aspectos del estudio que permitan una revisión en términos similares.

En resumen, los informes presentados deben ser subsanados, si requieren mayor aclaración a las aquí descritas, estaremos atentos a una reunión aclaratoria.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,



Jorge Andres Palacios Tovar
Especialista en Geotecnia Vial / Mcs Ingeniería Civil (T)

Bogotá, 22 marzo de 2024

Señores:
PROYECTOS VIALES S.A.S
Atn. Ing. María Isabel Martínez E.
Representante Legal del Consorcio
Ciudad

Referencia: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL-LOTE 3. CONTRATO 5078 DE 2023.

Asunto: Revisión de estudios hidrológicos e hidráulicos para el pavimento en placa huella en concreto en la Vía del Corregimiento Palmarito; Departamento de Bolívar.

Estimados señores:

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de carreteras del INVIAS, la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, para el programa Colombia Rural y otros documentos, se presentan las observaciones al estudio presentado por la firma Luis Carlos Araujo.

El informe incluye una localización del proyecto, algunos datos de climatología, el estudio hidrológico, algunos datos de la morfometría de la zona, formulaciones utilizadas para los cálculos hidrológicos e hidráulicos; finalmente presenta algunos resultados de sus análisis que obedecen a la información de una estación del IDEAM en Santa Rosa de Simití (2320503), a partir de esta información, se definen las obras de drenaje del proyecto para un área de influencia de 0.48 Km2.

De acuerdo con la localización del proyecto (Ver Figura), este se encuentra rodeado por el rio Magdalena y unas ciénagas (Cochera, Cocinera, Majata, Majarú).

Aunque se presentan algunos análisis en el área aferente a la zona de proyecto, el estudio, no considera el efecto de crecida del río Magdalena sobre las áreas a estudiar cuyo efecto

es considerado crítico para la vía pues el nivel de agua del río puede incidir en la altura del terraplén vial a construir.

Por la razón anterior, se solicita al consultor realizar el análisis hidrométrico del río Magdalena en la zona de proyecto para establecer la altura a la cual debería quedar la rasante de la obra que se pretende construir análisis que se debe hacer para diferentes periodos de retorno.



De otra parte, no se relacionan planos planta perfil del tramo en estudio que permitan llevar a cabo la construcción de las obras.

Quedamos atentos a los ajustes solicitados a fin de validar el estudio presentado.

Cordial saludo,

Jorge E Nino Cárdenas

Especialista hidráulico MS. Interventoría.
Correo: jninoc@gmail.com
Celular: 57 3112844386

LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
INGENIERO CIVIL MAGISTER EN VIAS

Montería, Córdoba, 22 de marzo de 2024

Señora
MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS VIALES S.A.S.
proyectosviales_sas@yahoo.com
Montería, Córdoba.

REFERENCIA: CONTRATO 5078 DE 2023. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3."

ASUNTO: REMISIÓN APROBACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PALMARITO Y TOLÚ

Cordial saludo,

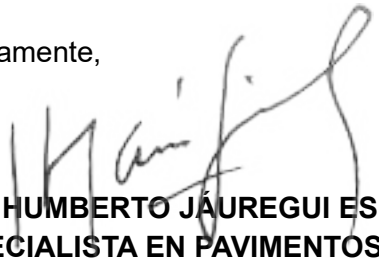
A continuación, se relacionan los documentos a los cuales se imparte aprobación después de realizar las revisiones correspondientes y haberse llevado a cabo los ajustes necesarios acorde a las observaciones presentadas:

1. CALCULOS Y DISEÑOS TERRAPLEN EN TIERRA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO.
2. ESTUDIO DE TRANSITO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO.
3. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y SEÑALIZACIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO.
4. CALCULOS Y DISEÑO DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA CORREGIMIENTO TOLU, BOLIVAR.
5. ESTUDIO DE TRANSITO PLACA HUELLA VIA CGTO. TOLU, REDISEÑOS.
6. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y SEÑALIZACIÓN JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ.
7. INFORME CONTEO DE TRAFICO PLACA HUELLA TOLU REDISEÑOS.
8. PLANOS GENERALES.

Cabe resaltar que se recomienda en lo sucesivo a la ejecución de las actividades de obra, que cualquier ajuste que se realicen a los estudios y diseños aquí relacionados, se aporte

justificación del diseñador a los cambios efectuados y se presenten a esta interventoría para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,



LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba. CEL: 3102450574
E-mail: covialhje@yahoo.com

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se deberá realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo con la frecuencia estipulada, por otra parte, es responsabilidad de la Junta de Acción Comunal realizar los chequeos rutinarios a sus obligaciones con el fin de mitigar los riesgos que se le pueden atribuir. Esto será objeto de seguimiento de esta interventoría.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Se diligencia el aplicativo CIFRA, con los informes semanales correspondientes al periodo.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No, aplica, toda vez que el ejecutor del convenio es la junta de acción comunal.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS).	OFICINA UBICADA EN LA CALLE 10D KR 6-69 BARRIO ALFONSO LOPEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMPUTO	COMPUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015: PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 3.

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3928-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3538-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PINALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3929-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

NOMBRE ARL: VIDA COLPATRIA S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL*	19.058.590	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5.800.000,00	X		X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X	X			X	X						50%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.160.000,00	$ 28.300,00	V	SANITAS EPS	76117623	$ 145.000,00	PENSIONADO	76117623	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
2	LUIS FERNANDO ESPITIA VILLERA	1.067.943.383	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 4.600.000,00	$ 112.100,00	V	NUEVA EPS	76117606	$ 575.000,00	PORVENIR	76117606	$ 736.000,00	$ 184.000,00	$ 0,00	$ 0,00			
3	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL*	19.058.590	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS	$ 5.700.000,00																									X	X	X	X	X			7%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 164.160,00	$ 4.000,00	III	SANITAS EPS	75505032	$ 20.600,00	PENSIONADO	75505032	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
4	JORGE ANDRES PALACIOS*	5.134.993	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	$ 5.700.000,00																			X	X		X				X	X						16%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 364.800,00	$ 8.900,00	III	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7919632857	$ 45.600,00	PORVENIR	7919632857	$ 58.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
5	JAIRO ARISTIDES INFANTE CELY*	79.114.803	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5.700.000,00																			X	X	X												9%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 205.200,00	$ 5.000,00	III	SALUD TOTAL EPS	76052551	$ 25.700,00	PORVENIR	76052551	$ 32.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
6	JORGE ENRIQUE NIÑO CARDENAS*	19.228.170	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 5.700.000,00																			X	X	X	X				X	X						18%	PROYECTOS VIALES SAS	$ 410.400,00	$ 10.000,00	III	COMPENSAR EPS	59155513	$ 51.300,00	PENSIONADO	59155513	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
11																																																			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 33.200.000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/03/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma: María I Martínez
Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3928-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3528-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3929-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3970-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU
CONTRATO DE OBRA No:	CONVENIO 3936-2023	**CONTRATISTA:**	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 176.315.445,60	$ 136.550.310,40
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.598.274,40	$ 0,00
				TOTAL		$ 179.913.720,00	$ 136.550.310,40

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 179.913.720,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-24**	$ 7.883.560,00	$ 1.497.876,40	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 170.532.283,60	**$ 170.532.283,60**		
2	**feb-24**	$ 28.499.280,00	$ 5.414.863,20	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 136.618.140,40	**$ 136.618.140,40**		
3	**mar-24**	$ 33.802.904,00	$ 6.422.551,76	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	REGISTRO 1451223 DE FECHA 30/12/2023	$ 96.392.684,64	**$ 96.392.684,64**		
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
TOTALES		**$ 70.185.744,00**	**$ 13.335.291,36**	**$ 83.521.035,36**	**$ 0,00**	**$ 83.521.035,36**	**$ 0,00**		**$ 96.392.684,64**	**$ 96.392.684,64**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 48.746.744,00	$ 9.261.881,36	$ 58.008.625,36
* IVA = 19% * (C) = (D)	$ 21.439.000,00	$ 4.073.410,00	$ 25.512.410,00
VALOR TOTAL	**$ 70.185.744,00**	**$ 13.335.291,36**	**$ 83.521.035,36**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00

VALOR ACUMULADO: $ 179.913.720,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 17.991.372,00	28	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	28	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 53.974.116,00	28	12	2023	28	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 17.991.372,00	30	12	2023	23	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	30	12	2023	23	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	30	12	2023	23	3	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 53.974.116,00	30	12	2023	30	12	2028

FECHA: 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3936 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---**X**- APROBADO: SI ------ NO -X---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N/A

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	NISSAN	**D22/N300**	**PÓLIZA SOAT: 27/12/2023 TÉCNOMECANICA: 25/08/2023**	**PÓLIZA SOAT: 1565150121209 0 DE 27/12/2023 TÉCNOMECANICA:167986502**	**PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024**	**N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que no se tomará el anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	12/03/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL []

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [] **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3978 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

RESOLUCIÓN No.: 20233-VBOG-033863 DE 30/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3928-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3529-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3929-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 7,03 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 23/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 02/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 179.913.720,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 179.913.720,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2024																TOTAL					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000,00					0,13	$ 754.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,38	$ 2.204.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,51	$ 8.758.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.600.000,00		2,00	$ 9.200.000,00					0,27	$ 1.242.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	0,75	$ 3.450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 13.892.000		
3	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.505.000	0,75	$ 2.625.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 4.130.000		
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.505.000	0,75	$ 2.625.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 4.130.000		
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (confirman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 5.000.000,00					0,00																							
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,14	$ 798.000	0,22	$ 1.238.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,36	$ 2.036.000		
6	1	Especialista en Estructuras	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
7	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000		
8	1	Especialista Ambiental	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.700.000,00								0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
		PERSONAL TÉCNICO																																
11	1	Inspector 1	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
12	1	Inspector 2	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
13	1	Inspector 3	$ 1.800.000,00		1,00	$ 1.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
14	1	Inspector SST	$ 1.800.000,00		1,50	$ 2.700.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,75	$ 1.350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 2.124.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
15	1	Técnico administrativo	$ 1.300.000,00		2,00	$ 2.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 975.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 975.000		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 48.300.000,00						$ 1.996.000,00		$ 8.298.000,00		$ 17.808.000,00		$ 17.279.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 45.381.000,00		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 113.988.000,00						$ 4.710.560,00		$ 19.583.280,00		$ 42.026.880,00		$ 40.778.440,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 107.099.160,00		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL			
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
16	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	10,00	$ 2.000.000,00					4,00	$ 800.000	5,00	$ 1.000.000	5,00	$ 1.000.000	4,00	$ 800.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	18,00	$ 3.600.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
17	1	Vehiculo tipo camper o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	$ 6.500.000,00	Mes	2,00	$ 13.000.000,00					0,27	$ 1.755.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	0,75	$ 4.875.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 19.630.000
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
20	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,00	$ 600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,50	$ 900.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,75	$ 450.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,18	$ 708.000
22	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 12.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.000.000	0,75	$ 4.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,75	$ 10.500.000
23	1	Ensayos de laboratorios.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 500.000	0,75	$ 375.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,75	$ 875.000
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 2.400.000,00					0,27	$ 324.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,75	$ 900.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 3.624.000
		OTROS COSTOS																														
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.400.000,00					0,27	$ 189.000	0,00	$ -	1,00	$ 700.000	0,75	$ 525.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,02	$ 1.414.000
26	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00					0,27	$ 81.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,75	$ 225.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,12	$ 636.000
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00					0,08	$ 24.000	0,62	$ 186.000	1,00	$ 300.000	0,75	$ 225.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,45	$ 735.000
28	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 300.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 150.000	0,61	$ 91.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,61	$ 241.500
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ 1.340														$ 1.340
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) + (B)				$ 37.200.000,00						$ 3.173.000,00		$ 8.916.000,00		$ 17.682.000,00		$ 14.317.840,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 44.088.840,00
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C)				$ 151.188.000,00						$ 7.883.560,00		$ 28.499.280,00		$ 59.708.880,00		$ 55.096.280,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 151.188.000,00
*		IVA = 19% * (C) = (D)				$ 28.725.720,00						$ 1.497.876,40		$ 5.414.863,20		$ 11.344.687,20		$ 10.468.293,20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 28.725.720,00
*		COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 179.913.720,00						$ 9.381.436,40		$ 33.914.143,20		$ 71.053.567,20		$ 65.564.573,20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 179.913.720,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS											$ 9.381.436,40		$ 43.295.579,60		$ 114.349.146,80		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00		$ 179.913.720,00			

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DEBIDO A SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA, SE REPROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 3928-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, 3528-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, 3929-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, 3970-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, Y 3936-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO BAJO EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MARIA ISABEL MARTINEZ ESTRADA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO

El Plan de Cargas aprobado se ejecuta conforme a lo programado. No se han presentado variaciones a este documento.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PAGA.

7.2 GESTIÓN SOCIAL

Se realiza socialización inicial con la junta de acción comunal.

7.3 GESTIÓN PREDIAL

Corresponde a la junta de acción comunal identificar los sitios de obra y límites de predios para la obtención de los respectivos permisos de ocupación e intervención temporal.

7.4 TÉCNICO

La junta de acción comunal debe revisar, estudiar, verificar y ajustar los estudios y diseños para su presentación y posterior revisión de la interventoría.

El alcance real de las obras a ejecutar está supeditado a los estudios que se presenten, y a las justificaciones que se encuentren en consideración.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA DE RADICADO	PERSONA QUE ENVIA	ARCHIVADO EN
2024/03/04	PV-SVR-BOL-5078-2023-564	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISIÓN OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PMA	2024/03/04	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/08	PV-SVR-BOL-5078-2023-566	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISIÓN OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA.	2024/03/08	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/19	PV-SVR-BOL-5078-2023-570	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	RESPUESTA A SU OFICIO PROPUESTA PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA.	2024/03/19	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024

2024/03/22	PV-SVR-BOL-5078-2023-573	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	APROBACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	2024/03/22	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/27	PV-SVR-BOL-5078-2023-575	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISIÓN OBSERVACIONES A ESTUDIOS HIDRAULICOS E HIDROLOGICOS.	2024/03/27	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROYECTOS VIALES	AZ ENVIADOS PROYECTOS VIALES 2024

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ENVIADO POR	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO	PERSONA QUE RECIBE	ARCHIVADO EN
2024/03/08	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	(SIN ASUNTO)	2024/03/08	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/09	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISION DE PRESUPUESTO AJUSTADO A OBSERVACIONE, ANALISIS DE PRECIO UNITARIOS Y PROGRAMACION DE OBRAS E INVERSIONES.	2024/03/09	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/11	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	INFORME FINANCIERO FEBRERO	2024/03/11	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

2024/03/11	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	PLAN DE INVERSION	2024/03/11	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/11	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	DISEÑO TERRAPLEN Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	2024/03/11	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/11	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	INFORME DE ESTUDIOS DE SUELOS E INFORME DE TOPGRAFIA	2024/03/11	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/11	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE	INFORME DE TOPOGRAFIA CON CEDULA Y RUT ANEXAS	2024/03/11	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

			PALMARITO				
2024/03/12	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL TERRAPLEN DE VIA DE ACCESO AL CORRGIMIENTO DE PALMARITO, BOLIVAR.	2024/03/12	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/13	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	OFICIO REMISORIO DEL P.M. A. TERRAPLEN.	2024/03/13	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/13	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	POLIZA	2024/03/13	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/14	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA	2024/03/14	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

			DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO				
2024/03/15	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISION DE CANTIDADES DE OBRAS, CANTIDADES DE MATERIALES, CANTIDADES DE HORAS MAQUINAS Y CANTIDADES DE HERRAMIENTAS MENORES, PARA EJECUCION DE OBRA TERRAPLEN EN LA VIA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE PALMARITO.	2024/03/15	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/16	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	OFICIO INFORMANDO SOBRE EL TRAMITE DE SOLICITUD DE PERMISO PARA CORRER CERCA DE PREDIO, TEMPORALMENTE DURANTE EJECUCION DE OBRA.	2024/03/16	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/16	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	OFICIO REMISORIO CON TABLA DE CANTIDADES DE MATERIALES, HORAS MAQUINA Y CLASES	2024/03/16	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

			DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	DE MAQUINAS AJUSTADAS Y HERRAMIENTAS MENORES HA UTILIZAR EN LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DEL TERRAPLEN COMO VIA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO PALMARITO.			
2024/03/18	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISION CARTA DE PERMISO SOBRE PREDIO PARA EJECUCION DE OBRAS DE TERRAPLEN.	2024/03/18	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/18	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	CERTIFICACION TENENCI DE LOTE Y PERMISO PARA USO DEL PREDIO PARA LAS OBRAS DE TERRAPLEN VIA DE ACXCESO PALMARITO.	2024/03/18	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/20	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE	REMISION DE DISEÑOS AJUSTADOS EN DEFINITIVA, SGUN LAS OBSERVACIONES	2024/03/20	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

			ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	PLANTEADS POR LA INTERVENTORIA.			
2024/03/21	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISION PRESUPUESTO DE OBRA TERRAPLEN COMO VIA DE ACCESO A PALMARITO, EN FORMATOS MODELO CONVENIO	2024/03/21	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISION ESTUDIO DE TRANSITO, INFORME CONTEO DE TRAFICO Y PMT.	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	COTIZACION DE VALLA	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE	COTIZACION SEGURIDAD INDUSTRIAL Y	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

			LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	DOTACIÓN Y MEDIDAS AMBIENTALES			
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	POLIZAS	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	CUENTA DE COBRO TOPOGRAFO	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	FACTURA PAPELERIA	2024/03/22	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/22	N/A	PROYECTOS VIALES	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO	FACTURA PAPELERIA	2024/03/22	LUIS FERNANDO	AZ RECIBIDOS PROYECTOS

		S.A.S.	REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO			ESPITIA	VIALES 2024
2024/03/25	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISION DOCUMENTOS, PRESPUESTO DE OBRA Y APUS EN FORMATO INVIAS, PROGRAMACION DE OBRA AJUSTADO AL TIEMPO QUE FALTA, PLAN DE INVERSIONES PARA COMPRA DE MATERIALES, PAGO DE MANO DE OBRA Y ALQUIER EQUIPOS-HORAS PARA UN PERIODO DE DOS SEMANAS (15 DIAS). FORMATO DE APROBACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE TERRAPLEN COMO VIA DE ACCESO EN EL CORREGIMIENTO DE	2024/03/25	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

				PALLMARITO-BOLIVAR			
2024/03/25	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISION ACTIVIDADES INGENIERO ALVARO MNAUEL RUIZ CRADONA, INGENIERO RESIDENTE TRAMO PALMARITO, DPTO DE BOLIVAR.	2024/03/25	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/30	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISION CALCULOS Y ANALISIS HIDROMETRICO DEL RIO MAGDALENA, DETERMINACION DE LA INDIDENCIA DE LOS NIVELES DE INUNDACION SOBRE EL TERRAPLEN COMO VIA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, BOLIVAR	2024/03/30	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/30	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	ACTAS DE RECIBO Y APROBACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	2024/03/30	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

2024/03/31	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	REMISION ESTUDIOS HIDROMETRICOS DE LA DINAMICA FLUVIAL DEL RIO MAGDALENA Y LA INCIDENCIA DE SUS NIVELES EN LA CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN COMO VIA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO PALMARITO-BOLIVAR. CONVENIO NO3936-2023.	2024/03/31	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/31	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	OFICIO REMISORIO INFORMANDO EL % DE PARTICIPACION EN ETAPA DE REVISION DE ESTUDISO Y REDISEÑOS DE LA VIA DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO-BOLIVAR.	2024/03/31	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024
2024/03/31	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	FWD: OFICIO REMISORIO INFORMANDO EL % DE PARTICIPACION EN ETAPA DE REVISION DE ESTUDISO Y REDISEÑOS DE LA VIA	2024/03/31	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

				DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO-BOLIVAR.			
2024/03/31	N/A	PROYECTOS VIALES S.A.S.	DELMA DE JESUS RIVAS MENCO REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	ESTOY COMPARTIENDO 'OFICIO DEDICACION PORCENTUAL EN TIEMPO DE ESPECIALISTA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS VIA PALMARITO.PDF' CON USTED DESDE WPS OFFICE	2024/03/31	LUIS FERNANDO ESPITIA	AZ RECIBIDOS PROYECTOS VIALES 2024

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>



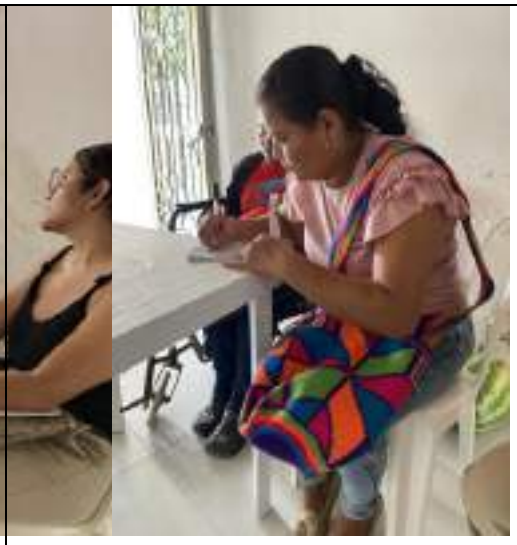













Fotos Corregimiento de Palmarito, elaboración propia de interventoría.

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Aún no hay registros.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DEL MES CORRESPONDIENTE

No se presenta bitácora de obra debido a que el proyecto se encuentra en etapa de revisión y ajuste a los estudios y diseños base de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías.